

30

2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES**

**CRISIS Y APERTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL
Y SUS IMPLICACIONES EN LA BANCA COMERCIAL:
EL CASO DE MEXICO**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

SILVIA MUÑOZ MARTINEZ

MEXICO, D. F.

1992

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PRESENTACION.....	9
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1	
MARCO ANALITICO Y DEFINICIONES.....	11
1.1.Expansion y crisis del sistema financiero mundial.....	12
1.2.El sistema financiero como espacio de valorizacion de capital.....	14
1.3.Los servicios financieros	16
1.4.Liberacion financiera, causas y perspectivas	19
1.4.1. La privatizacion.....	19
1.4.2. La desregulacion	20
CAPITULO 2	
EL PAPEL DE LA BANCA COMERCIAL EN LA EXPANSION Y CRISIS DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL.	23
2.1. La expansion de la banca comercial en los setentas.....	24
2.1.1. La expansion de la banca comercial estadounidense.....	25
2.1.2. El auge del euromercado.....	28
2.1.3. La participacion de los paises de la OPEP en el mercado de prestamos.....	31
2.1.4. El endeudamiento de los paises en desarrollo.....	33

2.2. La crisis financiera de los ochentas	35
2.3. La aparición de nuevos servicios en la banca	39
2.3.1. Instrumentos de financiamiento.....	40
2.3.2. Servicios para todo el público.....	42
2.3.3. Asesoría a empresas.....	44
2.4. Las innovaciones tecnológicas y su aplicación al sistema financiero: La banca electrónica.	46
2.4.1. La transferencia electrónica de fondos y los servicios de banca electrónica..	47
2.5. La competencia intrabancaria.....	50

CAPITULO 3

ESTRUCTURAS FINANCIERAS COMPARADAS..... 52

3.1. Desregulación y competencia en los países industrializados.....	55
3.1.1. El sistema financiero estadounidense	56
3.1.2. El sistema financiero japonés.....	66
3.1.3. Los mercados financieros de Europa Occidental.....	72

3.2. Los mercados financieros internacionales en los países en desarrollo.....	78
3.3. La banca comercial en America Latina	82
3.3.1. La liberalización financiera en América Latina.....	83

CAPITULO 4

LA INCLUSION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN LA RONDA URUGUAY DEL GATT.....	86
4.1. El sector servicios.....	86
4.2. Indicadores relevantes.....	89
4.3. La inclusion de los servicios en la ronda Uruguay.....	92
4.4. La importancia de los servicios bancarios y financieros.....	97
4.5. Barreras al comercio de servicios bancarios y financieros.....	98
4.5.1. Restricciones a los servicios financieros.....	100
4.5.2. Restricciones al establecimiento.....	100
4.5.3. Restricciones que inciden en las condiciones de operacion y capacidad para competir.....	101
4.5.4. restricciones no relacionadas principalmente con los servicios bancarios y financieros.....	103

4.6. Bosquejo de acuerdo sobre los servicios bancarios y financieros.....	103
4.6.1. Acceso a los mercados.....	104
4.6.2. Tratamiento nacional.....	104
4.6.3. La no discriminación.....	105
4.6.4. Transparencia.....	105
4.6.5. Principios de reglamentación.....	105
4.6.6. Excepciones y salvaguardas.....	106
4.6.7. Desarrollo de los países en crecimiento.....	107
4.6. La conclusión de las negociaciones sobre los servicios en la Ronda Uruguay	107

SEGUNDA PARTE

CAPITULO 5

ESTRUCTURA Y SITUACION ACTUAL DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA

5.1. Entorno macroeconomico y sistema financiero.....	114
5.2. El Sistema financiero mexicano.....	117
5.3. Estructura actual de la banca en México.....	119
5.3.1. Autoridades.....	119
5.3.2. Organismos bancarios.....	120
5.4. Analisis de la banca comercial en Mexico (1982-1988).....	125
5.4.1. La banca comercial en nuestros dias.. ..	126
5.4.2. Profundizacion financiera.....	128
5.3.3. Concentracion bancaria.....	130
5.3.4. Captación de recursos.....	131
5.3.5. Productividad y rentabilidad.....	132
5.4.6. Inflacion y ahorro.....	133
5.4.7. Productos y servicios.....	133
5.4.8. Operaciones en el extranjero.....	134
5.4.9. La banca extranjera en México.....	135

CAPITULO 6

APERTURA FINANCIERA EN MEXICO.

6.1. La Apertura financiera en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.....	138
6.2. La Apertura financiera en Mexico....	143
6.2.1 Liberacion de políticas financieras y monetarias.....	144
6.2.2.Privatizacion bancaria.....	151
6.2.2.1.La institucion del regimen mixto de Banca y Credito.....	151
6.2.2.2.El proceso de venta de las Sociedades Nacionales de Crédito.....	158
6.2.3. El Tratado de Libre Comercio analisis y perspectivas frente a la apertura de los servicios financieros.....	169

CONCLUSIONES	179
--------------------	-----

BLBLIOGRAFIA.....	180
-------------------	-----

PRESENTACION

Este trabajo es el resultado de la investigación realizada sobre la apertura financiera como tendencia a nivel mundial y sus implicaciones en la banca comercial mexicana .

Con el objeto de enmarcar a este fenomeno en un contexto determinado realicé una selección de los elementos que, a mi juicio, influyen de manera decisiva en las transformaciones que se operaron dentro del sistema financiero mundial en los últimos 20 años. Asimismo intente dar la dimension necesaria los apartados de manera que cada uno se integrara dentro de un capitulo especifico.

Los temas son tan variados que por sí mismos podrian constituir una tesis por separado. Es por ello que mas que una amplia explicacion constituyen una sintesis que excluye en la medida de lo posible lo redundante, apeandose estrictamente a la informacion recabada como base fundamental de los argumentos.

La explicaciones son sencillas en la medida que el tema lo permite. Al respecto cabe señalar que se maneja desde un enfoque histórico retomando algunos principios de las disciplinas económicas adquiridos a lo largo de la carrera.

Uno de los fines de esta tesis es realizar una aportación a la investigación sobre la banca internacional en general y en especifico resaltar la importancia actual que tiene el sistema bancario en este país. Además pretendo elaborar propuestas basadas en un estudio de las tendencias internacionales

Con el objeto de delimitar el tema, lo he dividido en dos partes que separan a la apertura financiera, la primera como tendencia internacional y la segunda como una manifestacion actual en nuestro país.

La primera parte se divide en 4 capítulos. El primero describe categorías y conceptos generales sobre los que se basarán los argumentos expuestos en el resto de los apartados. El segundo pretende ofrecer un panorama de el sistema financiero internacional en los últimos 20 años.

El tercer capítulo menciona las características más importantes de los centros financieros más representativos agrupándolos según sus condiciones específicas. El cuarto translada las principales discusiones dentro del sistema financiero internacional a la Ronda Uruguay.

La segunda parte explica el proceso de apertura financiera en el contexto de la banca mexicana actual enfocándose principalmente a las reformas financieras recientes. Se explica también como se manifiesta esta tendencia internacional y cuáles son los principales motivos que la impulsan.

Cabe señalar que este proceso ha tenido diversas manifestaciones en el conjunto de agentes que integran el sistema financiero internacional, las casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras, afianzadoras etc. Sin embargo esta tesis se limita a hablar de la banca comercial que es el hilo conductor que une a las diferentes partes de la investigación.

INTRODUCCION

Las constantes modificaciones que se han operado en el sistema financiero internacional y la agilidad que han cobrado las transacciones de este tipo, hacen necesario efectuar estudios actualizados sobre el tema, que no sólo presenten una perspectiva general, sino que también ofrezcan propuestas y posibles soluciones a la problemática actual.

La metodología a seguir en la tesis " Crisis y Apertura del Sistema Financiero Internacional y sus implicaciones en la Banca Comercial- el caso de México" es la siguiente:

- a) Objetivo de la tesis.
- b) Planteamiento del problema.
- c) Cuadro de hipótesis.
- d) Plan de elaboración.

a) Objetivo de la tesis:

- 1.- Presentar un panorama general de la situación del sistema financiero internacional en los últimos 20 años; señalando los cambios más significativos que se han presentado en las estructuras bancarias de diferentes países enfocados a la apertura financiera.
- 2.- Realizar un análisis crítico sobre la configuración del sistema financiero mexicano y la situación actual de la banca comercial. Presentar las perspectivas de la apertura financiera en México.

b) Planteamiento del problema.

En la presente tesis se establece una teoría general en base a las definiciones contenidas en el primer capítulo, con el objeto de crear un marco conductor de la investigación.

Primeramente, se retoman los principios monetaristas con el fin de realizar un señalamiento teórico del proceso de expansión y crisis del sistema financiero internacional.

Posteriormente, se busca en Lenin la explicación de la creciente importancia de este sistema como espacio de revalorización de capitales. Paralelamente la teoría leninista nos sirve para indicar la existencia de un mercado financiero internacional.

Finalmente, mencionamos las teorías más recientes sobre los servicios financieros y los adelantos más significativos en este campo. Los servicios financieros en la actualidad se constituyen como factores de producción que llevan implícitas relaciones económicas entre sujetos de diversos rincones del orbe.

c) Cuadro de hipótesis:

1. La crisis mundial de los ochentas tiene como consecuencia la apertura de los mercados financieros la creación de nuevos servicios en la banca.

- 1.1. El auge del mercado de préstamos de los setentas contribuye a la formación de un mercado financiero internacional y a la creación de los centros financieros internacionales.

- 1.2. La expansión del mercado de préstamos va acompañada de los elementos causales de la crisis internacional de los ochentas.
- 1.3. Ante la inminente necesidad de reestructurar los mercados financieros los países realizan diferentes procesos de apertura financiera.

2. La apertura financiera en los diferentes países obedece a distintas razones, teniendo dos rasgos característicos generales: La desregulación y privatización bancaria.

- 2.1. En los países industrializados la apertura se presenta como necesidad de adecuar las estructuras financieras a las exigencias de la competencia internacional.
 - 2.2. En los países en desarrollo la desregulación financiera se da debido a la crisis de los ochentas y va acompañada de una serie de medidas encaminadas a sanear el conjunto de las estructuras económicas.
3. Los resultados de última etapa de la Ronda Uruguay muestran las contradicciones que existen entre países desarrollados respecto a la apertura de los mercados financieros.
- 3.1. En el marco de las negociaciones de los servicios financieros se ponen de manifiesto las tendencias proteccionistas de los países industrializados, mismas que constituyen el primer obstáculo para concertar un acuerdo beneficioso para los miembros del GATT.

4. La banca mexicana sufre los últimos diez años de un rezago a consecuencia de la crisis económica de los ochentas. Esta situación le resta capacidad para competir frente a otros agentes financieros.

- 4.1. La banca comercial en los ochentas se aboca a solventar las necesidades del Estado.

5. La apertura financiera en México se perfila como la solución a los problemas del sector bancario

- 5.1. La desregulación y la privatización del sector bancario son dos procesos que componen la apertura financiera en nuestro país.

- 5.2. La privatización bancaria se da de manera rápida y contribuye a la concentración de la riqueza en grupos financieros oligopólicos.

d) Plan de elaboración:

La elaboración de el proyecto se llevo a cabo en las siguientes etapas:

- 1) Realización de la investigación: Se realizó un análisis sobre el origen y la evolución de la crisis financiera enmarcándola en los últimos 20 años.
- 2) Se escogieron definiciones que proporcionarían un marco teórico para explicar la crisis del sistema y la apertura en los servicios.
- 3) Se eligieron los temas que se adecuaran a los objetivos de la investigación. En este caso la selección de grupos de países tiene efectos comparativos.

- 4) Se buscó la definición y características de la apertura financiera en el caso mexicano.
- 5) Se aplicó esta definición al modelo, realizando además una investigación de fondo sobre el proceso de apertura financiera en nuestro país.

CAPITULO 1
MARCO ANALITICO Y DEFINICIONES.

La apertura de los servicios financieros resulta como una consecuencia de la crisis económica mundial y su expansión constituye prioridad para los países desarrollados y necesidad para el capitalismo, pues asciende a una fase en la que precisa disponer de la totalidad de los activos generados, no sólo por las empresas grandes y pequeñas, sino por los hombres como unidades productivas. (1) La velocidad que cobran las transacciones financieras internacionales, genera a su vez mecanismos dinamizadores de liquidez que involucran a un mayor número de factores y logran constituir un mercado único en constante evolución. La globalización modifica todas las esferas de la vida cotidiana, homogeneizando los términos que rigen el flujo de los activos alrededor del planeta. Por lo anterior, el rompimiento de los viejos esquemas que aún dominan se hace patente como una fuerza característica de nuestra era. La liberalización de los mercados constituye la punta de lanza del desarrollo económico de casi todos los países.

La liberalización tiene sus manifestaciones en la banca comercial, que constituye el punto de referencia a través del cual analizamos las transformaciones que operan en el sistema financiero internacional. Esta se modifica inmersa en las contradicciones originadas por el conjunto de las relaciones económicas establecidas y resulta lo suficientemente transparente para visualizar a través de ella la relación causa efecto en el entorno de la economía mundial en crisis.

1. Un indicador claro de esta tendencia es la masificación en la participación dentro del sistema financiero que se da principalmente en los países desarrollados. En Inglaterra por ejemplo la población participante en la bolsa pasó de 2 millones de personas en 1983 a 9.4 millones en 1988. Lo que representa un 23% de la población. Véase: Hernán Madero " Desregulación del sistema Financiero Europeo" Revista Ejecutivos de Finanzas. Instituto Mexicano del Ejecutivo de Finanzas. Año XIX Num. 10 pag. 55.

1.1. EXPANSION Y CRISIS DEL SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL.

Una de las características más importantes que presenta el mercado financiero de los últimos 20 años es una tendencia a la expansión, provocada principalmente por el aumento en la demanda del servicio de endeudamiento requerido por ciertos países. Este crecimiento es paralelo al auge de los centros financieros internacionales, mismos que registran una gran dinámica debido a que no cuentan con autoridad supranacional, no se sujetan a reglamentaciones específicas y sus encajes son meramente técnicos; esto les facilita entre otras cosas, ofrecer altas tasas de interés en los depósitos y a la vez bajas tasas y plazos amplios en los préstamos.

Según los teóricos monetaristas, la expansión del circulante lograda en el mercado financiero obedece a una modificación en las fuerzas productivas a nivel internacional; posteriormente llega a un punto de crecimiento superior, en este momento, se desliga de las fuerzas reales de la economía mundial. El mercado de los préstamos crece de manera muy superior al comercio internacional.(2)

Esta hipótesis, se plantea en la teoría cuantitativa del dinero que tiene como base la llamada ecuación de Fisher ($MV = PY$), "donde el valor monetario de las transacciones que se realizan en un periodo determinado es igual al valor monetario de los bienes vendidos." (3).

2. Entre 1980 y 1985 las exportaciones de bienes y servicios crecen en 1% anual promedio mientras que los recursos del sector bancario lo hacen en un 15%. Los créditos son superiores al monto del comercio entre las naciones. BANAMEX "El Sistema Financiero Internacional en la Década de los Ochenta" Examen de la situación económica de México. Banco Nacional de México Vol. LXIV Número 753 Agosto de 1988. pag. 369

3. Definición de teoría cuantitativa del dinero (Quantity Theory of Money) "Diccionario de economía" Graham Bannock R.E. Baxter. Rees Ray. Versión autorizada en español de la tercera edición en inglés Dictionary of economics. Editorial Trillas. 1988, Mexico D. F. pag. 312

En este caso el dinero circulante (MV) aumentara de manera superior a la producción de bienes creando una alteración en esta relación. De este modo la expansión del mercado de préstamos es superior al desarrollo de las fuerzas productivas y al disminuir la producción se hace necesario aumentar los créditos. La modificación de esta variable conduce también a la inflación que se expresa por medio de la relación $M=P$, donde el aumento en el circulante es igual al aumento de precios.

" Desde esta perspectiva la inflación , se ve como resultado de la expansión del mercado internacional de préstamos. El dinero es concebido como una variable exógena, lo cual significa que la cantidad de dinero puede crearse con independencia de las necesidades de producción". (4).

En esta lógica, los bancos centrales, privados y demás entidades financieras operan como multiplicadores en la creación secundaria de dinero(5) provocando una crisis cuya característica principal es el exceso de liquidez.

4. José Manuel Quijano y León Bendesky . " Cambios recientes en el Sistema Financiero Internacional" del libro: La Banca , Pasado y Presente José Manuel Quijano : Compilador. Centro de Investigación y Docencia Económica. CIDE México D. F. 1983 pag. 99.

5. Es el que se produce como resultado de las operaciones en los mercados secundarios. Tal es el caso de los títulos, las acciones, los bonos etc.,

1.2. EL SISTEMA FINANCIERO CONTEMPORANEO COMO ESPACIO DE VALORIZACION DE CAPITAL.

La complejidad actual que presentan las transacciones financieras y la amplia cobertura que alcanzan los servicios de este tipo se explican como parte de un proceso de redinamización del capitalismo, donde el sistema financiero internacional se vislumbra como el mecanismo ideal para revalorizar el capital y hacerlo circular de acuerdo a las necesidades económicas imperantes.

El auge de los servicios financieros se explica entonces como consecuencia de un proceso inherente al desarrollo del capitalismo contemporaneo teniendo como aliado indispensable al avance científico- tecnológico. De este modo, las modificaciones y el desarrollo que se da en el sistema financiero de los países del orbe, obedece a la necesidad de dinamizar el capital y obtener su valorización por medio de las transacciones financieras internacionales. (6).

Es así como el sistema financiero se incorpora al capitalismo como espacio de concentración y distribución de activos.

En este sentido, la incorporación de la tecnología a este sector cobra importancia vital ya que existe la necesidad de buscar un conjunto de instrumentos, que mediante su aplicación permitan al sistema productivo ampliar la posibilidad de valorización de capital.

6. Esta teoría tiene su antecedente en Lenin que en su libro "Imperialismo Fase superior del capitalismo" explica como el sistema asciende a una nueva fase gracias a la fusión del capital industrial con el bancario, donde los conglomerados financieros toman el poder sobre la industria a la cual manipulan de acuerdo a sus intereses. Véase Lenin V.I. " Imperialismo, fase superior del capitalismo " Cap I II III y IV Ediciones Roca 1974. México D. F. págs. 21-80.

En nuestros días existe ya un mercado financiero integrado, donde la tecnología facilita la agilización de las transacciones financieras internacionales (7). Por ello cada elemento que se incorpora al uso cotidiano contribuye a expandirlo y dinamizarlo.

"El progreso técnico aplicado a la producción, ... permite el desplazamiento de los capitales menos eficientes..la competencia capitalista en momentos de crisis haciendo uso de la innovación tecnológica impulsa la rápida concentración y centralización de capitales, generándose nuevas bases para iniciar otro periodo expansivo." (8).

De lo anterior deducimos el nuevo papel de Sistema Financiero como espacio de valorización de capital, que requiere la incorporación de tecnología para acelerar los flujos de liquidez. Consecuentemente, la liberalización de los servicios financieros se presenta como una condición indispensable para eliminar todo tipo de barreras que se interpongan al desarrollo de este sector.

7. Los avances en la computación han servido para reducir significativamente los costos de transmisión, procesamiento y almacenamiento de datos. Estos han hecho posible la llamada " Banca Electrónica " que ha generalizado sus servicios por medio de los cajeros automáticos (ATM) las terminales punto de venta (POSTS) y la transferencia electrónica de fondos (EFTS).

Vease: Kerry Cooper / Donald Fraser Banking Deregulation and New Competition in Financial Services Cambridge University Press. Cambridge Massachusetts. 1989. p.p 315

8. Guillermo Anaya Prats " Actividad Financiera y Telemática, Una primera aproximación al caso de México". Libro: La Banca: Pasado y Presente . pag. 305-342

1.3. LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

Existen varios tratados estadounidenses que se abocan a la definicion y al analisis de los servicios financieros , y se concentran en sus aplicaciones practicas como elementos generadores y distribuidores de liquidez. Aunque estos tienen antecedentes remotos, la infraestructura actual y las necesidades economicas imperantes han propiciado el surgimiento de nuevos mecanismos en constante evolucion.

Podemos definir a los servicios financieros como los bienes de produccion o de consumo que son tangibles parcialmente, pues se pueden traducir en titulos o letras escritas y se reflejan en asientos contables. Estos servicios son intensivos en capital y en trabajo y se ponen al alcance del consumidor por medio de la presencia directa o indirecta del proveedor.(9) Las caracteristicas antes señaladas los diferencian de otro tipo de servicios pues el hecho que sean tangibles parcialmente, que no necesariamente se consuman en el momento en que se producen y que puedan ser proporcionados a larga distancia hace posible su medicion y analisis profundo.

Por otra parte, aunque los SF entran en la categoria de "servicios a larga distancia" la expansion de su mercado requiere la presencia directa de los proveedores en los paises huéspedes y del libre flujo de capitales a través de las fronteras. Estos tienen la caracteristica de involucrarse directamente con las variables monetarias y financieras nacionales e internacionales, ademas, la relacion que establecen con las reglamentaciones internas es mucho mas estrecha que en el resto de los servicios.

9. Véase: Graham Bannok , R. E. Baxter. op cit. pag. 296.

Organización de los Servicios Financieros

AUTORIDADES

(Proveedores)

Bancos, Aseguradoras
Proveedores de Tarjetas
de Credito, Casas de Bolsa etc.,

Servicios prestados a
individuos, negocios
y gobiernos.

Productos de la Industria de Servicios
Seguros, tarjetas de credito, pagos, créditos,
Inversiones, Depositos, servicios de corretaje,
etc .(10).

Los servicios financieros se clasifican en las siguientes categorías primarias .

- 1) Banca comercial (aceptación de depósitos, préstamos pago de servicios)
- 2) Transacciones con divisas (Compraventa de divisas, opciones a futuro, oro etc.)
- 3) Servicios relacionados con valores (emisiones nuevas de valores, transacciones con acciones, corretaje,
- 4) Servicios interbancarios (compensaciones bancarias y ajustes).
- 5) Servicios financieros internacionales al comercio. (financiamiento de importaciones y exportaciones) (11).

10. Congreso de los Estados Unidos . Effects of Information Technology on Financial Services Systems, Office of Technology Assessment Washington D.C. Septiembre de 1984. p.p 282 pág. 3

11. Véase: Pierre Sauve . " El Comercio Internacional de Servicios Financieros " Revista Comercio Internacional Banamex. Vol 1 no. 3. Septiembre de 1989. pag. 104.

Los servicios financieros constituyen un sector que se ha vuelto tan complejo que logra formar un gran mercado, subdividido a la vez en grupos, que pueden ser tan diferentes como la estructura de competencia y las reglamentaciones internas lo permitan. Además, las constantes innovaciones tecnológicas facilitan la creación y difusión de nuevos instrumentos que pueden ser rápidamente colocados, evaluados y perfeccionados. El aumento en la cobertura que alcanzan los SF los lanza a la competencia internacional, de tal suerte que participan activamente en el proceso de globalización de las economías.

El comercio internacional en este sector puede definirse como "... los servicios financieros producidos por factores de producción cuya propiedad reside en un país y se vende la residente de otro, a menudo a través de una especie de presencia directa del proveedor en el país del cliente."(12)

Una de sus características principales es, que como instrumentos financieros sirven para vincular a clientes y proveedores de diversas nacionalidades logrando a la vez dinamizar los flujos de capital.

"El valor de los servicios financieros y bancarios negociados internacionalmente, puede medirse por flujos corrientes de comisiones, honorarios, utilidades y beneficios relacionados que se asocian a los servicios vendidos durante un periodo en curso."(13) En este sentido, el grado de integración de las diversas economías al Sistema Financiero Mundial puede determinarse en base a los parámetros antes establecidos. Entre tanto, que la internacionalización de las instituciones bancarias depende del papel que juega al exterior de sus países de origen.

12. Ingo Walter. Global Competition in Financial Services Market Structure, protection and trade liberalization The American Enterprise Institute. Trade in Services Series. Ballinger Publication. Cambridge Massachussetts. 1988. pag. 14

13. *ibid.*,

La variedad de servicios financieros que se prestan se genera en base a las condiciones de desarrollo económico, a los adelantos científico- tecnológicos y a las legislaciones internas que sirvan como marco para su creación. No es casual por ello que los países desarrollados y en especial Estados Unidos tengan el liderato en esta industria.

1.4. LA LIBERALIZACION: CAUSAS Y PERSPECTIVAS.

La liberalización financiera se compone básicamente de dos factores estrechamente interrelacionados: La privatización y la desregulación. Ambos conceptos actúan en forma conjunta o separada dependiendo de las estrategias seguidas por los países y de las condiciones de sus mercados financieros.

1.4.1. LA PRIVATIZACION.

Un rasgo característico de los años setentas fue sin duda la fuerte presencia de los gobiernos en las economías nacionales. En el presente decenio y como consecuencia de la crisis mundial que afrontan todos los países se ha buscado sustituir los viejos esquemas administrativos y conducir a las empresas al libre mercado. La privatización en su más plena manifestación alcanza a los sectores considerados anteriormente estratégicos, logrando una oferta de conglomerados paraestatales a nivel mundial. (14)

La banca comercial se constituye en varios países como sector estratégico, ya que resulta un aliado indispensable para los gobiernos, que por medio de ella fijan sus políticas monetarias y financieras y su venta en algunos casos involucra cuestiones de soberanía nacional. Sin embargo la

14. Véase: Barbara Rudolph. " Up for Grabs " Governments everywhere are selling off their assets. Revista Time. Abril 8 1991. No. 14 pags. 24-29.

privatización en esta esfera se presenta como un fenómeno generalizado que reviste diferentes matices determinados por las estructuras económicas de los países y los programas establecidos por las diferentes administraciones. En algunos casos los procesos de privatización bancaria se llevan a cabo de manera rápida en tanto que en otros se desarrolla paulatinamente.

1.4.2. LA DESREGULACION :

La mayoría de los mercados financieros se desenvuelven en medio de un fuerte control gubernamental, por ello no es de extrañarse que la desregulación sea la principal fuerza dentro de la liberalización financiera. Esta se enfoca concretamente a la eliminación de restricciones gubernamentales que impidan el acceso y circulación de capitales. Se pretende una vez eliminadas las barreras se logre la adecuada distribución de la liquidez a nivel mundial

En el plano interno la desregulación se concentra en la eliminación de los topes a los tipos de interés, de los requerimientos de reserva obligatoria, de las restricciones que se imponen a los préstamos y en la reducción de la presencia gubernamental. En el plano exterior se pretende que se abran los mercados nacionales a los bancos extranjeros eliminando prácticas discriminatorias que impiden la libre competencia.(15)

15. Véase: Mario J. Blejer, Mario y Silvia B. Sagari "El orden en la liberalización de los mercados financieros " Revista Finanzas y Desarrollo Editada por el FMI marzo 1988 pag. 19.

Con la liberación de las tasas de interés se busca que los mercados internos se conduzcan por medio de la ley de la oferta y la demanda y se incremente la competencia ofreciendo a los clientes diversas opciones. Con la reserva obligatoria, los bancos destinan parte de sus recursos al banco central y la liberación en este renglón aumentaría la disponibilidad de capital. Por otra parte las restricciones sobre los préstamos y la existencia de tasas de interés preferenciales impide el pleno funcionamiento del mercado de préstamos, pues los créditos se limitan a los clientes que no siempre resultan los más rentables.

Existen dos argumentos encontrados en lo referente a los controles gubernamentales internos. El primero señala que las crisis económico-financieras tienen como causa principal la ausencia de fuertes reglamentaciones que limiten las libertades de operación de los diferentes sistemas financieros. La otra posición apunta, que los desórdenes económicos y el desarrollo de estructuras financieras deformes se debe principalmente al exceso de reglamentaciones, que solo han servido para frenar el desarrollo libre y armónico de los sistemas.

El gran debate es hasta que punto la estructura financiera de los distintos países está supeditada a los intereses y necesidades de los Estados y en que grado estos la sacrifican por medio de reglamentaciones en aras de los objetivos establecidos dentro de las políticas económicas.

La relación entre los estados y sus sistemas bancarios es compleja, pues el grado de compenetración que existe es profunda y señalar si es beneficiosa o perjudicial es un tanto difícil.

Por un lado los gobiernos someten a los bancos a reglamentaciones para llevar a buen término sus políticas económicas. Estos se presentan como el instrumento necesario para lograrlo, puesto que su función principal es la de dinamizar los fondos que operan. Además es

comun que estos se valgan de las arcas bancarias (particularmente en los países donde la banca está nacionalizada) para subsanar sus descompensaciones internas. (16).

Sin embargo, las operaciones de rescate de bancos por parte de los gobiernos son un fenómeno común en el mundo. Estos compran, reestructuran y absorben la deuda pública y privada que tengan las instituciones, con el objeto de sanearlas y echarlas nuevamente a andar. El punto a favor que estos tienen es que manteniendo una estrecha relación gobiernos-bancos, pueden prevenirse catástrofes financieras causadas por la falta de regulación y supervisión de los mercados.

Precisar hasta que punto la desregulación bancaria puede afectar a un gobierno y a la banca a largo plazo no es fácil. Los intentos de desregulación que se han puesto en práctica en Europa y Estados Unidos han mostrado sus primeros efectos negativos sobre las instituciones pequeñas. De ahí deducimos que la desregulación debe ser paulatina, enmarcada en objetivos a largo plazo encaminados al beneficio del conjunto de la población, debiendo existir una participación efectiva en la toma de decisiones de todos los sectores involucrados.

16. " En la mayoría de los países de América Latina los efectos de la crisis económica sobre los mercados financieros se manifestaron, entre otros aspectos, en que parte del crédito interno se desplazó hacia el sector público para compensar la caída de los flujos". Esta situación acentuó el fenómeno de intromisión financiera y restringió el acceso a los créditos al sector privado contribuyendo a la recesión. Véase: Vidal Ibarra Puig, " Represión y liberación de las actividades financieras en los países en desarrollo. El caso de América Latina." Revista Comercio Exterior, Vol.39, núm. 12. BANCOMEXT. México D. F. diciembre de 1989. p.p. 1045-1049.

2. EL PAPEL DE LA BANCA COMERCIAL EN LA EXPANSION Y CRISIS DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

Para comprender el crecimiento y la expansión sorprendente que ha logrado la banca comercial y los servicios a nivel internacional es necesario entender el funcionamiento de la economía mundial contemporánea. A la complejidad creciente de los fenómenos monetarios y financieros se agregan otros que están estrechamente interrelacionados con los primeros.

Se trata de acontecimientos tales como la crisis económica internacional, la recesión de los grandes centros industriales y la inflación internacional que hacen eco en el sistema financiero internacional.

"Paradójicamente en una situación de crisis persistente y generalizada, de creciente desocupación, de mayor proteccionismo, de continua inestabilidad cambiaria, de quebrantamiento del orden internacional de la post-guerra, de colapso del sistema monetario internacional, la banca comercial logra la más alta expansión de su historia y sus utilidades se acrecientan ininterrumpidamente." (17)

La banca privada y los servicios financieros que ofrece toman gran importancia ante esta coyuntura pues a mayor crisis son necesarios más créditos y medios más eficaces para aprovechar la liquidez disponible en plena crisis económica.

17. Pedro Paz . " Crisis Financiera Internacional. Neoliberalismo y propuestas nacionales" del libro Banca y Crisis del Sistema. Autores Varios. Editorial Fueblo Nuevo. Mexico D. F. 1983. pag. 156.

" Durante los últimos 20 años los mercados financieros han experimentado un incesante proceso de cambio, considerado como una auténtica revolución financiera . Este periodo se caracteriza por la acelerada incorporación de nuevas tecnologías, la innovación y la globalización de los servicios y la tendencia a la desregulación , así como por el impulso a la internacionalización y transnacionalización de los mismos. " (18)

A finales de los sesentas y principios de los setentas se dan los elementos necesarios para la expansión del mercado de préstamos y con ello la de la banca comercial transnacional. La combinación de tales sucesos llevará a un periodo de auge y posteriormente preparará las condiciones para la crisis mundial que se dejará sentir con toda su fuerza en los ochentas, cuando se buscan nuevos mecanismos financieros para corregir y aminorar los males que se generalizan en un mercado interdependiente.

2.1. LA EXPANSION DE LA BANCA COMERCIAL EN LOS SETENTAS.

La expansión registrada en el mercado financiero internacional en la década de los setentas ha sido motivo de preocupación para los analistas de la economía internacional; para unos debe buscarse ahí el origen de la inflación mundial, para otros es el reflejo de los desajustes crecientes en el sistema productivo.

18. Tomás Peñaloza Webb, " La Banca Mexicana. Situación Actual y Perspectivas frente a la apertura de los Servicios Financieros." Revista Comercio Exterior, Vol. 39. num. 6 junio de 1989. pag. 525

Existen varias corrientes que intentan explicar el origen de la crisis financiera mundial a partir del exceso de liquidez registrado en estos años, para algunos el repunte que se dió en los países de la OPEP es la causa principal. Para otros son los depósitos en dolares realizados por los Soviéticos y la participación de los estadounidenses en el euromercado. Sin embargo puede decirse que es la combinación de estos elementos la que propició el exceso de liquidez que vino a revertirse en la crisis económica actual.

De manera general podemos identificar 4 elementos que contribuyen a la expansión del sistema financiero internacional:

- 2.1.1 La expansión de la banca estadounidense.
- 2.1.2 El auge del euromercado.
- 2.1.3 La participación de los países de la OPEP en el mercado de préstamos.
- 2.1.4 El endeudamiento de los países en desarrollo.

2.1.1. LA EXPANSION DE LA BANCA COMERCIAL ESTADOUNIDENSE

Aunque la banca estadounidense venia operando a nivel internacional desde la Primera Guerra Mundial, fue despues de la segunda cuando se situó como principal acreedor de los devastados países europeos. Esto aunado a la expansión económica que logra esta nación contribuyo al establecimiento de todo un sistema bancario "off shore" (19) que vincula cada vez mas a sus participantes al mercado internacional de préstamos teniendo como moneda dominante al dolar.

19. Sistema Bancario "Offshore": Consiste en una estructura bancaria destinada a operar exclusivamente en los mercados foráneos. Tiene como objetivo realizar cierto tipo de transacciones como el otorgamiento de préstamos a corporaciones de otros países. El euromercado generalmente es considerado como mercado off-shore.

Esta expansión se vio favorecida por las medidas decretadas la interior de Estados Unidos, tales como el " Edge Act " en 1919 que permitió a los bancos estadounidenses establecer corporaciones dentro y fuera de Estados Unidos que se aboquen exclusivamente a las operaciones internacionales. (20).

Para finales de los sesentas los bancos estadounidenses se encontraban a la cabeza en las operaciones de crédito internacional: el Bank of America, el Citicorp y el Chase Manhattan Bank ocuparon los tres primeros lugares a nivel mundial según sus activos ;sus actividades se dirigían a los prestamos a los gobiernos y a las empresas. De este modo la banca estadounidense logro la más alta expansión de su historia. (21)

La recesion norteamericana y las fuertes restricciones de que fue objeto la banca en los setentas alentaron aun más su actividad en los mercados foraneos "... los bancos norteamericanos encontraron en sus operaciones al exterior su principal fuente de dinamismo al crecer sus activos en el exterior en un 15.7% anual en el periodo 1970-1979." (22) Por otro lado, se calcula que el monto de los prestamos fuera de Estados Unidos fue muy superior al del interior (a razón de 7 dolares por uno). El euromercado constituyó el vehículo que impulso la expansión de la banca norteamericana, pues debido a su participación como principal acreedor logro consolidar un complejo sistema de relaciones económicas y políticas que abarcan a los países más remotos del orbe.

20. Véase: Kerry Cooper y Donald Fraser op cit. pag. 92
21. Véase: Alan Gart. An Analysis of the New Financial Institutions: Changing technologies, financial structures, distribution systems and deregulation. Quorum Books Connecticut. U.S.A. 1989. p.p 458 pag.109.
22. Véase: Pedro Paz op. cit. pags. 162-163

Las firmas estadounidenses se localizan en todo el mundo. De un total de 100%, un 30% se encuentran en América Latina, 20% en Europa, 20% en Asia y el resto en los centros financieros internacionales (Bahamas, Islas Caimán, Isle of Man, Antillas Holandesas etc..) Ver. Figura 1.(23)

La banca estadounidense se expandió a través de sus filiales, subsidiarias, oficinas de representación y corporaciones "edge", de tal suerte que en la actualidad existen ciento cincuenta firmas estadounidenses que manejan unas 800 sucursales, ascendiendo los activos totales a aproximadamente \$ 500 billones de dolares. Hay una gran cantidad de bancos que dependen en mayor parte de sus operaciones en el exterior pues sus más altas ganancias las obtienen en el mercado internacional de préstamos.(24).

23. Véase : Alan Gart Alan op.cit. pag. 13

24.DEFINICIONES:

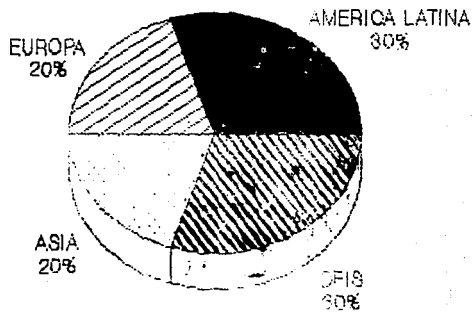
Filial : Es una compañía parcial o totalmente controlada por otra (matriz) que usualmente posee menos del 50% de las acciones de su afiliada. Sin embargo la relación que existe entre estas corporaciones no es tan estrecha como la que se establece con las compañías subsidiarias.

Subsidiarias: Se crean para cumplir ciertas actividades por lo general especializadas en los mercados extranjeros. En estos casos, la casa matriz controla más del 50% del capital de la empresa y con frecuencia hasta el 100% del capital, con lo cual decide su política en el mercado extranjero.

Oficinas de representación: No realizan funciones propiamente bancarias pero se les utiliza para mantener contacto con los clientes de la casa central que operan en el extranjero, para recabar información sobre una plaza que puede ser de interés para la matriz, para mantener contactos intrabancarios, para detectar posibles clientes y negocios. Las oficinas de representación pueden realizar también el papel de intermediarios si el gobierno huésped se los permite.

Corporaciones "edge": Mediante estas corporaciones la casa matriz orienta directamente sus inversiones a los mercados extranjeros.

**PRESENCIA NORTEAMERICANA EN EL EXTERIOR
(SUCURSALES)**



La expansión de las operaciones internacionales de la banca mostro sus primeros efectos en la economía domestica pues se creó un verdadero desbalance monetario al interior de Estados Unidos; las autoridades intentaron frenar la fuga de dolares con la imposición de medidas proteccionistas ante la imposibilidad de influir en el mercado internacional de préstamos.

2.1.2. EL AUGE DEL EUROMERCADO.

El origen del euromercado se localiza aproximadamente a fines de los 40; cuando los países socialistas como la Republica Popular China y la URSS extrajeron sus depósitos en dólares de Estados Unidos, por temor a un embargo de sus cuentas en plena guerra fría y los colocaron en bancos de naciones europeas. La libertad de que gozan los bancos para manejar los fondos condujo a una rápida expansión del eurodólar, pues operan sin restricciones por parte del gobierno emisor (que en este caso sería Estados Unidos) y el país huésped (R.U principalmente) no impone limitante alguna; es por ello que empezaron a atraer clientes de todo el hemisferio y el manejo de sus activos creció sorprendentemente. En el euromercado confluyeron los países europeos y Estados Unidos que compitieron en la colocación de préstamos, los países árabes que canalizaron sus excedentes al crédito y los países en desarrollo que fueron los principales usuarios de este servicio.

El monto de las divisas del euromercado creció a gran velocidad pues tan solo en cuatro años se triplicó y para mediados de los setentas sus activos superaron a las reservas internacionales. Este hecho despertó la preocupación de los economistas, pues tal expansión conducía sin duda a una crisis mundial, sin embargo los principales prestamistas continuaron alentado el mercado animados por los excelentes resultados que les reportaba a corto plazo.

CREDITO DEL MERCADO DE EURODIVISAS

(Millones de dolares)

1964.....	14,000
1965.....	15,000
1969.....	44,000
1970.....	65,000
1973.....	132,000
1976.....	285,000
1980.....	650,000

* Pedro Paz. La Banca y Crisis del Sistema". pag. 157

El euromercado se maneja por medio de sindicatos, esto es la union de varios bancos que comparten el riesgo y los beneficios reportados. De este modo se creo un mercado de grandes dimensiones que alcanza a cubrir gran parte del planeta e involucra en una estrecha relacion a los paises desarrollados (situados a la cabeza de los sindicatos) y a los paises en desarrollo que son los principales deudores(25)

En la década de los setentas los bancos estadounidenses se colocaron en los primeros lugares en el mercado de créditos que fueron destinados básicamente a gobiernos nacionales y a grandes corporaciones privadas.

25. Véase: José M. Quijano op cit. pag 121

El euromercado marco un cambio sin precedentes en el funcionamiento de la banca transnacional, pues anteriormente los préstamos eran contratados directamente por los involucrados ya sea la empresa o el gobierno y el banco en condiciones muy específicas. Con el manejo de los préstamos sindicados entraron en juego los poseedores del capital, los intermediarios financieros y los prestatarios, volviendo las transacciones más complejas y abarcando en una sola operación a dos o más países.

Las políticas monetarias y financieras norteamericanas favorecieron la expansión del eurodólar, ya que el exceso de reglamentaciones internas y la recesión de finales de los sesentas desviaron los fondos hacia Londres donde se hallaban ubicadas grandes sucursales de los principales bancos estadounidenses.

El resquebrajamiento del sistema de Bretton Woods, la declaración de la inconvertibilidad del dólar en 1971 y la recuperación económica que se vislumbró en países como Alemania, Japón e Italia trajo como consecuencia la entrada de otras monedas (eurodivisas) a la competencia por lograr espacios dentro del euromercado en pleno inicio del sistema de flotación. Esto, lejos de debilitarlo lo fortalece, pues la diversificación de la liquidez conduce a un aumento de la oferta de créditos; además los intermediarios financieros se vieron favorecidos con la entrada de los países de la OPEP al euromercado en calidad de prestamistas, ya que actúan como mediadores entre los árabes y sus deudores. (26).

26. Véase: Pedro Paz . op cit. pags. 119-137.

2.1.3 LA PARTICIPACION DE LOS PAISES DE LA OPEP EN EL MERCADO DE PRESTAMOS.

Los países productores de petróleo venían obteniendo considerables excedentes por concepto de sus ventas desde fines de los cincuentas y se puede decir que hubo varios intentos por constituir mercados financieros en Asia sudoccidental, sin embargo la inestabilidad política y social de la región contribuyó a que éstos canalizaran sus depósitos al euromercado a través de los bancos estadounidenses con los que tenían una estrecha relación nacida de la venta de petróleo al exterior. (27) Es así como empezaron a circular los llamados petrodólares, esto es los dólares obtenidos de la venta del petróleo, que fueron aumentando conforme se explotaban más pozos en la zona.

" Cuando en diciembre de 1973, la OPEP cuadruplicó los precios del petróleo, los principales productores (Arabia Saudita y Kuwait se encontraron con tantos recursos y capitales que no eran absorbidos por sus economías." (28) Es entonces que los depósitos de estos países en bancos estadounidenses alcanzaron sus índices más altos creando una situación de verdadera alarma en el sistema financiero internacional y en el gobierno estadounidense frente a una creciente competencia por captar el dinero árabe que se cotizaba a la alza en los mercados de las principales capitales. La inflación no se dejó esperar, pese a que se hicieron grandes esfuerzos por canalizar estas divisas por medio de instituciones como el FMI y el BM, los depósitos árabes se incrementaron, creando un mercado financiero susceptible a las fluctuaciones del precio del petróleo.

27. Véase: Anthony Sampson. Los Bancos y la Crisis Mundial Editorial Grijalbo. Traducción de la 2a. Edición del libro "The Money Lenders". México D. F. 1983 p.p.425.

28. Jeffrey A. Frieden "Banking on the world. The politics of american international finance". Harper and Row. Primera edición 1987 Nueva York , Estados Unidos p.p 356. pag.68.

Los depósitos que efectuaban los árabes eran a corto plazo por ello el hecho de recibirlos era riesgoso, además creaba una sobreoferta de liquidez cada vez más difícil de integrar al sistema "...se calcula que en 1974 el euromercado absorbió alrededor de \$30 billones de dólares provenientes de la OPEP de los cuales se canalizaron unos \$150 billones de dólares al mercado de préstamos entre 1974 y 1980".(29).

Paralelamente, la expansión del crédito vinculaba más estrechamente a un número mayor de países, cuyas necesidades económicas aumentaban a la vez que la inflación internacional era más aguda. El alza de los precios del petróleo arrojaba a un número creciente de deudores, que recurrían al euromercado para suplirse de fondos para financiar sus importaciones de esta materia prima. A la vez los países de la OPEP concentraban sus depósitos en un menor número de bancos, los cuales se encontraban en una situación crítica, ya que al aceptar estos depósitos promovían la inflación y acentuaban la crisis y al negarse a hacerlo corrían el peligro de ir a la quiebra. (30)

Pese que la crisis financiera dejaba asomar sus primeros síntomas en países como Gran Bretaña y Estados Unidos, el mercado de préstamos continuaba su expansión apostando al aumento constante de los precios del petróleo y al pago oportuno del servicio de la deuda. El sistema financiero se volvió diverso y frágil, tan interconectado que el menor conflicto hacía eco en todo el mundo afectando de manera directa o indirecta a un número mayor de países.

29. *ibid.*,

30. Se calcula que los 6 bancos más grandes de Estados Unidos, el Bank of America, el Citibank, el Chase Manhattan, Manufacturers Hanover, Morgan Guaranty y Chemical concentraban las tres cuartas partes de los depósitos de la OPEP, o sea 11,300 millones de dólares. Anthony Sampson *op. cit.* pag. 425.

2.1.4. EL ENDEUDAMIENTO DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

En los cincuenta la actividad crediticia se llevo a cabo exclusivamente entre paises desarrollados, sin embargo hubo dos factores que impulsaron la extension de prestamos a paises en vias de desarrollo. El primero es el exceso de liquidez que registró el mercado financiero internacional y el segundo el crecimiento sostenido de algunas economias de estos ultimos. Las grandes corporaciones estadounidenses fueron las primeras que se aventuraron en esta empresa, y dado el éxito que obtuvieron fueron seguidas por muchas otras y para principios de los setentas estos paises eran los principales deudores dentro del euromercado.

Para hacer la selección de los candidatos al crédito se tomaban en cuenta ciertos factores como el desarrollo de su planta industrial, sus recursos naturales y la estabilidad y solidez de sus gobiernos nacionales que actuaban como sujetos de crédito y avales.

Los banqueros de la "city" * engrosaban sus listas rápidamente incluyendo a paises de todo el orbe: En América Latina encontramos a Chile, Brasil, Venezuela, México, Perú y Argentina que habian registrado un crecimiento sostenido y presentaban grandes perspectivas de desarrollo a largo plazo; Brasil, por ejemplo, empezaba a crear una planta industrial de grandes dimensiones considerada en la actualidad como una de las más importantes del mundo.

En el Sudeste de Asia, los principales sujetos de crédito son los NIC'S más conocidos como los cuatro tigres: (Corea del Sur, Hong Kong, Taiwan y Singapur) que demostraron un gran dinamismo en las industrias intensivas en labor tales como la fabricación de ropa, zapatos y enseres eléctricos. Gracias a estos productos los paises del Sudeste Asiático entran al comercio internacional y logran ampliar su actividades consiguiendo un lugar destacado en la industria pesada.

*Forma común de nombrar a la sede del mercado de Londres.

Los países del bloque socialista obtuvieron también sumas considerables, Yugoslavia y Rumania se beneficiaron con los créditos. Los banqueros consideraron que el socialismo autoritario era una garantía para obtener la devolución de los préstamos, pues el poder totalitario que éste ejercía sobre la población contribuía a que se decretaran medidas radicales para saldar los compromisos adquiridos.

A los países mencionados se pueden agregar otros como Argelia, Filipinas, Sudafrica, Zaire e Indonesia. (31).

Conforme se expresan los resultados de estos préstamos, los banqueros delimitaron sus carteras, ofreciendo sus servicios a los países que más prometían y para mediados de los setentas casi el 50% de los préstamos se canalizaban exclusivamente a dos países: Brasil y México. (32)

Los banqueros obtenían grandes ganancias por el sólo hecho de mediar en operaciones que poco a poco se fueron volviendo más riesgosas. El exceso de confianza en el otorgamiento de los créditos contribuyó decisivamente al aumento del endeudamiento de países como México y Brasil; pues estos eran ofrecidos con muy pocas condiciones en medio de una verdadera competencia. Los banqueros consideraban que tener como principales prestatarios a los gobiernos era una garantía segura para retorno de las divisas, pues en caso de no poder cubrirlos bastaba decretar al interior de sus países medidas fiscales para saldar sus compromisos. Sin embargo, tanto prestatarios como prestamistas, crearon un círculo vicioso ya que la balanza comercial de estos países arrojó disparidades que no pudieron ser cubiertas con el producto de las exportaciones, por lo que recurrieron a la deuda como medio para lograr el pago de los intereses de los préstamos contratados con anterioridad, mientras los grandes bancos prefirieron otorgar más recursos que declarar la incapacidad de pago de sus deudores, abocándose a la tarea de financiar los déficits gubernamentales ante una crisis inminente.

31. Véase : Jeffrey A.Frieden op. cit.118

32. Véase : Sampson Anthony op cit. pag. 151-170.

La canalización de los préstamos no se vinculaba a proyectos específicos, por lo que gran parte de los créditos fueron absorbidos por los funcionarios corruptos de los gobiernos dictatoriales. En Chile y Argentina, por ejemplo se incrementaron irracionalmente los gastos en armamento, otros países fomentaron la formación de mercados especulativos sorprendentes que dependían directamente de los dólares adquiridos del euromercado. Brasil por su parte creó un conglomerado nuclear de grandes dimensiones, mientras que, en México se realizaba la reventa de dólares aprovechando la sobrevaluación del peso sostenida con recursos gubernamentales. Estas actividades contribuyeron decisivamente a la fuga masiva de capitales y a la agudización de la crisis económica a nivel mundial.

Zaire desató la reacción en cadena al declararse incapaz de saldar sus compromisos con los acreedores. Poco a poco otros países se sumaron, mientras varios bancos estadounidenses involucrados se declararon en quiebra. El temor de que los grandes deudores se negaran a cubrir sus pagos se ve confirmado cuando México, Brasil y Argentina declaran sus moratorias.

2.2. LA CRISIS FINANCIERA DE LOS OCHENTAS

La crítica situación financiera de los ochentas se atribuye principalmente al endeudamiento de los países en desarrollo.

La incapacidad de pago fue el principal síntoma de la crisis económica internacional que obligó a los demás países a tomar serias medidas de ajuste que tuvieron fuertes implicaciones económicas.

Las modificaciones que se produjeron en el mercado internacional de préstamos tuvieron rápidos efectos en los países que lo forman. De este modo, intermediarios financieros, gobiernos, empresas transnacionales y poblaciones se encontraron inmersos en una crisis de grandes magnitudes.

El alza de las tasas de interés internacionales afectó seriamente a los prestatarios. El índice LIBOR (London Interbank Offering Rate) aplicable en los préstamos de eurodólares subió de un 11% a mediados de 1979 a un 20% en 1981, (33) lo que disparó el monto de la deuda contraída. Los países industrializados prácticamente suspendieron los créditos y se involucraron en difíciles negociaciones auspiciados por los organismos internacionales (FMI), con el fin de recuperar sus recursos. La caída de los precios del petróleo contribuyó a que los países que dependen de este recurso llegaran al borde del colapso económico.

El sistema bancario estadounidense sufrió un proceso de reacomodo que llevó a la quiebra a un número creciente de bancos en cuestión de horas pues la falta de solvencia de los deudores entre otros motivos los obligó a declararse en números rojos." .. la quiebra de bancos norteamericanos se aceleró debido al estancamiento de la deuda externa del tercer mundo... los países deudores debían aproximadamente \$1.2 trillones de dólares a fines de 1987 y a pesar de que se instrumentan mecanismos de negociación los cambios no son muy notables". (34). Por lo anterior, la banca de este país dejó de ser confiable y la salida de capitales se aceleró ante la incapacidad de los diferentes gobiernos de hacerlos retornar.

Por otra parte se llevó a cabo una modificación en las condiciones del crédito internacional pues en los ochentas cambió su orientación y se canalizó básicamente a los proyectos de inversión de los países desarrollados "... el año de 1980 parece marcar un cambio en las tendencias del mercado de préstamos, donde se dio una baja en el porcentaje contratado por los países en vías de desarrollo en favor de una canalización de fondos a los países avanzados" (Ver figura 2) (35).

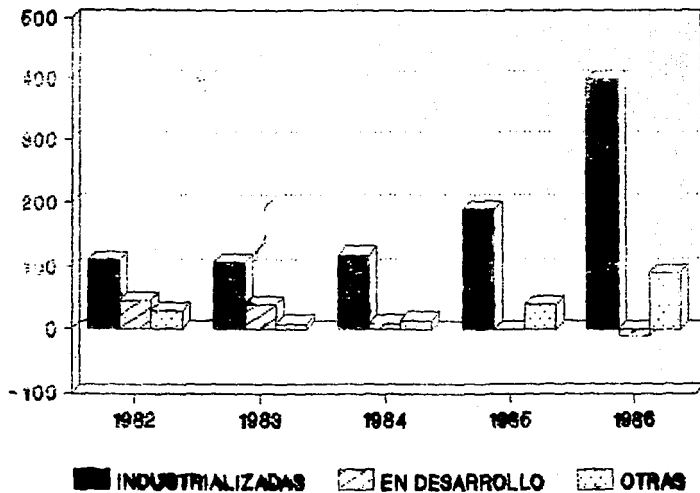
Esta situación dificultó a los países en desarrollo la obtención de crédito ya que tuvieron que reunir que más requisitos para obtener fondos altamente condicionados, a la vez que el pago de los intereses los convertía en exportadores netos de capitales.

33. Jeffrey A. Frieden. op cit.pag 120

34. Alan Gart op cit pag x1.

35. José M. Quijano. op cit. pag.145

PRESTAMOS BANCARIOS A REGIONES SELECCIONADAS
(Miles de millones de dolares)



Fuente: Examen de la situación económica de México

El crédito en el euromercado disminuyó considerablemente. Se calcula que de 100,000 millones de dólares en activos que se manejaban en el periodo 1981-1982, el monto de divisas descendió a 25,000 millones de dólares en 1985. (36) Lo anterior indica también que los acreedores en el euromercado destinaron parte de sus inversiones a proyectos relacionados con las nuevas estrategias de desarrollo, por ejemplo la constitución de la Comunidad Europea.

Hoy en día Japón se perfila como acreedor por excelencia, logrando desplazar a los estadounidenses en una competencia donde también se desatacan los europeos. La diversidad de divisas que coexisten en el mercado nos habla de un poder financiero compartido y de una dura competencia entre países desarrollados.

El proteccionismo se intensifica y los países desarrollados incrementan las reglas que rigen la entrada a sus mercados a la vez que luchan por eliminar las restricciones a sus productos. Esta discusión se traslada al ámbito financiero y mientras Estados Unidos busca un mejor trato para sus bancos en Japón y la Comunidad Europea, mantiene por su parte estrictas reglamentaciones que limitan el acceso a su mercado.

Las transacciones financieras internacionales han incorporado una moderna infraestructura y el flujo de divisas se acelera en un mercado que opera las 24 horas del día.

Los medios de comunicación enlazan a las principales plazas del mundo y el dinero viaja a gran velocidad buscando su mejor cotización por medio de modernas computadoras que operan la transferencia internacional de fondos. Los centros financieros aumentan, y a los ya tradicionales, (Frankfurt, Tokio, Nueva York y Londres) se suman los CFIS que se ubican en microestados o países en desarrollo. La distribución de los centros financieros es amplia, por ello la estrategia de concentración de activos en una zona es sustituida por la idea de que se encuentren diseminados en los cinco continentes.

36.Véase: Tomas Pefalozza Webb op cit. pag. 526.

La intermediación financiera se diversifica y en un sólo mercado se da creciente importancia a múltiples agentes promovidos a raíz de la expansión de los setentas, por ejemplo casas de bolsa, almacenes de depósito, arrendadoras, aseguradoras, sociedades de inversión etc..

Estos agentes constituyen una seria competencia para la banca comercial en general pues los intermediarios directos obtienen grandes facilidades de operación por parte de los gobiernos que promueven su crecimiento a mediados de los setentas y con ello logran colocarse en un lugar preponderante desplazando a las actividades tradicionales de la banca. El corretaje se sitúa como actividad básica de las economías debido a que es la forma más rápida de obtener financiamiento y de privatizar parcial o totalmente empresas grandes y pequeñas. (37)

A estos actores se suman un número creciente de empresas que ofrecen servicios financieros. Las grandes transnacionales como American Express, Diners Club, Sears, Ford Motor Company etc., con gran experiencia en el mercado y una amplia cartera ofrecen planes de financiamiento al menudeo que tienen gran aceptación entre el público. (38)

Nos encontramos ante un mercado financiero diversificado, donde la competencia hace cada vez más difícil distinguir entre uno y otro producto. Esta "boutique" financiera ofrece servicios cada vez más elaborados auxiliada por los grandes adelantos en el campo de la telemática.

37. En México, el capital contable de las casas de bolsa creció un 300% en términos reales de 1986 a 1987. Tomás Peñafoza W. op cit pag. 514.

38. En el año de 1988 American Express, logro ganancias totales de \$1,556.5 millones de dolares por concepto de servicios financieros. Véase: AMEXCO "American Express. Services That Sells" Revista Fortune. New York nov. 1988 pag. 44

Ante esta situación, la banca comercial emprende nuevas estrategias encaminadas al análisis de todos los aspectos que se involucran en su estructura. El éxito de estas políticas se ha reflejado en el aumento de la participación que tiene la banca en los servicios financieros, sin embargo aún falta mucho camino por recorrer para llegar al estado óptimo que se pretende.

2.3. LA APARICION DE NUEVOS SERVICIOS EN LA BANCA

Con el fin de mejorar su competitividad internacional, los bancos comerciales han creado nuevos productos y servicios ante las demandas del mercado, tratando de que sean más baratos y flexibles que los existentes hasta ahora y que reduzcan los riesgos inherentes a las formas de crédito tradicionales. En la actualidad, existen aproximadamente 50 tipos diferentes de servicios financieros (39) la mayoría de los cuales han sido ideados por los estadounidenses que los han internacionalizado; y aunque existen parámetros básicos que se aplican en casi todos los países se dan variantes que dependen de las necesidades del mercado y las reglamentaciones internas.

A continuación mencionaremos los servicios financieros más comunes:

2.3.1. Instrumentos de financiamiento: Caps, swaps / papel comercial.

2.3.2. Servicios para todo el público: Tarjetas de crédito, cuentas now y super now (cuentas maestras).

2.3.3. Asesoría a empresas: Factoraje, ingeniería financiera.

39. Véase: Ingo Walter op cit pag 22.

2.3.1. INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

Estos instrumentos proveen liquidez y por ello son considerados factores claves en el desarrollo económico además que constituyen elementos de inversión y pueden ser utilizados en los procesos de venta y privatización de empresas.

Caps:

Se trata de certificados emitidos por la banca comercial que forman parte de su capital social. Los poseedores de estos títulos tienen derecho a participar en las utilidades obtenidas por el banco emisor; el tipo de certificado y su monto determina el grado de control que tendrán los tenedores sobre las decisiones inherentes al manejo de la banca. Los caps actuales se clasifican en 3 serie A, B, C. Estos instrumentos promueven los procesos de privatización pues la ampliación en las emisiones permite que un número mayor de tenedores no nacionales tengan acceso a ellos. (40)

Swaps:

Consisten en un acuerdo entre dos partes para intercambiar pagos calculados en base a un monto principal ficticio que quizá no guarde ninguna relación con el real. El swap más común involucra a una parte dispuesta a realizar los pagos tomando una tasa de interés concertada y a otra dispuesta a realizar los pagos basados en un tasa de interés flotante. En intervalos regulares las dos partes intercambian swaps calculados sobre el monto arreglado. (41)

40. Véase: Jesús Sánchez. "Avala la Comisión de Hacienda el Paquete de reformas al sistema financiero Nacional" Periodico el Financiero. 5 de diciembre de 1989. pag. 8

41. Gart Alan. op cit pag 79.

Los swaps pueden ser utilizados en diferentes situaciones por ejemplo, para establecer el monto de endeudamiento entre dos compañías; sin embargo tienen preponderancia dentro de la negociación de la deuda externa de países como Chile, Argentina, México y Brasil. El swap se basa en la teoría de la ventaja comparativa (Adam Smith) y puede aplicarse sobre el principal o sobre los intereses que genere la deuda. Todavía es necesario perfeccionarlo sin embargo constituye uno de los instrumentos más flexibles del mercado.

Papel comercial:

"Muchas compañías hacen extensas emisiones de papel comercial tanto en el mercado regulado como en el libre. Algunos de estos fondos son utilizados por las firmas bancarias sujetos a requerimiento de reservas y por ello se vuelven similares a los certificados de depósito.

Este instrumento financiero se emite por lo general en denominaciones grandes". (42) En la actualidad existen varias empresas que emiten papel comercial, por ello hay gran competencia en este mercado.

Los instrumentos de financiamiento señalados anteriormente son solo algunas variantes de la gran gama de productos existentes manejados por bancos, empresas y gobiernos que buscan en ellos obtener recursos para sus proyectos de expansión y desarrollo. En México, tenemos por ejemplo a los certificados de la tesorería (CETE3) que ofrecen altas tasas de interés y en Estados Unidos existen los bonos del tesoro.

El papel comercial es también muy utilizado, algunos tenedores lo manejan directamente con las empresas mientras que otros recurren a las casas de bolsa o a los bancos para obtenerlo. Por otro lado, la emisión de bonos o acciones permite los activos involucrados se coloquen en los centros financieros internacionales integrándose a la competencia mundial.

42. ibid. pag. 80

2.3.2 SERVICIOS PARA TODO EL PUBLICO

Dentro de la estrategia bancaria actual tiene importancia preponderante los servicios al menudeo, en consecuencia el contar con un número importante de clientes, ya sea individuos o empresas pequeñas, se convierte en un apoyo indispensable. La banca de menudeo tiene como fin incorporar a un número creciente de personas al sistema financiero .

Cuentas Now y super Now (cuentas maestras):

El desarrollo de las cuentas now y super now ha resultado en una clase de depositos de transaccion en las que se pagan intereses altos. Estas permiten establecer ordenes de retiro negociable y no tienen vencimiento pues deben ser pagadas por los bancos en el momento en que se les solicite. Las cuentas now tiene establecidos limites de interes mientras que las super now no los tienen. Las cuentas now estan sujetas a reserva mientras que las super now no lo estan ademas que ofrecen las ventajas del mercado de dinero. (43)

Las cuentas maestras ofrecen mas altos intereses a plazos cortos en comparacion con las que establecen fechas de vencimiento además que puede realizarse diferentes operaciones que van desde el pago de servicios hasta la participacion en el mercado abierto.

43. Vease Gart Alan . op cit. pag. 82

Las tarjetas de crédito:

El llamado "dinero de plástico" se perfila como uno de los más grandes inventos del los últimos años.

Estas aparecieron en 1924, cuando la General Petroleum introdujo una tarjeta para la adquisición de combustible, posteriormente fueron utilizadas en la compra-venta de determinados servicios en establecimientos afiliados de carácter exclusivo. El uso de las tarjetas de crédito se extendió en Estados Unidos y para 1953, sesenta y dos bancos contaban con su propia tarjeta (44).

Posteriormente los bancos más grandes de este país forman consorcios para lanzar al mercado sus tarjetas de crédito dando origen al sistema VISA y MasterCard que en la actualidad cuentan con 380 millones de clientes y son aceptadas en 170 países. Las tarjetas de crédito funcionan en base a pagarés expedidos por comercios que son cargados al tarjetahabiente por medio del banco afiliado. Las ganancias son percibidas por las comisiones por el manejo de la tarjeta, los intereses sobre los cargos y el porcentaje descontado a los comercios sobre los pagarés.

El uso de las tarjetas se ha difundido gracias a los avances tecnológicos y su evolución ha llegado a tal punto que ofrecen una creciente gama de servicios, como son los seguros a los usuarios, o a los objetos adquiridos por ellos, servicio médico, acceso a descuentos especiales etc.,

Hoy en día, son varias las empresas que ofrecen sus propias tarjetas de crédito como medio de pago dando cabida a un número mayor de usuarios. En este sentido contribuyen decisivamente en el proceso de masificación dentro del sistema financiero, además que ayudan en cierta medida a la integración pues gracias a ellas los individuos pueden trasladarse de un lugar a otro con facilidad extendiendo sus actividades a varios países.

44. CARNIEL. El Dinero de Plástico. Editado por Promoción y operación S.A. (Grupo Carnet) México D. f. 1990 p.p. 153

2.3.3. ASESORIA A EMPRESAS.

En condiciones de crisis económica las empresas necesitan aprovechar al máximo los fondos disponibles por lo que los servicios de asesoría se establecen con el objeto de determinar las mejores políticas de funcionamiento general.

El endeudamiento excesivo que presenta el sector privado a nivel mundial, hace necesario que se busquen nuevos mecanismos que incluyan ajustes estructurales de toda índole de modo que se consiga lograr un desarrollo óptimo acorde a la creciente competencia.

El Factoraje:

Un banco o factor comercial adquiere cuentas deudoras de su cliente a un porcentaje negociado. El banco notifica a los deudores del cliente que le remitan pagos directamente en vez de enviarlos al vendedor original.

Usualmente se requiere que el banco mantenga una reserva en efectivo contra pérdidas relativas a los reclamos por parte de los clientes. En este servicio se involucra directamente al factor riesgo, pues el banco adquiriente lo asume total o parcialmente a cambio de una ganancia sobre el precio negociado de la deuda. (45)

Ingeniería financiera:

" .. la ingeniería financiera consiste en la planeación estratégica, la evaluación de las empresas y proyectos, la evaluación de negocios, y de activos de toda índole" (46).

Tiene el fin de desarrollar y proveer de mecanismos específicamente estructurados para satisfacer los objetivos del cliente a un costo mínimo vinculando a proveedores, inversionistas, aseguradores, adelantos tecnológicos etc., .

45. Véase : Alan Gart . op cit., pag. 49.

46. Antonio Saldivar. " Ingeniería Financiera herramienta decisiva ante el reto de los noventa" Revista Ejecutivo de Finanzas. IMEF. Mexico D. F. Año XIX, Num. 10, octubre de 1990. pag.16

Este servicio que tiene amplia difusión en los países desarrollados se asocia principalmente a la banca de inversión(47), pues al existir una mayor participación de las instituciones de crédito dentro de las empresas buscarán los medios más viables para conseguir competitividad dentro del mercado.

La ingeniería financiera realiza las siguientes funciones:

- Analiza las condiciones de una empresa determinada en todos sus niveles (administrativo, laboral, técnico etc.),.
- Establece su condición y posición en el mercado, efectúa una medición de los recursos disponibles y los necesarios para lograr un crecimiento armonico.
- Determina las condiciones crediticias más favorables de acuerdo al comportamiento monetario y financiero nacional e internacional ;
- Se encarga además de supervisar los procesos de fusión y adquisición de empresas.

47. Banca de inversión: Se maneja a través de la participación del banco dentro de una empresa determinada por medio de la emisión de bonos. Graham Bannock op cit pag 63-64.

2.4 LAS INNOVACIONES TECNOLOGICAS Y SU APLICACION AL SISTEMA FINANCIERO . LA BANCA ELECTRONICA:

En nuestros dias, las computadoras se han incorporado al universo cotidiano de millones de hombres y mujeres en todo el mundo que recurren a ellas como una herramienta domestica cada vez mas útil. Por su parte, los diferentes sectores productivos las consideran aliados indispensables para aumentar o mejorar la produccion.

Vivimos la era de la "revolucion informatica" donde el uso intensivo de la tecnologia se traduce en cambios economicos, politicos y sociales en todo el mundo.

Debido a las características que presentan las operaciones bancarias , la incorporación de la tecnologia a este sector se ha dado de manera casi natural. Es por ello que en la actualidad se le considera infraestructura basica dentro del sistema financiero además que constituye un elemento indispensable en la expansion de la banca transnacional y en el funcionamiento de las transacciones financieras internacionales.

El volumen de negocios que ha sido posible realizar como resultado de la nueva tecnologia es sorprendente. A manera de ejemplo se puede mencionar que en Estados Unidos en 1985 durante una hora normal de trabajo se realizaban las siguientes operaciones:

- Se procesaban 14 millones de cheques personales
- Se abrían 7,000 nuevas cuentas bancarias.
- Se vendían 22,000 boletos de avion.
- Se elaboraban 45,000 pólizas de seguros
- Se abrían más de 100 cuentas de cheques. (48)

48. Véase: Tomás Peñalosa Webb. op cit pag. 527.

La expresión más acabada de la tecnología aplicada a los sistemas bancarios la constituye la telemática término que engloba a la informática, automatización y al teleproceso. La primera consiste en el procesamiento electrónico de datos, la segunda los traduce en procedimientos mecánicos y la tercera se encarga del envío o transmisión de estos a distancia. (49)

La telemática a su vez se traduce en la transferencia electrónica de fondos (Electronic Funds Transfer) responsable de la banca electrónica actual.

2.4.1 LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS Y LOS SERVICIOS DE LA BANCA ELECTRONICA

La transferencia electrónica de fondos podría definirse como :

" Un sistema de pagos donde las comunicaciones necesarias para efectuar el intercambio económico y los procesos para la producción y distribución de servicios relacionados con el mismo dependen en su mayor parte o completamente del uso de la electrónica"(50).

La transferencia electrónica de fondos se ha extendido a casi todos los países: los gobiernos, las empresas privadas y los individuos se han incorporado a este sistema que relaciona a mercados nacionales e internacionales y abarca desde la compra de enseres menores hasta transacciones de compensación intrabancaria pasando por las que se realizan entre empresas, entre bancos y empresas, y entre bancos y gobiernos. La transferencia electrónica de fondos ha modificado las transacciones financieras tradicionales ya que el uso de la tecnología acelera los flujos de divisas y simplifica considerablemente las operaciones. Los cambios

49. Véase:Guillermo Anaya Prats. La Banca: pasado y presente pag. 306

50.Colton Kent W. and Kenneth I. Kraemer Editors " Computers and Banking. Electronic Funds Transfer and Public Policy." Howard L. Morgan. Plenum Press. New York. 1980. p.p.309. pag.8.

economicos que se producen a raiz de su aplicacion intensiva y extensiva son considerables pues entre otras cosas dinamiza la liquidez involucrando a un número creciente de actores economicos y en lo social modifica considerablemente los hábitos de consumo, mientras que las implicaciones politicas de la transferencia electronica de fondos, se refieren principalmente a las modificaciones que se operan en la regulacion y el control de los flujos electronicos de dinero dentro de los marcos legislativos de los diferentes paises. (51)

La transferencia electronica de fondos abarca un gran número de procedimientos de los cuales destacan dos, el uso de los cajeros automaticos conocidos como ATM (automatic teller machines) y las terminales punto de ventas POST (point of sale terminals).

Cajeros automaticos: Mas conocidos como ATM consisten en unidades automatizadas que proveen de una serie de servicios entre los que se encuentran la transferencia, deposito y retiro de fondos ademas de la consulta de saldos y el pago de servicios. Los cajeros automaticos proveen de liquidez las 24 horas del dia y se localizan en lugares estrategicos para su uso como son centros comerciales, sucursales bancarias, aeropuertos, hoteles, etc. Se han implantado tambien sucursales de sistema doble y otras completamente automatizadas. Esto contribuye a que se reduzcan las horas-hombre de trabajo, sin embargo no se logra abartir los costos de operacion ya que la fabricacion y el mantenimiento de los cajeros implican considerables desembolsos. (52.)

El uso de cajeros automaticos se ha extendido a todo el mundo y sus redes se han ampliado haciendo posible que un tarjetahabiente efectúe transacciones dentro y fuera de su pais, auxiliandose por la compensacion intrabancaria que tambien es posible gracias a la transferencia electronica de fondos.

51. Vease : El dinero de plastico... pag.20

52. Cada operacion en el cajero automatico tiene un costo aproximado de \$ 1.25 dls. mientras que cada una de esas unidades se cotiza en unos \$30,000.00 dolares.

Terminales punto de venta:

"Consisten en instalaciones de procesamiento automático ubicadas en establecimientos comerciales. Basta insertar la tarjeta del cliente e indicar el monto del consumo y la terminal transmite la señal, consulta el saldo y la disponibilidad otorgando un número de autorización" (53). Esta transacción se efectúa en un par de minutos. La introducción de las terminales punto de venta contribuyen a incrementar el consumo simplificando considerablemente los trámites necesarios. En el futuro se planea que las terminales punto de venta efectúen la transferencia automática de la cuenta del consumidor a la del vendedor además de que otorguen la autorización de cheques y otros documentos. Algunas de las desventajas que presenta es que los costos de instalación son sumamente altos por lo que solo los grandes comercios tienen acceso a ellos.

Esta situación ha sido ampliamente estudiada, por lo que se buscan nuevos procedimientos tecnológicos que reduzcan los costos y aumenten beneficios, eliminando a la vez las posibilidades de fraude. Recientemente se introdujeron al mercado las tarjetas chip y las llamadas tarjetas inteligentes que ya funcionan en algunos países europeos. Las tarjetas "chip" como su nombre lo indica tienen inserto un mecanismo cargado con la información básica de la cuenta bancaria, al utilizarse va descargándose progresivamente hasta que caduca, puede volverse a usar una vez que el cliente actualiza sus saldos o bien la institución la sustituye por otra. A estas tarjetas siguen las inteligentes, que de generalizarse prácticamente abatirán los costos de las terminales punto de venta y los cajeros automáticos pues los volvería más simples. Las tarjetas con estas características tienen almacenada una memoria que actualiza y corrige los saldos automáticamente, para ello cuenta con una especie de calculadora de bolsillo y si el tarjetahabiente inserta su tarjeta en un cajero, esta realizaría todas las operaciones necesarias utilizando solo el monitor y el dispensador de dinero. (54)

53. ibid., pag. 130.

54. idem., pags. 142-146.

2.5. LA COMPETENCIA INTRABANCARIA.

POSICION	INSTITUCION	PAIS	ACTIVOS	DEPOSITOS	EMPLEADOS
1	DAI ICHI KANGYO BANK	JAPON	270 782	212 897	19 293
2	SHIMIZO BANK	JAPON	250 508	295 040	16 610
3	FUJI BANK	JAPON	244 508	187 935	14 005
4	NITTOBISHI BANK	JAPON	227 522	278 513	13 121
5	SANWA BANK	JAPON	218 197	171 822	15 000
6	INDUSTRIAL BANK OF JAPAN	JAPON	215 605	183 304	5 363
7	CREDIT AGRICOLE	FRANCIA	214 382	184 071	---
8	CITICORP	E. U.	193 388	119 561	90 000
9	HORIUCHIKIN BANK	JAPON	183 534	171 100	3 267
10	BANQUE NATIONAL DE PARIS	FRANCIA	182 675	149 847	58 452
11	DEUTSCHE BANK	ALEMANIA	168 904	181 833	54 579
12	CREDIT LYONNAIS	FRANCIA	168 344	141 747	58 181
13	NITTOBISHI TRUST AND BANKING	JAPON	166 085	142 096	6 187
14	BURCLAYS	R. U.	164 501	138 239	100 292
15	NATIONAL WESTMINSTER BANK	R. U.	162 800	142 995	162 000
16	TOKAI BANK	JAPON	161 762	124 107	12 795
17	SHIMIZO TRUST AND BANKING	JAPON	154 435	136 393	6 187
18	NITTOU BANK	JAPON	154 132	129 668	18 292
19	SOCTETE GENERALE	FRANCIA	144 951	125 430	45 381
20	LONG TERM CREDIT BANK OF JAPAN	JAPON	138 950	117 272	3 395
21	TATTO KOKU BANK	JAPON	138 654	109 839	13 737
22	BANK OF TOKYO	JAPON	136 356	182 292	13 391
23	NITTOU TRUST AND BANKING	JAPON	136 529	111 900	--
24	BREITNER BANK	ALEMANIA	130 463	122 357	38 116
25	YAMABA TRUST AND BANKING	JAPON	128 864	109 958	5 372

J. MILLONES DE DOLARES

FUENTE: PERALOZA WEBB, TOMAS "LA BANCA MEXICANA..."

De acuerdo con el cuadro anterior podemos advertir como se modifica el esquema financiero en los últimos 20 años. Definitivamente los bancos japoneses han tomado los primeros lugares en la competencia intrabancaria.

Los seis bancos que cuentan con mayores activos son nipones. Esto marca un cambio importante, pues con anterioridad el liderato lo ejercían los bancos estadounidenses. Respecto al número de empleados es evidente también que los bancos japoneses operan con menos personal que los estadounidenses, esto puede ser un indicador del uso intensivo de la tecnología y en consecuencia la reducción de costos de operación.

Es necesario señalar la preponderancia de dos países llamados con sistemas de "capitalismo tardío" como son Japón y Alemania. Además, cabe mencionar, que la formación de la CE dará gran fuerza a Alemania unificada lo que se traducirá en una presencia financiera mucho más fuerte.

El Reino Unido y Francia guardan buenas posiciones. Sin embargo Gran Bretaña mantenía el liderato total antes de la Primera Guerra Mundial, por lo que no es casual que tenga un lugar destacado en la banca internacional. El caso especial es el de Francia que ha logrado un gran avance en años recientes gracias a las políticas implantadas por el régimen actual.

En el segundo capítulo observamos como la expansión del mercado de préstamos propicio la formación de un sistema financiero internacional que abarca a casi todos los países del orbe.

Nos percatamos también de las causas generales de la crisis económica y financiera que se dio a finales de los setentas y de como su agudización contribuyó a la búsqueda de nuevos mecanismos creadores y dinamizadores de liquidez. De este modo nacieron los nuevos servicios financieros que hoy en día se encuentran en plena evolución y se traducen en "productos" cada vez más diversos.

La tecnología tiene un papel preponderante en el desarrollo de la banca comercial y su aplicación se extiende abarcando una gran gama de procesos. La transferencia electrónica de fondos constituye la base de las transacciones financieras nacionales e internacionales haciendo posible la movilidad de la liquidez desde un punto a otro en cuestión de minutos.

Los cambios que se operan en el mercado financiero internacional y las innovaciones de que es objeto hacen necesario que se lleven a cabo modificaciones de todo tipo. Las reglamentaciones financieras se someten a una seria revisión pues se pretende que vayan acordes a las necesidades del mercado internacional. En el siguiente capítulo expondremos de manera general cual es la situación de la banca comercial en diferentes países y de que manera se modifican las políticas bancarias y las legislaciones gubernamentales.

La liberalización financiera se contempla como una serie de procesos endógenos inherentes a las necesidades de cada uno de los países, sin embargo al observarse el conjunto puede decirse que constituye una tendencia a nivel mundial que evidentemente conduce a la globalización de los mercados.

CAPITULO 3. ESTRUCTURAS FINANCIERAS COMPARADAS.

En el capítulo anterior hablamos de un mercado financiero global que si bien existe no debe considerarse como tal de una forma simple, pues está formado de varias unidades o sujetos sobre los cuales tiene determinados efectos. Por ello, los gobiernos nacionales y sus reglamentaciones financieras juegan un papel importante dentro de este contexto ya que de todos los renglones de la economía el sector financiero es el que de manera general está sujeto a un mayor número de controles gubernamentales pues involucra variables macroeconómicas como son el control del circulante, el establecimiento de las paridades y de las tasas de interés. La apertura total de los mercados en la mayoría de los casos abarca aspectos relativos a la soberanía nacional e involucran directamente al poder del Estado, pues es el que determina el carácter de las reglamentaciones. Por lo anterior, la liberalización financiera se relaciona directamente con la desregulación de los mercados domésticos. El fin último es conseguir la igualdad en las condiciones de competencia prevaiente.

Para construir un verdadero sistema financiero internacional es necesario además la elaboración de reglas a nivel mundial las cuales realmente faciliten el acceso igualitario a los mercados tomando en consideración las necesidades reales de los países involucrados. Tal base normativa debe tener como objetivo lograr condiciones de armónica competencia y coexistencia dentro del mercado internacional.

Cualquier tipo de negociación relaciona varios elementos de poder. A nivel internacional se encuentran los distintos gobiernos y los representantes de los bancos que buscan en los diversos foros lograr mejores condiciones en los mercados de los países huéspedes.

En el interior de los países (especialmente donde la banca privada ha crecido demasiado) se dan complejas discusiones entre los representantes gubernamentales y este sector, que gracias a la expansión lograda ha adquirido gran poder económico y político. Puede hablarse de un enfrentamiento entre el poder del estado nacional y del capital transnacional. La fuerza que ha cobrado la banca comercial es tal que la apertura se perfila como una consecuencia inminente que traerá consigo grandes modificaciones en el sistema financiero internacional.

La liberalización financiera se manifiesta como un fenómeno mundial que se presenta en estructuras distintas e impulsada por diversas razones. El objetivo de este capítulo es resaltar los rasgos más característicos de estos procesos. También se pretende dar una visión general de las estructuras financieras de los diferentes países y de las reformas de que han sido objeto recientemente como producto de la tendencia a la liberalización.

Para efectos de este estudio analizaremos la situación de los mercados financieros en tres grupos que guardan afinidades entre sí:

El primero es el de los países desarrollados constituido por Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea. Aunque sus estructuras financieras son distintas, estos países son los líderes en la competencia por lograr las mejores posiciones dentro del mercado financiero internacional.

Estados Unidos inicialmente mantenía el poder, sin embargo poco a poco fue desplazado por Japón. Mientras tanto la Comunidad Europea realiza modificaciones de gran importancia para constituir un mercado financiero unificado que vendrá a ser el mayor competidor de Japón y Estados Unidos.

El segundo lo forman los Centros Financieros Internacionales ubicados en países en desarrollo. Los CFIPS se encuentran diseminados en varios países que comparten la característica de ser estados pequeños como Panamá, Bahamas y las Islas Caimán. Los CFIPS aparecen gracias a la expansión de la banca estadounidense que debido al estricto control a que está sujeto el mercado doméstico encuentra en estos sitios los lugares ideales para realizar sus operaciones a nivel internacional. En la actualidad estos centros captan gran cantidad de depósitos debido a que los gobiernos nacionales otorgan grandes facilidades, es por ello que se les denomina "paraísos fiscales".

El tercer grupo es el de los países de América Latina, en el se incluyen entre otros Argentina, Chile, Brasil y México. Estos comparten una característica que los hace semejantes: el endeudamiento externo. Debido a ello el desarrollo que han seguido sus economías y en consecuencia el papel de la banca comercial presentan ciertas similitudes. Las medidas de ajuste que han aplicado ha afectado a la banca de manera parecida.

El papel que juega el nacionalismo en estos sistemas y el control total que ejercen algunos gobiernos sobre este sector vincula directamente a la liberalización con la soberanía y el poder del Estado. La banca latinoamericana enfrenta el reto de adecuarse a las exigencias internacionales sin sacrificar los objetivos nacionales.

Observaremos que la banca comercial pasa a nivel mundial por un periodo de transición que tiene diversos matices y se debe a causas diversas; algunas de carácter interno y otras estrechamente relacionadas con el funcionamiento del sistema financiero internacional. La banca pese a esta situación mantiene un lugar preponderante en la economía de estos países y resulta una prioridad dentro de las políticas económicas que se manejan en la actualidad.

3.1. DESREGULACION FINANCIERA Y COMPETENCIA EN LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS.

El poder de las instituciones financieras se traduce en bases de gran solidez. Como regla general los sistemas financieros de estos países cuentan con una amplia participación gubernamental y una gran gama de instituciones que regulan los diversos aspectos de la actividad bancaria a nivel nacional e internacional.

La relación que existe entre los gobiernos y el capital bancario es estrecha. Basta mencionar que la banca transnacional se guía por las políticas impuestas en los mercados domésticos y que los gobiernos participan con los bancos dentro de los foros multilaterales de negociación.

La liberalización financiera dentro de estos países se relaciona directamente con la eliminación de reglamentaciones impuestas en los países huéspedes. En este sentido, los países industrializados comparten la característica de tener una fuerte presencia de la banca extranjera en sus territorios como producto de la internacionalización de sus economías.

Uno de los puntos más discutidos es la reciprocidad pues los países industrializados exigen un tratamiento de igualdad de condiciones para desarrollar una competencia satisfactoria. De este modo la liberalización dentro de los países desarrollados está directamente ligada con la desregulación de los mercados internos.

3.1.1. EL SISTEMA FINANCIERO ESTADOUNIDENSE

Durante los últimos 20 años, el sistema financiero estadounidense ha experimentado transformaciones sin precedentes. La expansión de la banca transnacional a nivel mundial y la difícil situación económica provocaron una serie de cambios a nivel interno, los cuales representan para algunos expertos la crisis inminente en el sistema bancario y con ello el fin de la hegemonía de Estados Unidos.

Sin embargo, esta situación de inestabilidad financiera y de constantes quiebras puede representar un período de transición de la estructura financiera, una especie de reajuste estructural que va acompañado de profundas reformas encaminadas a lograr su transformación a largo plazo.

El sistema estadounidense se compone de dos subsistemas, el primero abarca al mercado doméstico y el segundo se creó fuera de Estados Unidos a raíz de la expansión de los setentas; pues mientras las firmas bancarias tenían gran libertad de operación en los mercados foráneos, al mismo tiempo se vieron sujetas a varias restricciones en su país de origen creando diferencias sustanciales en el modo de operar en ambos niveles.

Paralelamente tanto la banca doméstica como la banca transnacional enfrentan serios problemas funcionales y estructurales. La crisis de finales de los setentas afectó seriamente a la banca estadounidense en su conjunto. Sin embargo se considera que a nivel doméstico los desórdenes operacionales y las crisis internas sobrevinieron debido al exceso de reglamentaciones que se constituyen como serio obstáculo para su funcionamiento adecuado.

" La banca norteamericana cuenta en la actualidad con aproximadamente 30,000 instituciones de depósito de las cuales cerca de 13,000 son bancos comerciales, 40 mutuales de ahorro, 3000 de ahorro y préstamo y 15 uniones de crédito. " (55)

Los bancos comerciales se dividen a su vez en nacionales y estatales, los primeros dependen directamente del gobierno federal y los segundos del estatal. Las mutuales de ahorro consisten en bancos que son propiedad de sus depositarios aunque estos no necesariamente controlan a la institución.

La banca de ahorro y préstamo se avoca específicamente a estas dos actividades mientras que las uniones de crédito son instituciones no lucrativas que limitan su servicios a los miembros poseedores de un " bono común".(56)

El sistema de Regulación Financiera estadounidense:

La banca estadounidense se rige por un sistema dual, en el que tanto el gobierno federal como el estatal establecen leyes precisas para el desempeño de los bancos. El poder autónomo que conservan los estados dificulta en varias ocasiones la entrada de firmas nacionales a sus territorio y aunque el gobierno federal se impone, esta situación da lugar a múltiples confusiones en cuanto a la interpretación de las leyes y el alcance de las jurisdicciones. La duplicidad en las reglamentaciones implica que un banco debe someterse tanto al gobierno estatal como federal, dificultando considerablemente sus funciones.

55. Antonio Gutiérrez Pérez, " El Sistema Bancario Estadounidense en los ochentas: tendencias y desafíos" Revista comercio Exterior. Vol 40 num. 4 abril de 1990. pag. 348.

56. Vease: Andrew S.Carron " Reforming Bank Regulatory Structure" Edited by The Brookings Institution. Washington D. C. 1984 p.p.52. pags. 29-35.

La segmentación del sistema financiero estadounidense se traduce en una gran variedad de leyes aplicables exclusivamente a un sector. De este modo las aseguradoras se rigen por diferentes entidades que las casas de bolsa y los bancos, lo que propicia que la competencia entre estas instituciones no se de en condiciones de igualdad jurídica.

El gobierno Federal tiene a su cargo la Oficina para el Control del Circulante que depende del departamento del Tesoro. Por su parte, el sistema de Reserva Federal tiene el objetivo de prescribir los requerimientos de reserva , determinar las políticas monetarias, supervisando además las operaciones que se realizan con bonos del gobierno en el mercado abierto. En la práctica la Oficina para el Control del circulante actúa como principal regulador de los bancos nacionales mientras que la Reserva Federal se avoca a los de carácter estatal. (57)

La Corporación Federal de Seguro otorga automáticamente a los miembros del Sistema de Reserva Federal una póliza que protege a los depósitos .

Finalmente se encuentran " The Federal Home Loan Bank Board" que provee de crédito a las instituciones afiliadas al sistema federal y la Administración Nacional de Uniones de Crédito que se encarga de supervisarlas y regularlas.

Los gobiernos estatales cuentan por su parte, con los Departamentos de Estado que regulan y supervisan las actividades de los bancos que no pertenecen al sistema de la reserva federal y determinan el acceso de instituciones pertenecientes a otras entidades.

Por lo anterior es común advertir que hay varios estados que prácticamente niegan el acceso a firmas de otros para evitar que la competencia pueda dañar a los bancos locales. Por otra parte, las firmas extranjeras que busquen establecerse en el país tendrán que negociar directamente con el estado en cuestión. En este sentido los reglamentos y condiciones pueden variar de una entidad a otra.

57. *ibid.*, pags. 4-6

Un banco estatal puede estar sujeto tanto a las leyes de su entidad como a las federales, especialmente cuando está incorporado al sistema federal de seguro que le otorga respaldo en caso de quiebra y que junto con las agencias del Estado supervisa sus operaciones. De este modo, las condiciones de competencia varían de un banco estatal a otro y de estos dos frente a uno nacional incluso encontrándose en la misma población.

Existen además ciertas leyes que se traducen en limitantes tanto a nivel geográfico como operacional y que propician la formación de un sistema bancario poco uniforme. Estas reglamentaciones se dieron sucesivamente como consecuencia del "crack" de 1929 y constituyen un serio obstáculo para que el sistema financiero se desarrolle armónicamente pues no van de acuerdo a las exigencias actuales a nivel internacional.

Las llamadas tres barreras son :

La que se aboca a la banca especializada (ley Glass-Steagall, de 1933) que segmenta el mercado según el tipo de servicios que ofrece cada institución y la naturaleza de los activos y pasivos que la forman.

La que señala que los bancos no pueden establecerse fuera de sus estados de origen (ley Mc Fadden de 1927).

La regulación "Q", del Sistema de Reserva federal que impone topes máximos a las tasas de interés pasivas. (58)

La ley Glass Steagall propició el desarrollo de instituciones sumamente especializadas en un solo servicio (por ejemplo la banca de inversión no puede recibir depósitos) y prohibió la competencia entre instituciones bancarias y compañías de seguros. (59).

58. Véase: Antonio Perez: G. op cit. pag 349.

59. Thomas F. Cargill, G. .Garcia Gillian . "Financial Deregulation and Monetary Control. Historical perspective and impact of the 1980 act " Hoover Institution Press. Stanford California. 1982. p.p. 129 pag. 91.

La ley McFadden contribuyo a la creacion de un mercado segmentado y junto con las barreras impuestas por las legislaciones estatales representa un serio obstaculo para la expansion de los bancos estadounidenses y extranjeros. La falta de integracion geografica dio origen a 30,000 bancos varios de ellos no cuentan con sucursales o sólo tienen una o 2.

La regulacion Q impidió la competencia entre los bancos al determinar los topes en las tasas de interes pasivas. Se considera que anteriormente esto no representaba un gran problema ya que las tasas de interés se encontraban por debajo de los topes establecidos por la Reserva Federal, pero ahora que éstos han sobrepasado los límites constituyen un serio obstaculo para el desempeño de la banca y de otras instituciones. (60)

Estas leyes propiciaron el surgimiento de un sistema domestico segmentado y diverso donde las actividades de la banca comercial están sumamente limitadas, esto crea instituciones débiles e incapaces de competir frente a una abierta politica "antitrust" que solo es superada por los grandes bancos transnacionales.

La dificil situacion que vive la banca norteamericana resulta preocupante tanto en los circulos financieros como gubernamentales. Por ello en la actualidad se realizan grandes esfuerzos para dotar de uniformidad al conjunto del sistema financiero. En este sentido el reordenamiento bancario apunta a realizar una profunda modificacion de la estructura legislativa de sistema financiero en su conjunto, para proyectar una nueva forma de organizacion y control del mismo. "... por lo anterior es necesario modificar, no sólo las relaciones y prácticas entre los distintos agentes financieros, sino las relaciones entre las corporaciones financieras y no financieras, entre el sector bancario y el gobierno." (61)

60. Vease a Cargill Thomas / Garcia Gillian G. "Financial Deregulation and Monetary control." pag. 111.

61. Antonio Gutierrez Perez op cit. pag 349.

Para hacer frente a la situación de crisis se aprobaron a principios de los ochentas tres leyes que tienen como objetivo resolver los problemas más graves y adecuar la legislación a la nueva dinámica internacional:

1. La ley de Desregulación de Instituciones de Depósito y de Control Monetario (1980), que entre otras cosas eliminó las limitaciones sobre las tasas de interés (regulación Q) además que igualó los requerimientos de reserva para instituciones bancarias y no bancarias y extendió los servicios de la Reserva Federal a las instituciones que no forman parte del sistema.

2. La ley de Facilidades Bancarias Internacionales que permitió a los bancos estadounidenses abrir departamentos para la operación internacional dentro de Estados Unidos independientemente de cualquier regulación interna.

3. La ley Garn-Saint Germain (1982) que tiene como objetivo el rescate de instituciones de ahorro, permitio el manejo de nuevos instrumentos de captación, además que homogeneizó a los agentes que compiten en el mercado financiero igualando las reglamentaciones. Permite además la competencia entre bancos y aseguradoras. (62)

En respuesta varios bancos estatales abrieron sus puertas permitiendo el acceso y la adquisición de otras firmas todo con el fin de lograr una integración del mercado financiero.

62. Véase: Kenneth Spang. "Banking Regulation: Its purposes, implementations and effects." Division of Bank supervision and Structure. Federal Reserve Bank of Kansas City. U.S.A., Second Edition 1985, p.p.161. pags.123.-124.

El objetivo de estas reformas es lograr un sistema uniforme, competitivo y funcional acorde a la dinamica actual; se habla incluso de "llevar a casa" las operaciones de la banca transaccional estadounidense. Sin embargo, la situacion que se vive en el presente es mas confusa aun que la que prevalecia antes de las reformas.

Ademas, la calidad y confiabilidad que ofrecen otros centros financieros ha rebasado a la banca comercial norteamericana, que aunque ha incrementado sus operaciones en el mercado libre solo ha conseguido un leve repunte en sus ganancias.

Las constantes quiebras de los bancos comerciales han ocasionado la perdida de confiabilidad en el sistema financiero norteamericano y han sobrevenido los retiros en gran escala. Ante la posibilidad de bancarrota de las instituciones de prestamo mas grandes de Estados Unidos, bancos como el Citicorp se vera obligado a aumentar sus reservas.

La administracion Bush se ha envuelto en una cruzada de rescate que tiene como objeto evitar grandes desajustes financieros, sin embargo los resultados inmediatos no son alentadores:

QUIEBRAS BANCARIAS EN E. E. U.U.
(1980 - 1988)

1980	10
1981	10
1982	42
1983	48
1984	79
1985	120
1986	138
1987	184
1988	198

Fuente: Antonio Gutierrez P. " El Sistema Bancario Estadounidense de los ochentas" pag. 353.

La Banca Extranjera en Estados Unidos.

La expansión de las operaciones de la banca transnacional estadounidense trajo como consecuencia un aumento de la presencia de las instituciones de crédito de otros países. Se calcula que en 1983 el monto de los depósitos ascendía a \$ 300 billones de dólares lo que representa un 15 % de los depósitos totales dentro del mercado doméstico. Los bancos canadienses, japoneses, ingleses, holandeses, suizos y latinoamericanos suman aproximadamente 300 firmas en Estados Unidos. (63)

La banca extranjera tiene una fuerte presencia dentro del mercado estadounidense, sin embargo antes de 1978 venía operando sin regulaciones precisas sujetándose exclusivamente a las limitaciones que imponían los estados huéspedes. Los términos que regían a este sector se prestaban a múltiples confusiones que en ocasiones otorgaba ventajas a la banca extranjera sobre las instituciones domésticas.

En 1978, se aprobaron un conjunto de leyes encaminadas a crear una estructura normativa que igualara las condiciones de operación de la banca extranjera con las de la banca doméstica. "The International Banking Act" de 1978 establece que las instituciones de crédito extranjeras se sujetarán a la supervisión y regulación de la Reserva Federal que fijará las reglamentaciones a seguir tal y como lo hace con las estadounidenses. Los bancos extranjeros por su parte podrán tomar la configuración de la banca doméstica y de ello dependerá las normas a las que estarán sujetos. (64)

63. Véase: Kerry Cooper y Donald Fraser. op cit pag. 98

64. ibid. pag. 100.

Los bancos extranjeros por otra parte, podran operar en todos los estados que lo permitan, siempre y cuando estén supervisados por la Reserva Federal. Además tendran la obligacion de declarar un estado de pertencencia cuando tengan sucursales en más de una entidad política.

Las reformas promovidas por la Ley Bancaria Internacional lograron la insercion de la banca extranjera al sistema financiero estadounidense sin embargo, los beneficios reales que le reporta son mínimos. Primeramente, el trato nacional la sujeto a un mayor número de reglamentaciones en comparación a las que seguía antes de 1978, lo que se tradujo en una gran desventaja pues comenzo a operar con mayores restricciones que los bancos domesticos.

La incorporacion al mercado financiero nacional se establecio en un marco de crisis bancaria involucrando a las instituciones extranjeras en la ya de por si dificil situacion que vive el sistema financiero estadounidense en la actualidad.

Es importante establecer la diferenciacion entre el trato nacional y la reciprocidad, pues basándose en el hecho de que algunos países otorgan grandes facilidades a la banca transnacional estadounidense, estos solicitan un trato reciproco para sus instituciones. El gobierno federal por su parte, igualó condiciones respecto al mercado doméstico, pasando por alto las concesiones que se hacen a sus bancos, otorgando un tratamiento nacional sin tomar en cuenta la reciprocidad, pues si lo hiciera se veria obligado a extender mayores facilidades que incrementarian la importancia de la banca extranjera en su mercado.

Estados Unidos demostro con la ley Bancaria Internacional que lucharía por mantener sus espacios en el mercado interno, con lo que nego el principio de reciprocidad. La banca foranea solicitaba mayores libertades para sus instituciones y el gobierno procedio a someterla por medio de reglas de dudosa efectividad; esta actitud fue una muestra evidente de proteccionismo.

En la actualidad, el gobierno estadounidense realiza una agresiva campaña en pro de la apertura de los mercados domesticos de otros paises. Al respecto, se hacen considerables esfuerzos por conseguir mayor libertad en las condiciones de operacion de la banca comercial. Esta politica tiene exito en los paises que se encuentran comprometidos economicamente con la banca transnacional; sin embargo, otras naciones como Japon y la Comunidad Europea consideran que no pueden ceder espacios si E. U. no otorga ventajas similares. Esta confrontacion ha impedido que puedan lograrse avances para establecer un acuerdo multilateral que regule la presencia de las instituciones foraneas en los paises involucrados.

Para contrarrestar los efectos del proteccionismo, Estados Unidos busca establecer alianzas economicas que permitan la expansion de la banca comercial y de los servicios financieros que presta. Un ejemplo claro de esta situacion son las negociaciones para la constitucion del Mercado Común Norteamericano, donde se vinculará economicamente a México y Canadá. A este respecto se ha realizado un amplio sondeo de los mercados financieros de estos paises para determinar las posibles formas de participacion y las politicas a seguir para lograr la configuracion de un mercado unificado.

3.1.2. EL SISTEMA FINANCIERO JAPONES

La banca japonesa vivió grandes transformaciones en los últimos años, pues debido a la internacionalización de su economía el mercado financiero se ha vuelto sumamente atractivo para los inversionistas de todo el mundo.

En contraste con el caso estadounidense, el gobierno japonés jugó un papel activo en la colocación de sus bancos en el extranjero lo que le otorgó grandes atribuciones sobre todo en lo concerniente a la fijación de las políticas monetarias y financieras que rigen al mercado doméstico.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO JAPONES

Distribución de los activos en porcentajes
(1980)

Bancos nacionales (city banks)	16.5
Bancos Regionales	12.6
Bancos de crédito a largo plazo	4.8
Bancos de depósito (trust banks)	7.2
Bancos de fondos mutuos	5.7
Asociaciones de crédito	7.7
Instituciones rurales	7.4
Compañías de Seguros	7.1
Oficinas postales (post offices)	17.4
Otras (incluyendo b. extranjeros)	13.6

Fuente: Louis W. Pauly, Opening Financial Markets. Banking Politics on the Pacific Rim. Cornell University Press. Ithaca Nueva York. U.S.A. 1988. p.p.255. pag.14.

La banca japonesa esta sujeta a un fuerte control gubernamental. Por otra parte, su estructura se basa en un sistema dual que en este contexto significa que las grandes instituciones se encuentran sumamente concentradas y estan sometidas a una estricta supervision mientras que las pequeñas se encuentran más bien descentralizadas y tienen mayores libertades. (65)

La estructura bancaria se formó a base de regulaciones que separan los préstamos de largo plazo de los de corto plazo e impulsan la especialización de las instituciones, de acuerdo a los diferentes sectores economicos a los que se concentren los planes de financiamiento. El gobierno juega el papel principal en la colocación de los créditos. La fijación de los términos de los préstamos se hace de acuerdo a las tasas de interés establecidas.

Es patente tambien la estricta separacion funcional que existe entre las instituciones, por ejemplo las que se dedican al financiamiento en pequeña y gran escala. (66)

Existen setenta y seis bancos comerciales, de los cuales trece son grandes y sesenta y tres son regionales. Los préstamos de estos bancos se manejan en plazos medianos y cortos. El financiamiento a las empresas pequeñas, a la agricultura, a la vivienda y al comercio exterior se hace por medio de las instituciones gubernamentales.

La Banca Comercial japonesa esta reglamentada por el Ministerio de Finanzas, que tiene amplios poderes para establecer las tasas de interés y decidir sobre las actividades domesticas y las transacciones financieras internacionales.

65. Véase: Louis W. Pauly op cit., pag. 130

66. Véase: Kerry C./ Donald F. op cit. pags 75-86.

Durante los setentas, el sistema financiero japonés inicio un proceso de reestructuración sin precedentes. El volumen de exportaciones de capital se elevó considerablemente, pues entre 1984 y 1986 ascendió a casi \$250 000 millones de dólares, lo que convirtió a Japón en la mayor nación acreedora.(67)

El crecimiento que experimento durante los últimos años es sorprendente. Este se logró básicamente a través de la canalización del ahorro personal hacia el desarrollo industrial." Se considera que los activos personales en el mercado constituyen casi un tercio de los de Estados Unidos y alrededor de tres veces la magnitud de los de Alemania o Reino Unido".(68) El sistema financiero japonés es uno de los más complejos, pues incluye algunas de las instituciones más grandes a nivel mundial y opera en los mercados más importantes del mundo, con una serie de instrumentos financieros que se han ido perfeccionando a través de los años. El objetivo de la reglamentación en materia financiera es lograr una adecuada integración de los diferentes componentes del mercado.

El gran cambio que se opero en el sistema financiero Japonés tiene como causa principal, el deterioro que sufrieron los ingresos tributarios. Esto, restó poder económico al gobierno, que entonces, permitió la emisión de bonos de instituciones privadas.

Lo anterior, trajo consigo la liberación de los tipos de interés sobre los depósitos a plazo. La medida no benefició a los depósitos personales cuyos intereses se encuentran debajo de los montos establecidos.

67. *ibid.*,

68. Shinji Takagi. " El Sistema Financiero Japonés en Evolución." Revista Finanzas y Desarrollo. Editada por el FMI Washington Marzo 1988. pag. 10

la liberación de las tasas de interés bancarias será inevitable. También resulta indispensable abolir la separación entre los distintos tipos de instituciones por lo que es seguro que las diferencias se diluyan conforme avance el proceso de globalización de los mercados internacionales.

La internacionalización de la economía japonesa jugó un papel decisivo en la liberalización de las restricciones a la banca; a medida que más y más firmas comerciales empezaban a operar en el extranjero, las autoridades tomaban medidas para aliviar las restricciones a los flujos de capital en el mercado doméstico.

"Las medidas tomadas por el gobierno se reflejaron inmediatamente en el incremento de la utilización del euroyen en las operaciones internacionales, y en la aparición de nuevos instrumentos de inversión, así como en la disminución de restricciones al capital extranjero." (69)

La liberalización de las transacciones internacionales de capital convirtió a Tokio en un importante centro financiero internacional.

".. en la actualidad, el 33 por ciento de la propiedad de los títulos de crédito a nivel mundial la tiene Japon... la posición internacional de Tokio se hizo todavía mayor con el establecimiento de un centro bancario extraterritorial en diciembre de 1986..." (70).

69. *ibid.*,

70. *idem.* , pag. 12

Las autoridades japonesas desreglamentaron el sistema financiero para asegurar la efectividad de su funcionamiento.

El mercado ofrece ahora instrumentos con gamas más amplias de vencimiento, también productos no garantizados. Por lo anterior el mercado japonés resulta cada día más atractivo para las firmas extranjeras. Además, algunas instituciones lo ven como un eslabon importante en la cadena financiera mundial.

Existe un lazo historico que liga a Japon con el Occidente por lo que el objetivo del gobierno es lograr la entrada de los capitales sin que ello implique alguna intromision politica del extranjero. Además se desarrolló la idea de que los capitales japoneses no tendrán una aceptación completa en otros países si no se fijan reglas que permitan al funcionamiento de instituciones foráneas en el mercado domestico. De manera paulatina la estructura interna se ha ido adecuando a las necesidades de un sistema financiero internacional.

La presión estadounidense ha sido muy importante para la apertura del mercado japonés. De este modo en los setentas se dieron una serie de medidas que tienen como meta liberalizar los porcentajes de participación extranjera a un 100% del capital dentro de las instituciones financieras.

Para este efecto se decreta en 1980 la ley de Control del Intercambio y del Comercio Exterior (exchange and Foreign Trade Control Law) que vino a confirmar las concesiones hechas con anterioridad por el gobierno japonés. (71)

71. Véase: Louis W. Pauly. op. cit. pag. 45

La liberación del sistema financiero japonés tiene la característica de un atraso entre la aceptación formal de las obligaciones internacionales y la adopción de procedimientos administrativos bien establecidos. Las obligaciones fundamentales tienden a otorgar derechos limitados al establecimiento de los bancos extranjeros mismos que se traducirán de manera paulatina en un trato nacional. (72)

En los últimos 17 años, Japón ha permitido firmas extranjeras en campos hasta ahora restringidos, tales como los negocios fiduciarios. La emisión de bonos pasó a ser una actividad importante, en la que el gobierno permitió la participación extranjera, disminuyendo los requisitos para la formación de consorcios emisores.

Japón se perfila como uno de los más fuertes impulsores de la liberalización de los mercados en los foros multilaterales. En este sentido participa activamente dentro de la OCDE promoviendo la reciprocidad entre los países desarrollados.

En un clima de liberalización, donde impera la protección a los inversionistas y la aparición de nuevos instrumentos es creciente, Japón es un mercado potencial que presenta un crecimiento sostenido, sus perspectivas de desarrollo son positivas, en el entendido de que las medidas gubernamentales tienen el objetivo de lograr una expansión planificada, que contribuya al desarrollo de esa nación.

72. *ibid.*,

3.1.3 LOS MERCADOS FINANCIEROS EN EUROPA OCCIDENTAL

Las transacciones financieras intraeuropeas no son un fenómeno reciente. Las relaciones económicas de estos países son históricas por lo que no es casual encontrar que el mercado europeo es el más integrado y que posee gran experiencia en el manejo de divisas a nivel mundial. Cabe recordar que la actividad financiera moderna tiene sus antecedentes en las pequeñas ciudades estado italianas y que posteriormente se extiende abarcando casi todo el continente.

En este sentido el desarrollo de la banca transnacional está ligado directamente a la expansión que tuvieron países como Gran Bretaña, Italia y Alemania sobre las regiones sometidas en la época del colonialismo europeo. El imperio británico logró el auge económico colocándose como principal potencia de esa época, con ello la moneda y los bancos del R. U. cobraron gran poder a nivel mundial convirtiéndose en principales acreedores durante el siglo XIX. (73)

Los países europeos por su parte lograron un auge en sus operaciones financieras antes de la Primera Guerra mundial, los grandes bancos alemanes, franceses e ingleses se disputaban el dominio del sistema financiero internacional de principios del siglo XX. Se considera incluso que este conflicto es consecuencia de tales fricciones (74). Posteriormente, la banca europea sufrió los saldos de dos guerras mundiales y al final de la segunda, los capitales inician una etapa de reconstrucción promovida por Estados Unidos. Es a principios de los setentas cuando los países europeos se incorporan plenamente a la dinámica financiera internacional.

73. Véase: Anthony Sampson op cit. pag 86.

74. Véase: Lenin op cit. Cap I y II

La banca europea se compone de estructuras nacionales perfectamente delimitadas así como de centros financieros internacionales siendo el más importante el euromercado de divisas:

El Euromercado:

El Euromercado está constituido por agentes libres, que actúan como prestamistas o prestatarios. Se trata de un mercado de capitales que opera sin regulación de ningún gobierno, donde se manejan créditos a corto plazo y con altos intereses. "Es difícil precisar los movimientos del euromercado, pero puede advertirse fácilmente que los principales prestatarios son los gobiernos y las grandes empresas, tanto del sector público como privado" (75).

Los prestamistas operan en forma sindicada, esto significa que forman grupos de bancos que comparten el riesgo y las ganancias de los préstamos de manera proporcional. Los sindicatos por lo general son encabezados por bancos grandes y a ellos se suman otros más pequeños que pueden ser de diferentes naciones.

Anteriormente Estados Unidos encabezaba los sindicatos pero fue desplazado paulatinamente por países como el Reino Unido, Japón, Alemania, Francia, los países árabes y Canadá. Algunos analistas económicos, responsabilizan al euromercado de la crisis financiera de los últimos años, sin embargo las opiniones se encuentran divididas.

75. Jose M. Quijano op cit. pag. 121

El Mercado de Londres:

Este mercado se convirtió en uno de los más grandes centros de operaciones financieras. Sus antecedentes se remontan a 1860. Y no es de extrañarse, puesto que la libra esterlina constituyó por mucho tiempo la base de las transacciones internacionales. " El mercado de Londres realiza desde su creación una amplia gama de actividades que lo convierten en un punto desde el cual se distribuyen dinero, bienes y servicios...es además un mercado clave para las transacciones crediticias; en 1982 por ejemplo se hallaban ubicados 426 bancos extranjeros".(76) Pese a que han surgido un gran número de mercados internacionales este centro sigue manteniendo su lugar debido a la experiencia acumulada con que cuenta en materia de finanzas y a la infraestructura que ha erigido y que muy pocos lugares pueden ofrecer. Sin embargo Nueva York y Tokio representan una seria competencia.

Los sistemas bancarios de Europa del Oeste:

Encontramos algunas similitudes entre los países europeos, pues todos cuentan con estructuras estrictamente reguladas por los gobiernos nacionales. Estas emergieron después de la famosa crisis del 29 y tuvieron un repunte en los setentas. En Inglaterra, por ejemplo, se decretó en 1971 una ley que regula el crédito y la competencia entre los bancos, misma que actúa como estabilizador y vigorizador del sistema inglés en su conjunto.(77)

76. *ibid.*,

77. Kerry.C y Donald F. *op cit.* pag. 132

Los mercados financieros europeos están altamente concentrados, la banca alemana por ejemplo, es controlada por un "clearing" (78) formado por los seis bancos comerciales más grandes. Estos grupos ejercen gran poder, ya que tienen como principal función determinar las tasas de interés y las políticas crediticias a seguir. Los sistemas que regulan a la banca europea debido a la tradición de derecho consuetudinario tienen la característica de ser sólidos y flexibles a la vez lo que permite operar modificaciones con el fin de alentar la competencia y mejorar los servicios (79).

En los mercados fuertemente controlados por el Estado se operan modificaciones recientes:

La banca francesa inició un proceso de privatización después de 40 años de control estatal. En España, son sorprendentes los avances en torno a la liberación del sistema financiero. El gobierno de Felipe González, impulsó un acelerado proceso de privatización, en el cual se puso a la venta casi el 100% de la banca, que antes se encontraba en poder del gobierno, quedando en manos de instituciones nacionales y extranjeras. (80)

Uno de objetivos principales de los países europeos es incrementar el número de agentes participantes en el SF, pero sobre todas las cosas destruir barreras para crear el más sorprendente mercado de capitales de los noventa: Europa del 92.

78. Definición

Clearing: Consiste en un grupo reducido de grandes bancos que concentran la mayor parte de los activos dentro del sistema. Estos grupos mantienen el control oligopólico de los mercados determinando las políticas monetarias y financieras a seguir por las instituciones de su tipo.

79. *ibid.* 116

80. Véase Hernán Madero *op cit.* pag 63. .

La integración financiera en Europa:

El caso europeo constituye uno de los ejemplos más acabados en lo referente a integración económica, la formación de una Europa libre de fronteras es hoy una realidad que tiene grandes repercusiones a nivel internacional. A partir de 1989 entro en funcionamiento un moderno sistema automatizado de compensación intrabancaria con lo que se logra constituir el sistema financiero más activo del mundo. En esta lógica, la liberación financiera se plantea como un requisito indispensable para la constitución de un verdadero mercado común. Por su parte, los países europeos realizan grandes esfuerzos por eliminar las restricciones al movimiento de capitales con plazo hasta 1992 .

La eliminación de barreras a las transacciones financieras, entre otras cosas, hará posible que cualquier individuo o empresa abra cuentas en otros países o que los bancos presten a extranjeros. Como es de esperarse la apertura de los mercados tendrá fuertes implicaciones económicas, pues por una parte los ahorradores preferirán a las monedas más fuertes y a los bancos de los países que ofrezcan más altas tasas de interés. En este sentido, países como Alemania y Suiza pueden verse beneficiados, mientras que otros como Italia sufrirán de fuga de divisas por lo que tendrán que ajustar sus tasas de interés lo que a la vez traerá implicaciones en sus economías.

En 1988 tres naciones eliminaron las barreras a los flujos de recursos financieros: Gran Bretaña, Holanda y Alemania. Francia, Bélgica, Italia y Luxemburgo hoy se encuentran inmersos en procesos de liberalización. Por su parte, los países más atrasados de la CE como son Irlanda, España, Portugal y Grecia tienen como fecha límite para abrir sus mercados hasta 1992, sin embargo enfrentan serios problemas tecnológicos e inflacionarios. (81)

81. Véase Banamex: "El sistema financiero internacional en la década de los ochenta" Examen de la Situación Económica de México Banamex. Vol 64, núm. 753, México D. F. agosto 1988 pags. 372-373.

Otro problema que enfrentaran estos países es la dura competencia con las grandes instituciones de los países más avanzados como el R. U. y Alemania que son mucho más fuertes por lo que tendrán que realizar grandes esfuerzos si quieren mantener un lugar dentro del sistema financiero europeo.

Como estrategia para entrar en la competencia intrabancaria varios bancos se ha avocado a las adquisiciones y fusiones con lo que constituyen instituciones más fuertes. Por otra parte los países más atrasados de la comunidad planean la forma más rápida de lograr conglomerados competitivos.

Estados Unidos y Japon manifiestan su preocupación por la integración europea. El primero reclama que sus bancos sean tratados bajo el criterio de nacionalidad. Esto implica que las instituciones extranjeras gocen de los mismos beneficios que las europeas teniendo libre acceso al mercado común en su conjunto. Mientras tanto, la CE busca actuar con reciprocidad lo que significa que los bancos estadounidenses realizarán en Europa las actividades que el gobierno de E. U. permite a los bancos europeos lo que bloquea las concesiones que puedan otorgarse dentro de un trato nacional. (82)

3.2. LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN LOS PAISES EN DESARROLLO. (CFIPS)

Tradicionalmente , los centros financieros han sido por varios años Londres y Nueva York. No obstante, desde los sesentas y con mayor fuerza en la década de los setentas han proliferado los centros financieros ubicados en los países subdesarrollados.

Plazas como Hong Kong, Singapur, Panamá, Bahamas, Caimán y Bahrein (kuwait) presentan cierta actividad financiera que no corresponde a la dinámica propia de los países. Esto significa que las divisas que manejan no son resultado de algún proceso productivo interno sino que son atraídas " ipso facto " del exterior para iniciar su ciclo en el mercado financiero internacional. (83)

El movimiento desde los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados se dio gracias a la actividad de los principales bancos transnacionales cuyas sucursales operan amparadas en las libertades que ofrecen los gobiernos locales. Precisamente por medio de su operación es que se gesta la creciente autonomía de la banca transnacional estadounidense de los controles que impone el gobierno de Washington.

El crecimiento de estos bancos obedece a la necesidad de buscar nuevos mecanismos para incrementar la liquidez del sistema, y a la imposibilidad de lograrlo dentro de las fronteras de los países desarrollados. Es por eso que aparecen los países huéspedes, que en su mayoría son pequeños estados (microestados o islas) quienes prestan su incipiente estructura financiera , ausente de reglamentaciones , para efectuar operaciones de captación de dinero.

83. J. Manuel Quijano op cit. pag. 111

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En este sentido, la banca transnacional contribuyó de manera decisiva a la formación de una infraestructura destinada a la prestación de los servicios que se vinculan directa o indirectamente con los depósitos. Estos centros llamados también "paraísos fiscales" ofrecen entre otras cosas la excepción de impuestos a la actividad bancaria y gran libertad en el manejo de los capitales.

Los CFIPS cobraron gran importancia dentro del sistema financiero mundial; ya para 1975, el 45% de las operaciones pasivas de la banca mundial se llevaban a cabo en estos centros, en los cuales, los bancos filiales de Estados Unidos tienen preponderancia. (84).

La lista de los países que aspiran a convertirse en centros financieros internacionales es larga. En el Oriente, después de la caída de Beirut como plaza financiera regional países como Egipto, los Emiratos Arabes Unidos y Jordania modificaron sus legislaciones con el fin de abrirse a la entrada de capitales. Sin embargo, a pesar de los procesos de liberación que desarrollaron no han logrado sus objetivos. Los problemas económicos (fuerte inflación, crecimiento bancario anárquico y la especulación comercial,) aunados a los conflictos políticos inherentes a la región han sido graves obstáculos para la consolidación de centros financieros. El centro financiero del mundo árabe por excelencia es Bahrein, desde donde se manejan gran parte de los activos de los países productores de petróleo, se canalizan a otras regiones del mundo y se realiza intermediación en el mercado de eurodivisas.

En el Oriente encontramos 2 plazas en funcionamiento (Hong Kong y Singapur) . El 60% de los bonos provenientes del Sudeste Asiático corresponden a Asia. (85)

Cabe señalar que no es suficiente el deseo de convertirse en mercado internacional, ya que el progreso de una plaza depende de lo funcional puede llegar a ser en un punto geográfico para la banca transnacional.

84. *ibid.*, pag. 111.
85. *idem.*, pag. 112.

En América Latina, el mercado por excelencia es Panamá, que viene operando desde hace varios años. Países como Uruguay y México han manifestado sus deseos de convertirse en centros financieros internacionales. En este sentido han realizado grandes esfuerzos para desreglamentar sus sistemas financieros con el objeto de permitir la libre entrada y circulación de capitales.

3.3. LA BANCA COMERCIAL DE AMERICA LATINA.

El último grupo lo constituye América Latina donde se localizan mercados potenciales como Brasil, Argentina, y Chile y México. Les hemos dado esa denominación porque a diferencia de otros países más pequeños cuentan con una amplia infraestructura avocada a las finanzas que les otorga importancia a nivel mundial. México, por ejemplo, cuenta con un potencial de ahorro financiero calculado en 50.000 millones de dólares anuales. (86) Brasil por su parte, tiene un estrecho contacto con las transacciones financieras internacionales.

En estos países el desarrollo de la banca está estrechamente ligado a las fuerzas reales de sus economías y a los gobiernos nacionales. Esto significa que la banca participo de los periodos de abundancia y crisis económica en los pasados 20 años y de hecho su desarrollo está ligado al endeudamiento externo; la banca fungió como intermediario en la colocación directa de los capitales adquiridos de los bancos transnacionales durante los setentas.

En los ochentas la banca latinoamericana sufre una crisis debida a las dificultades económicas que atraviesan sus países, esto la obliga a realizar profundas transformaciones de fondo y forma.

86. Fernando Ortega Pizarro " Solo quedarán los bancos grandes para enfrentarse a los que traera el GATT" Revista Proceso. México D. F. Junio 1989 pags. 18-23

En los ochentas la banca comercial latinoamericana se vio seriamente afectada por la crisis económica mundial. La caída de las reservas, la interrupción casi total de la generación de ahorro y la ausencia de liquidez y el creciente uso del crédito externo para financiar el déficit del sector público, el aumento del desempleo y la presión sobre las finanzas públicas; la transferencia de costos a los precios y la reducción de la inversión productiva son, por sólo señalar algunas variables que obstruyen su expansión. (87)

Los problemas económicos derivados del aumento de la deuda externa obligaron, como en otros sectores, a sacrificar el crecimiento de la banca, para subsanar la demanda de liquidez para el pago de la deuda; de este modo gran parte de las políticas financieras y monetarias están orientadas a este objetivo. Por su parte los gobiernos obligan a la banca comercial a sacrificar cierta parte de sus ganancias valiéndose del encaje legal.(88) En consecuencia esta parte del excedente que podía canalizarse a otros proyectos más redituables es extraída prácticamente del sistema.

Es imprescindible tomar en cuenta la participación del sector público en la propiedad de las instituciones financieras. Además en América Latina el factor gubernamental toma un carácter de suma importancia pues es el Estado el que determina las políticas monetarias y financieras a seguir y mantiene un importante control sobre las actividades crediticias en su territorio.

87. Véase: Vidal Ibarra Puig. "Represión y liberación de las actividades financieras en los países en desarrollo. El caso de América Latina." Revista Comercio Exterior. Vo 39, num. 12 diciembre de 1989, pag. 1046

88. Encaje Legal: Porcentaje que, respecto del total de los recursos ajenos de un banco, alcanza el saldo de sus depósitos en el banco central.

A pesar de las políticas de privatización aplicadas en los países fuertemente endeudados, el sector público participa tanto en forma directa como indirecta en las actividades bancarias y financieras. Tenemos como ejemplo a Argentina, donde los gobiernos provinciales poseen bancos comerciales, de desarrollo y de inversión; en Brasil, los gobiernos estatales también manejan algunos bancos comerciales, de desarrollo, de ahorro y de inversión. (89).

La existencia de tasas de interés preferenciales ocasionó distorsiones en el mercado financiero nacional y presionó al sector financiero público y al déficit gubernamental. Los bancos privados también aplicaron tasas de interés preferenciales lo que ocasionó la transferencia de costos a terceros. (90)

89. Definiciones:

Banca de desarrollo: Se avoca a la canalización de créditos a un sector específico por ejemplo el comercio exterior o la construcción.

Banca de inversión: Intermediario financiero que compra acciones nuevas y las coloca en pequeñas cantidades entre inversionistas. Estos bancos tienen amplia participación dentro de las políticas internas de las empresas suscritas a ellos.

Bancos de ahorro: Estos bancos se crean con el objetivo de recibir depósitos en cantidades pequeñas, este tipo de bancos no se operan con fines de lucro por lo que por lo general se avocan a las personas de medianos recursos.

Tasas de interés preferenciales: Se trata más bien de concesiones de las que gozan los prestatarios para cumplir con el pago de sus créditos cuyos intereses pueden ser establecidos a tasas más bajas de los límites establecidos o el monto del principal puede ser cubierto en plazos más largos.

90. Véase: Ibarra Puig op cit.,

La asignación de préstamos también estaba influida por el gobierno que se involucró en el financiamiento de empresas de todo tipo en las cuales la inversión paso a depender directamente del endeudamiento; por ello al terminar el periodo de auge se vieron en serios problemas de insolvencia (91).

Por otro lado, las altas tasas de interés y la disminución de los créditos ocasionó que los inversionistas y prestatarios se condujeran a los mercados de financiamiento directo que tienen gran auge a partir de la segunda mitad de los setentas pues operan con menos reglamentaciones gubernamentales y sus ganancias se perciben de manera más rápida.

La inflación ocasiona que en la actualidad los ahorros se canalicen a los depósitos a corto plazo o a fines especulativos. Además, los gobiernos en su afán de cubrir sus déficits y el pago de la deuda ofrecen altos intereses, absorbiendo gran proporción del ahorro interno

3.3.1. LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA

Enmarcando a la liberalización financiera en este contexto deducimos que las políticas de los países de Latinoamérica pueden ser las siguientes:

a) Liberación de algunas políticas monetarias; en particular las que se relacionan con el control gubernamental de las tasas de interés y las políticas de crédito.

91. Véase: José M. Quijano, op cit. pag 383.

b) Liberación de relaciones de propiedad , principalmente las gubernamentales.

c) Liberación de las operaciones en mercados financieros nacionales (con relación con la apertura de los mercados a inversionistas extranjeros). (92).

Algunos países han considerado la posibilidad de liberar las tasas de interés selectivamente, para de este modo promover la competencia intrabancaria, dando la libertad a los bancos de seleccionar a los usuarios del crédito.

La liberalización incluye la posibilidad de crear cooperativas que compartan la propiedad y administración de los bancos. Entre los participantes se podrían incluir a las empresas y a los pequeños ahorradores.

La liberación del sector público financiero implica una nueva regulación: las entidades financieras deben recurrir al mercado siguiendo los lineamientos comerciales y orientar, en base a estos , sus criterios de captación y de asignación de recursos. La descentralización de las decisiones puede traer los beneficios que derivan del hecho de actuar en base a las necesidades de cada mercado regional.

La liberación de las relaciones de propiedad significa permitir la participación privada en bancos e instituciones financieras públicas, sin embargo debe tomarse en cuenta que la fuga de capitales se ha realizado precisamente por medio de instituciones financieras y bancos privados.

92. Véase: Vidal Ibarra Puig. op cit pag. 1027

El papel del gobierno dentro de la banca comercial es sumamente importante, por ello la liberación financiera lleva implícita la necesidad de establecer nuevos lazos entre ambos. Por un lado, el poder del Estado sobre la banca se ha derivado en una serie de políticas contraproducentes para su desarrollo, sin embargo, no se deben olvidar las operaciones de rescate que efectúan sobre la banca privada en las que absorben el déficit originado principalmente por las inadecuadas políticas de crédito. Además, hasta hoy en día el gobierno juega el papel de prestamista de último recurso.

La tercer propuesta es la relacionada con las operaciones de inversionistas extranjeros en los mercados financieros nacionales. Las regulaciones en este sentido deben atender a consideraciones relacionadas con el progreso tecnológico y la integración de los mercados. Pues es seguro que los bancos extranjeros no traigan dinero fresco y si lo traen será para otorgarlo en crédito a las grandes empresas exportadoras o a las transnacionales. En este sentido es necesario tomar en cuenta que incluso en países como Japon, la inversión extranjera está sujeta a restricciones gubernamentales. Por ello es necesario introducir medidas que garanticen que el dinero será prestado a instituciones nacionales privadas, haciendo un seguimiento preciso de sus funciones y su utilidad real dentro del desarrollo de las economías de cada uno de los países.

Finalmente cabe reflexionar si la liberación financiera, en el plano que la plantean los países desarrollados es conveniente para los países de Latinoamérica, pues implica insertarse en la dinámica internacional con contendientes mucho más fuertes que tendrán la posibilidad de competir en sus terrenos. Las repercusiones económicas pueden ser mayores ya que la apertura tiende a acelerar el proceso de descapitalización y fuga de divisas que se vive en la región.

CAPITULO 4.
LA INCLUSION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN LA RONDA
URUGUAY DEL GATT .

4.1. EL SECTOR SERVICIOS : ANTECEDENTES Y DEFINICION.

El sector Servicios lo constituyen una gran gama de actividades: La construcción, la información, el transporte, las telecomunicaciones, la educación, la salud, el turismo, los servicios profesionales y financieros entre otros. El avance tecnológico impulsa el surgimiento de nuevas modalidades de los mismos. por lo que su delimitación resulta aun difícil .

En términos históricos se ha puesto poca atención al estudio del sector, ya que los primeros seguimientos teóricos se realizaron apenas en el presente siglo.

En el pasado, los servicios fueron vistos con cierto recelo, pues se consideraba que se trataba de actividades que no tenían ninguna utilidad. "... Adam Smith se refirió a estos en su libro "La Riqueza" de las Naciones como actividades de un valor totalmente improductivo que no se realizaban dentro de ningún sujeto permanente o mercancía comerciable que perdurara después de su elaboración"..⁽⁹³⁾ De este modo los antecedentes más remotos de los servicios los constituyen los de tipo religioso, artístico o legal.

93. Véase: Mario Marconini, "Los Servicios y la Ronda Uruguay: Conceptos y Negociaciones." Revista Comercio Internacional Banamex. Vol 1. Junio de 1989. Editada por el Banco Nacional de México. págs. 43 - 48

Poco a poco se otorgo mayor importancia a los servicios y en el siglo actual los teóricos Alan Fisher y Colin Clark se avocan a su estudio considerandolos la expresión principal de lo que llamaron la etapa terciaria de desarrollo (tomando a la agricultura como primaria y a la industria como secundaria). Posteriormente Kuznetz demostró que los servicios se mantenían como una constante con respecto al desarrollo del capitalismo, vinculándose de manera directa e interdependiente con el resto de las actividades económicas. (94)

En los últimos 20 años este sector cobro gran importancia, por lo que no es casual que el tema sea ampliamente estudiado, principalmente en los países desarrollados, además que se ha incorporado a la agenda internacional de negociaciones multilaterales.

La definición, clasificación y medición de los servicios cobra importancia crucial en la actualidad ya que los grandes debates dentro del Grupo de Negociaciones Sobre Servicios giran en torno a su definición y análisis.

Para delimitar esta categoría es necesario establecer algunas particularidades del sector con respecto al comercio de bienes:

1. La primera característica general que distingue a los bienes de los servicios es que casi en todos los casos tienen que consumirse en el momento que se producen, por ejemplo los servicios educativos, de asesoría y de transporte.

94. *ibid.*, pag. 43.

2. En la mayoría de los casos los servicios requieren la proximidad física del proveedor y el consumidor. Este factor implica (con excepción de los servicios financieros catalogados como "De larga distancia") la movilidad del productor hacia el consumidor o viceversa, además que ambos tengan libre acceso y circulación dentro de los países implicados en la transacción. La "movilidad de los factores" es considerada indispensable para poder realizar las transacciones de servicios. (95)

3. Se trata de elementos intangibles (con excepción de los servicios financieros) por lo que es difícil grabarlos directamente con aranceles o impuestos como sucede con las mercancías. Por lo anterior, el término "Comercio" es sustituido por las transacciones de servicios ya que el primero implica el manejo de insumos materializados.

4. Los servicios son intensivos en mano de obra. Cabe señalar que este sector ha cumplido la función de absorber al personal que libera la industria como parte del proceso de innovación tecnológica. Paulatinamente ha incrementado su capacidad de empleo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En la actualidad se considera que son indispensables para mantener el pleno empleo, además que juega un papel importante en la balanza comercial de un número creciente de naciones. (96)

95. Véase: Jadish Bhagwati. "Services" en J.M. Finger y A. Diechowski (compiladores) "A Handbook of the Multilateral Negotiations", Banco Mundial, págs. 207-215 Washington 1987.

96. En la balanza comercial de México los Servicios se encuentran en segundo lugar de importancia después de los ingresos por la venta de petróleo, mientras que en Estados Unidos representaron el 72% de su PIB en 1986. Además, de los 30 millones de empleos generados en esta nación en la década pasada 20 correspondieron a este sector.

Apoyándonos en lo expuesto y tomando como base la definición de Graham Bannock deducimos que los servicios son los bienes de consumo o de producción, que son principalmente intangibles y que con frecuencia se consumen al mismo tiempo que se producen. Las industrias de servicios por lo regular son intensivas en trabajo y la medición de su valor agregado o su plus valor generado resulta particularmente difícil.

Los servicios financieros son una excepción puesto que se constituyen como servicios de "larga distancia"; esto significa que no es indispensable la presencia directa del proveedor en el país del consumidor, además que son tangibles parcialmente, puesto que pueden verse reflejados en hojas o asientos contables. Este tipo de servicio muestra además la constitución de una verdadera industria donde existe la infraestructura, la materia prima (que en este caso es el dinero) y la mano de obra y sus productos son los diversos tipos de servicios existentes.

4.2. INDICADORES RELEVANTES.

Actualmente, los servicios han tomado una importancia trascendental a nivel mundial pues el desarrollo de las comunicaciones y las innovaciones científico-tecnológicas han contribuido considerablemente a incrementar las transacciones en este ramo:

El intercambio en este sector representa alrededor del 30% del comercio mundial " se calcula que para fines de los noventas alcance el 50% de mismo. Las transacciones mundiales eran a mediados de los setentas de 140 mil millones de dólares y hoy superan los 600 mil millones. Para los países desarrollados el sector servicios representa el 63% del PIB en promedio". (97).

97. Antonio Gutierrez, "El GATT y la reordenación del comercio mundial." Periódico: La Jornada. Sección Balance Internacional. México D.F. domingo 22 de abril de 1990 pag. 23.

Por otro lado, el crecimiento de las transacciones de servicios superó al comercio mundial de mercancías entre 1976 y 1988. Este indicador, entre otros, sustenta la teoría de la transición a la era post industrial, que se proyecta sobre la suposición de que el centro de gravedad se trasladará de la producción de bienes hacia la de servicios. (98).

EL COMERCIO MUNDIAL EN BIENES Y SERVICIOS
(1976-1987)

En billones de dólares

	1976	1981	1986	1987
totales	1,184.9	2,591.7	2,778.7	3,209.8
bienes	903.1	1,820.3	1,927.6	2,250.6
servicios	281.8	771.4	851.1	959.2
porcentaje total del sector servicios	23.7	29.8	30.6	29.9.

Fuente: Boletín focus del GATT. Publicado 10 veces al año por la División de información del mismo organismo. Ginebra, sep. oct. 1988. pags. 3-7.

98 . Teoría señalada por Fernando Fajnzylber, remitiéndose al libro de Daniel Bell: " The Coming of the Post Industrial Society". En su libro " La industrialización trunca de América Latina" menciona que los reportes sobre el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia el sector servicios , elaborados por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos , hacen posible esta suposición, sin embargo señala que....." el crecimiento del sector servicios no debe entenderse como la emergencia de actividades nuevas, y autónomas que reemplazan a la actividad industrial, sino, en una medida importante como expresión de las transformaciones que experimenta el sector industrial, sin las cuales no se daría esta expansión del sector."

PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES DE SERVICIOS

* (Valor en billones de dolares)

	Valor.	Porcentaje.
1. Estados Unidos	56	11.2%
2. Francia.	53	10.6%
3. Reino Unido.	43	8.6%
4. Alemania.	41	8.2%
5. Italia.	33	6.5%
6. Japon.	28	5.5%
7. Holanda.	23	4.5%
8. España.	22	4.3%
9. Belgica y Luxemburgo.	19	3.8%
10. Austria.	15	2.9%
11. Suiza.	14	2.8%
12. Canadá.	11	2.1%
13. Suecia.	9	1.7%
14. Noruega.	8	1.7%
15. Corea del Sur .	8	1.7%
16. Dinamarca.	8	1.5%
17. Singapur.	7	1.5%
18. Hong Kong.	7	1.4%
19. México.	7	1.3%
20. Australia.	5	1.0%

Fuente . Boletín Focus del GATT. Artículo " Pivotal role of Services in expanding trade". pag. 3. Correspondiente al mes de octubre de 1989.

Este cuadro muestra a los principales exportadores de servicios. En primer lugar se encuentran Estados Unidos con un 11.2%, seguidos por Francia con un 10.6%, Reino Unido tiene un 8.6% y lo que fue República Federal Alemana un 8.2%. Los mas grandes exportadores de servicios son: Alemania, Estados Unidos y Japon. Como vemos estos países están a la cabeza como exportadores e importadores en el sector. (99)

99. Boletín Focus. op cit pag. 13. 1989.

Por otra parte, se estima que el personal empleado asciende a un 50 y 70% de la población de los países desarrollados y a un 20 a 60% de los países en desarrollo. En la actualidad el se calcula que abarca a un 32% de los empleos a nivel mundial , contra un 27% en 1970. (100)

4.3. LA INCLUSION DE LOS SERVICIOS EN LA RONDA URUGUAY

El impulso que han tomado los Servicios, se hace patente, como una nueva fuerza que apunta en dos direcciones.

La primera tiene como meta lograr el máximo de desarrollo y la eficiencia . La segunda pretende eliminar las restricciones que obstruyen o dificultan a los flujos de los mismos, logrando con ello la expansión constante.

Las tendencias a la internacionalización y globalización de los servicios financieros pueden intensificarse durante los próximos años. En ello desempeñará un papel importante las políticas de apertura económica que aplican varias naciones , así como la probabilidad de que avance la discusión dentro del GATT y se inicie en el presente decenio , la liberación de este sector económico.

100 : Véase boletín Focus del GATT op cit. pag. 23

Las negociaciones sobre la liberación internacional de los servicios son un fenómeno reciente. Su impulso provino fundamentalmente de E.E. U.U. :

"En 1981 , a instancias de aquel país, la OCDE destacó la necesidad de fortalecer la cooperación en esta área y en 1982 la delegación estadounidense en la reunión anual del GATT planteó el análisis de las restricciones existentes en el comercio de servicios así como la eventual posibilidad de aplicar los criterios que rigen en intercambio de mercancías entre las naciones que participan en ese organismo." (101)

Este hecho es la culminación de los esfuerzos que venían realizando compañías aseguradoras y financieras de este país desde los años setenta que solicitaron se le prestara atención a la importancia que representaba este sector en la economía mundial.

Aunque en un principio la posición estadounidense recibió apoyo de la mayoría de las naciones industrializadas, algunos países en desarrollo se opusieron argumentando que el GATT carecía de autoridad legal para tratar los servicios. De este modo, nace el grupo de los diez constituido por Brasil, India, Argentina, Cuba, Egipto, Nicaragua, Nigeria, Perú y Yugoslavia (102)

Estos países consideran que, debido a sus disparidades de desarrollo tecnológico, quedarían muy por debajo de los países industrializados además, se opusieron a la inclusión de este sector considerando que desviaría los objetivos de las futuras discusiones en el seno del GATT, especialmente las negociaciones concernientes a la agricultura y los textiles.

101. Tomás Peñaloza Webb. op cit. pag 536.

102. Véase: Jadish Bhagwati. pag., 86.

Las razones que justifican la posición estadounidense son las siguientes : en 1986 los servicios representaron 72% del PIB y ocuparon 75% de la fuerza laboral. De 20 millones de empleos que se generaron en la década pasada , 17 millones correspondieron a este sector (103). Los obstáculos internacionales que enfrenta esa clase de comercio, han afectado recientemente la participación de Estados Unidos en el mercado mundial de los servicios altamente especializados que de un 14.6% en 1973 desciende a 7.8% en 1984 . Ello obligó a Washington a gestionar la liberación de los servicios ante las naciones pertenecientes al GATT.

El grupo Ministerial del GATT en su reunion de Punta del Este en 1986 decidió incluir dentro de su agenda el tema de los servicios . Ello fue con el fin de que en la Ronda Uruguay del organismo (1987-1990) se estableciera el marco multilateral de principios para normar su comercio, se elaboraran las posibles disciplinas para sectores particulares con miras a expandir los servicios en condiciones de transparencia e iniciar la supresion progresiva de las barreras que impiden su libre flujo. Las reuniones del Grupo de Negociaciones de Servicios no llegaron a soluciones satisfactorias entre las partes contratantes aunque se creia que para 1990 se podría contar con un sistema estadístico básico para las negociaciones.

103. Estas y otras apreciaciones son hechas por James D. Robinson, jefe ejecutivo de diferentes compañías de servicios. En su discurso titulado " U.S. Financial Services in the Global economy" declara abiertamente que los Servicios son prioridad en el desarrollo de la economía estadounidense en los proximos años. Robinson D. James. "U.S. Financial services in global Economy" Revista Vital Speech of the Day editada por la Casa Blanca. Washington U.S.A. . Vol LVI. No. 6. Enero 1. 1991.

Las negociaciones por suprimir los obstáculos al interior de los países implican verdaderos debates en torno a las capacidades de los distintos gobiernos y al control que estos tengan sobre sus economías. Al exterior, la expansión de los servicios produce el enfrentamiento entre los países industrializados y los países en desarrollo. "La inclusión de este sector en la Ronda Uruguay, es la principal causa de desacuerdo entre el grupo de los 10, liderado por Brasil e India y los países desarrollados encabezados por Estados Unidos." (104)

Las negociaciones sobre los servicios presentaron dos posiciones opuestas. Por un lado se encontraba un grupo de países que considera que las actividades de los servicios se vinculan cada vez más con el comercio de bienes, y que una decisión de negociar un marco multilateral de reglamentos y de disciplinas sobre servicios constituía un elemento indispensable en cualquier proceso nuevo de negociaciones que tuvieran la intención de fortalecer, en conjunto, el sistema comercial internacional.

Otras naciones, sin embargo, consideraron que intentar elaborar reglamentos tendientes a regir las transacciones en servicios internacionales, inevitablemente daría lugar a la aparición de negociadores hacia una área totalmente nueva para el GATT, y que no podría haber una suposición de que las reglas que se aplicarían a los servicios pudieran hacerlo de manera semejante a las que se aplicaban en el comercio de bienes.

Aún sin dirimirse estas diferencias y en el entendido de que había mucho trabajo por hacer dentro del GATT se elaboró La Revisión a Medio Camino, que surgió de la Reunión de Ministros de Comercio en Montreal en diciembre de 1988 y consistió de los siguientes cinco elementos:

1. La Mejor manera de definir el comercio en servicios para los fines de las negociaciones, y la forma más apropiada de tratar los temas estadísticos (en particular la falta de adecuación de las estadísticas en las transacciones con servicios internacionales).

2. La forma adecuada de determinar los conceptos más amplios en los cuales podrían basarse los principios y las reglas para el comercio en los servicios, incluyendo disciplinas posibles para determinados sectores en particular.

3. La manera de aceptar una cobertura sectorial del marco multilateral para lograr un balance de los intereses de los países participantes.

4. Como tratar las disciplinas y los acuerdos internacionales ya existentes relacionados con actividades de servicios sobre una base sectorial.

5. Como identificar y manejar las medidas y prácticas que contribuyen o que limiten la expansión del comercio en los servicios. (105).

105. Véase: Pierre Sauve " El Comercio Internacional de Servicios Financieros" Revista Comercio Internacional Banamer. Vol. 1 no. 3. México D.F. Septiembre 1989 pag. 107

4.4. LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Los bancos extranjeros han tenido una buena presencia durante muchos años en la mayor parte de los más importantes centros financieros. En el pasado estas instituciones por lo general no entraban en competencia directa con las instituciones locales en los negocios internos. Desde principios de los años sesenta concentraron sus esfuerzos en servir a sus conciudadanos multinacionales, a los que siguieron al extranjero. Para principios de los años setenta el dinámico crecimiento de la banca internacional al mayorero, particularmente en los mercados europeos ofreció más incentivos a los bancos para que estos fluyeran hacia los más importantes centros financieros y en algunos casos hacia los países en desarrollo que se estaban convirtiendo en importantes prestatarios; sin embargo en este período las interrupciones dentro de la banca de menudeo en sus mercados siguieron siendo la excepción a la regla.

Recientemente la situación empezó a cambiar pues los bancos con más frecuencia reconocen que el creciente interaccso de las economías nacionales y de los mercados financieros, ha hecho de la presencia física en países extranjeros un prerrequisito para mantener su participación en esos mercados. (106) Además en la medida que los bancos transnacionales ganaron confianza y experiencia al tratar con empresas del país anfitrión, empezaron a ver oportunidades para atraer más negocios locales.

Al mismo tiempo, las condiciones cambiantes aumentaron sensiblemente el grado de competencia prevaleciente en el mercado internacional con respecto a los servicios bancarios y financieros.

106. Véase: Tomas Peñalosa Webb, op cit. pag. 530

4.5. BARRERAS AL COMERCIO EN LOS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.

Los servicios bancarios y financieros se encuentran entre los sectores económicos más reglamentados. Si bien los regímenes de regulación difieren notablemente entre los distintos países, por lo general se les atribuye gran importancia local particularmente cuando al "sector bancario" se le considera el corazón del sistema de pagos y es importante para la política monetaria por su papel abastecedor de dinero y para la fijación de las tasas de interés. (107)

Los bancos y el resto de las instituciones financieras juegan un papel central en la política económica y en la planeación, ejerciendo influencia sobre la manera de canalizar los recursos financieros al resto de la economía.

Para asegurar que el sistema financiero pueda llevar a cabo satisfactoriamente los objetivos monetarios y económicos deseados, los gobiernos establecen reglamentos relacionados con su estructura institucional, con las condiciones de su competencia, y con los elementos básicos de dirección. El extenso grado de supervisión, regulación y control al sector financiero, proporciona un terreno fértil para medidas y prácticas distorcionantes de tipo comercial.

Ciertamente, los regímenes regulatorios están típicamente estructurados con la intención de favorecer las condiciones del mercado. Sin embargo, al mismo tiempo pueden restringir o desalentar la oferta de servicios, a veces sin tomar en cuenta la nacionalidad de la institución financiera que los proporciona y muy a menudo discriminando a los abastecedores extranjeros, directa o indirectamente.

107. Véase : GATT "Ur file Services" Revista Focus del GATT, División de información del GATT Lausana, Ginebra, mayo 1989, pag. 8.

A diferencia de los aranceles y otras barreras que afectan al comercio de los bienes, lo que incide en la dotación internacional de los servicios financieros tiende a cambiar continuamente, por eso realizar un inventario de las barreras que tienen impacto en ellos se vuelve obsoleto.

A los obstáculos contra la penetración de mercado en los servicios financieros se les puede ver, como una respuesta a dos características fundamentales: Las que tienen carácter de cuota efectiva, restringiendo el acceso a todos o a determinados segmentos de mercado, y las de arancel que propician la entrada al mercado más costosa que en cualquier otra forma.

Estas barreras pueden agruparse en cuatro categorías:

1. Las que afectan el acceso al mercado a instituciones no establecidas (o sea aplicándose al comercio internacional).
2. Las relacionadas con el establecimiento
3. Las vinculadas con condiciones de operación y de competencia en los mercados.
4. Las no básicamente relacionadas con los servicios bancarios y financieros. (108)

Las restricciones gubernamentales se concentran en dos grandes grupos: Las que se aplican al establecimiento y a la operación de los bancos e instituciones extranjeras por parte de los gobiernos nacionales. Y las que son las inherentes al funcionamiento de la estructura financiera del país huésped. En estas últimas influyen decisivamente los procedimientos administrativos y las trabas burocráticas imperantes en los países así como la reglamentación interna y las condiciones del mercado.

108. Pierre Sauve op cit. 108.

4.5.1 RESTRICCIONES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

Diversos países establecen restricciones a las posibilidades de sus residentes o empresas para que efectúen depósitos o que soliciten préstamos en bancos de propiedad extranjera. " La forma más común de restricción consiste en controlar el tipo de cambio que afecta a las transacciones con divisas foráneas. "(109) Estas medidas tienen un carácter evidentemente discriminatorio.

Por otro lado, las instituciones no nacionales pueden encontrar dificultades para proporcionar otros servicios financieros, por ejemplo, tarjetas de crédito o administración de carteras. Los extranjeros por su parte, pueden enfrentarse con limitaciones en la adquisición de acciones de empresas locales.

4.5.2. RESTRICCIONES AL ESTABLECIMIENTO.

Las restricciones de este tipo son las más comunes, ya que casi todos los gobiernos controlan en determinado grado la entrada y el establecimiento de bancos e instituciones financieras extranjeras. Estas prohibiciones se acentúan donde el sector bancario está nacionalizado, como es el caso de varios países en desarrollo.

109. ibid 108.

Sin embargo, son más comunes las restricciones sobre las formas de establecimiento permitidas. Las instituciones financieras extranjeras por lo general tienen libertad para establecerse a través de una oficina que las represente, o mediante una relación de corresponsalia con una institución local. Algunos países prohíben - o establecen severas reglamentaciones- para que los extranjeros creen subsidiarias o retengan algún interés minoritario en una institución financiera nacional. (110)

Las condiciones de entrada de bancos extranjeros se puede ver afectadas por las características de la estructura financiera huésped. Por lo que será de suma importancia tomar en cuenta el grado de integración o fragmentación de los mercados.

4.5.3. RESTRICCIONES QUE INCIDEN EN LAS CONDICIONES DE OPERACION Y EN LA CAPACIDAD DE COMPETIR.

Los controles sobre la operación pueden tener una influencia importante sobre la competencia en los mercados bancarios y financieros domésticos, de tal manera que si hubiera posibilidad de una entrada libre, de ninguna manera habría seguridad de que los competidores extranjeros pudieran tener autorización para tratar con empresarios locales sobre términos iguales, o sea que prevalecieran las oportunidades de igualdad en la competencia.

Una característica común de estas barreras es que imponen cargas más pesadas, generalmente de naturaleza financiera (por ejemplo, las arancelarias) sobre las actividades bancarias extranjeras, haciendo más difícil a estas competir en el mercado interno. Las medidas de este tipo pueden ser, el requerimiento de reservas mínimas, de relaciones capital-activos, tributarias etc.,

110. idem 109.,

Aun cuando claramente menos drásticas que las restricciones al establecimiento, las limitaciones operacionales pueden tener la intención, de reducir el campo de acción de las empresas extranjeras.

Igual que ocurre con las restricciones relacionadas con el establecimiento, el recurso de las limitaciones a la operación está mucho más difundido en los países en desarrollo que en los industrializados, donde presiones mayores de competencia progresivamente han nivelado los campos en que se desarrollan las actividades.

Las barreras de este tipo especialmente consisten en :

a) Restricciones sobre las diversas clases de servicios que pueden ofrecerse ; por ejemplo, limitar las actividades de los bancos extranjeros al financiamiento del comercio internacional y a operaciones cambiarias, restricciones sobre los tipos de clientes que pueden atenderse, en particular a personas físicas o gobiernos, y topes en el nivel de los depósitos domésticos u operaciones de crédito.

b) Restricciones sobre el uso por parte de bancos extranjeros de ciertas instituciones que forman parte de la infraestructura financiera de una determinada economía, y sobre las que los bancos y entidades financieras pueden depender para proporcionar ciertos servicios de manera efectiva.

Fuente: Pierre Sauve op. cit.pag. 109,

4.5.4. RESTRICCIONES NO RELACIONADAS PRINCIPALMENTE CON LOS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.

Algunas medidas no específicamente ideadas para el sector de los servicios bancarios y financieros pueden, no obstante representar una desventaja significativa para las instituciones extranjeras.

Por ejemplo, las que incluyen límites a la repatriación de utilidades, que combinados con los controles de cambios, pueden claramente afectar las operaciones bancarias en las que intervienen transacciones internacionales sobre las cuales tienden a concentrarse las actividades de las sucursales extranjeras. Las reglamentaciones que afectan el empleo del personal extranjero (controles de inmigración, permisos de trabajo, calificaciones profesionales) pueden también quedar incluidas dentro de este renglón. (111) Otro tipo de restricciones no relacionadas puede ser las que se interpongan al acceso a los medios de información, a la importación de equipos de primera necesidad y al acceso a los bancos de datos tanto nacionales como internacionales.

4.6. BOSQUEJO DE ACUERDO SOBRE LOS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Ha sido sumamente difícil, tan solo el precisar la manera en que se van a llevar a cabo las negociaciones de los servicios, tanto en fondo como en forma.

A continuación señalaremos algunos elementos que deben ser tomados en cuenta.

111. Véase: Jadish Bhaqwati " Services" 86.

4.6.1. ACCESO A LOS MERCADOS : Involucra a las restricciones cuantitativas en la entrada y operación de los servicios que pueden prestarse dentro del país huésped o fuera de él. Este concepto está estrechamente relacionado con el tratamiento nacional. El desarrollo científico-tecnológico es un aliado indispensable en la transferencia de fondos a distancia, por ello la presencia física del proveedor no es indispensable.

Por lo anterior es conveniente establecer reglamentaciones que especifique los parámetros dentro de los cuales los bancos extranjeros ofrezcan sus servicios tanto dentro como fuera del país huésped.

4.6.2. EL TRATAMIENTO NACIONAL. Este concepto se relaciona con las condiciones que rigen la competencia y la operación de las instituciones bancarias dentro de los mercados nacionales. El objetivo del tratamiento nacional es asegurar la igualdad de oportunidades en la competencia interbancaria.

" El concepto de tratamiento nacional puede considerarse equivalente del comercio liberal en el sector. Con las salvaguardas apropiadas, atendiendo a las preocupaciones legítimas de los controles razonables y con la instrumentación de políticas monetaria y económicas, constituiría un factor de equilibrio entre los competidores." (112)

Sin embargo la diferencia en las reglamentaciones internacionales pone en duda la efectividad de un acuerdo de tratamiento nacional que no garantiza que estas se modifiquen.

112. Véase : GATT " Negociaciones sobre el comercio de Servicios" Revista Focus. mayo 1989. pag. 15.

4.6.3. LA NO DISCRIMINACION. Este principio permitiría a los proveedores extranjeros beneficiarse con las reglas que rigen al comercio y de cualquier modificación que tengan en el futuro.

El otorgar el tratamiento incondicional de la nación más favorecida, impedirá la aplicación de la reciprocidad a los bancos e instituciones financieras con oficinas principales en el extranjero.

4.6.4. TRANSPARENCIA: Aun cuando en varios países existen reglamentaciones que rigen la presencia y operación de los bancos extranjeros la difusión de la misma es generalmente escasa o errática. Por otro lado, no ha habido una sistemática traducción y clasificación de la misma. Una solución a este problema puede ser, establecer el compromiso por parte de los gobiernos de proporcionar información completa de los reglamentos a las instituciones bancarias extranjeras que solicitan los requisitos e información.

Podría elaborarse una guía general que contenga las prácticas discriminatorias de los diferentes países e incluso crearse un órgano de consulta y de solución de las disputas que emanen de la actividad financiera internacional.

Lo anterior sería deseable que se incluyera en un acuerdo marco.

4.6.5. PRINCIPIOS DE REGLAMENTACION. En este sentido es prudente determinar hasta que punto las leyes nacionales constituyen un obstáculo para el comercio de los servicios bancarios y financieros, con el fin de eliminar las disposiciones más onerosas. (113) Este punto es delicado si se considera que las reglamentaciones nacionales tienen la intención de servir a objetivos monetarios nacionales y macroeconómicos, cuya legitimidad es reconocida ampliamente en la declaración de Punta del Este.

113. *ibid* pag. 116

4.6.6. EXCEPCIONES Y SALVAGUARDAS. Estarían en el rango de medidas gubernamentales permisibles. Estas parecen necesarias en los casos en que las reglamentaciones gubernamentales discriminatorias tengan como objetivo ser instrumento de políticas macroeconómicas, cuando busquen mantener la estabilidad y la confianza del sistema financiero o cuando se apliquen para proteger los intereses de los consumidores. (114)

Otro posible elemento de excepción podría ser el concepto de desarrollo económico que tiene dos vertientes:

1. El sistema bancario y financiero desempeña un papel central fomentando y orientando el desarrollo económico nacional.

2. Los gobiernos pueden desear legítimamente el desarrollo de este sector.

Sin embargo puede buscarse una manera efectiva para que la presencia extranjera contribuya positivamente para alcanzar los objetivos nacionales. La mayoría de las veces las posibles excepciones sobre salvaguardas pueden estar relacionadas con la balanza de pagos. Para una economía sólida, el pago de estos servicios no implica necesariamente una descompensación. El desequilibrio nace más bien de los movimientos de capitales que estos servicios ocasionan.

Por ello, las medidas temporales deben tender a solucionar las propias fuentes de desequilibrio y no a restringir las posibilidades de los extranjeros para proporcionar los servicios financieros.

Otra causa de salvaguarda se relaciona con la necesidad de proteger a una estructura financiera que no puede competir con las instituciones extranjeras.

114. *ibid.* 117.

4.6.7. EL DESARROLLO DE LOS PAISES EN CRECIMIENTO . El punto central de las discusiones de Punta del Este y que ha afectado todos los elementos que tienen que ver con las negociaciones lo constituye el objetivo relacionado con el desarrollo. la pregunta es , como un acuerdo de liberalizacion puede promover el desarrollo de las naciones en crecimiento.

La internacionalizacion de los servicios bancarios y financieros tienen implicaciones importantes en los paises en desarrollo, tanto en su papel de huéspedes como de proveedores. En este sentido es importante recalcar la creciente presencia de la banca de los paises en desarrollo en la esfera internacional.

En este caso podria efectuarse la progresividad en la aplicacion de las disposiciones para medir los daños que puedan causar a los PED. La manera de hacerlo seria efectuando un solo acuerdo que, aunque contenga la misma esencia se aplicara en diferente ritmo en estos paises.

4.7. CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE SERVICIOS EN LA RONDA URUGUAY.

El advenimiento de la ultima etapa de la Ronda Uruguay era esperado con gran expectativa, pues a juicio de los conocedores definiria los lineamientos que regiran el intercambio internacional del siglo XXI. Esta etapa fue sin lugar a dudas una de las más polemicas, pues no sólo reflejó las contradicciones que existen entre las grandes potencias, además, puso de manifiesto la crisis que vive el GATT mismo. Los trabajos preparatorios se encaminaron a definir los lineamientos y puntos a negociar. A partir de entonces surgieron los conflictos.

Primeramente, no existió consenso en la forma de negociar, puesto que Estados Unidos señalaba que un acuerdo de liberalización de servicios podría tratarse conjuntamente con el de bienes, contrariamente a otros países como el Brasil que propusieron que se realizara por separado, incluso se habló de la creación de un organismo alternativo denominado GATS o GAS (General agreement of services), especializado en este ramo. (115)

Por otro lado se dió un enfrentamiento entre los países industrializados, específicamente entre la Comunidad Europea y Estados Unidos, pues este último pretendía que se eliminaran las barreras al comercio de su contrincante mientras mantenía las propias. Las contradicciones no se hicieron esperar.

Contando solamente con una semana para negociar un Acuerdo general de Servicios, otro sobre agricultura y uno más sobre propiedad intelectual, dió inicio la última etapa de negociaciones de la Ronda Uruguay en Bruselas, Bélgica, el 2 de diciembre de 1990. El Secretario de Comercio de México, Jaime Serra Puche, fungió como moderador.

En el primer día de pláticas se pusieron de manifiesto las posiciones de cada una de las partes. La Sra. Carla Hills, representante estadounidense, señaló que era la última oportunidad para definir los lineamientos del comercio de los próximos años, de lo contrario se caería en un abismo sin fondo. La tensión se hizo patente desde un principio, pues a todas luces esto significaba el advenimiento de un enfrentamiento en el cual prevalecerían los intereses políticos particulares de cada una de las partes.

115. Véase: Patricia Muñoz " Existen ya las condiciones para negociar la liberación de los Servicios Internacionales" El Financiero. México D. F. Miércoles, 31 de enero de 1990. pag. 8

En los días subsiguientes las conversaciones quedaron estancadas, pues no se dirimieron las contradicciones que existían entre la CE y Estados Unidos en materia agrícola, mientras el representante estadounidense presiono para que los europeos eliminen los subsidios a los productores y exportadores. Los segundos se negaron argumentando que los estadounidenses son aun más proteccionistas que ellos.

Las mesas de trabajo registraron ciertos avances y el día 4 Canada, apoyado por Suecia, Japón y Suiza, presentaron un proyecto que propone garantizar la no discriminación y liberalización de los Servicios Financieros. Este fue apoyado por Estados Unidos.

La famosa "guerra sorda" continuo hasta el último día, y aunque las posiciones mediadoras hicieron lo posible por sacar adelante las negociaciones el fracaso de esta etapa de la ronda fue evidente. (116) Las conclusiones fueron escasas y confusas. se manifesto que las prácticas continuarán fuera del GATT y que quizá se lleven al seno del organismo posteriormente. Se hablo nuevamente de la creación del GAS y se dijo que ocho países estuvieron de acuerdo en liberalizar sus estructuras financieras mas no se dijo cuáles eran.

El fracaso de la última etapa de la Ronda Uruguay se debió principalmente a que se quiso negociar diversas actividades en muy poco tiempo, pues se pretendió incluir a la agricultura, la propiedad intelectual y los servicios en general en un solo paquete. Aunque los trabajos preparatorios avanzaron en cuanto a definir los terminos de la discusión e identificar las principales restricciones que afectan las transacciones en los servicios, las diferencias políticas no se trataron a fondo.

116. Véase: Patricia Muñoz " Continua la Guerra Sorda en el GATT " El Financiero. Mexico D.F. Diciembre 6, 1990. pags.1-8

Fero la causa principal del estancamiento fue que no se pudieron saldar las diferencias entre los países miembros, principalmente las existentes entre Estados Unidos y la Comunidad Europea. Estos antepusieron sus intereses políticos al bienestar del resto de los miembros.

Los resultados de la última fase de la Ronda Uruguay demostraron, que más que nuevas reglas, son necesarias nuevas actitudes si se quiere avanzar hacia otros estadios en el intercambio mundial.

En el primer capítulo de esta parte señalamos los principios teóricos que rigen la expansión y el funcionamiento del sistema financiero internacional como espacio de valorización de capital. Observamos la importancia que tiene el uso intensivo de la tecnología en la dinámica actual. Posteriormente, nos abocamos a la definición y clasificación de los servicios financieros como instrumentos de la banca comercial generadores de liquidez.

Señalamos también la importancia que tiene la liberación financiera como fuerza principal dentro de la economía de un número creciente de países.

En el segundo capítulo observamos las condiciones económicas en las que se da la expansión y crisis del sistema financiero y el papel que juega la banca comercial en este contexto. Hablamos además de la aparición de los nuevos servicios en la banca y del papel de la tecnología en lo que es conocido como " Banca electrónica ".

En el tercer capítulo realizamos una exposición de las estructuras bancarias más significativas agrupándolas según las características que las hacen parecidas entre sí. De este modo señalamos que existían básicamente 3 grupos: El primero constituido por los países desarrollados, el segundo por los Centros Financieros Internacionales en los países en desarrollo y el tercero por los países latinoamericanos. Señalamos además las variantes más significativas que influyen en los procesos de liberalización de los mercados financieros de cada uno de estos grupos.

En el capítulo cuarto trasladamos la discusión sobre la liberalización de los servicios financieros a la Ronda Uruguay justificando las posiciones de los grupos de países y analizando los parámetros establecidos para la negociación de los servicios.

La segunda parte que se expone a continuacion tiene como objetivo presentar un panorama amplio de la situacion del sistema bancario mexicano en nuestros dias abocandonos principalmente a la banca comercial, presentando ademas los cambios mas significativos que sufrio en los ultimos años.

Posteriormente se analizan las perspectivas frente a la apertura financiera en Mexico basandonos en el esquema de la liberalizacion en los países de America Latina expuesto por Vidal Ibarra Puig.:

- 1) Liberalizacion de politicas monetarias y financieras.
(tasas de interes, politicas de credito encaje legal etc.,)
- 2) Liberalizacion de relaciones de propiedad
(privatización bancaria)
- 3) Liberacion de las operaciones del mercado financiero nacional (relacionado principalmente con la apertura de los mercados a los bancos extranjeros dentro del Tratado de libre Comercio Mexico- Estados Unidos y Canada.)

SEGUNDA PARTE

LA APERTURA FINANCIERA EN MEXICO

CAPITULO 5. ESTRUCTURA Y SITUACION ACTUAL DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA.

5.1. ENTORNO MACROECONOMICO Y SISTEMA FINANCIERO (1982-1988)

El Sistema Bancario Mexicano experimentó grandes transformaciones en los últimos 10 años. Para entenderlas es necesario conocer el ámbito en el que se ha desenvuelto y el papel que ha jugado en el conjunto de la estructura económica.

La banca mexicana participó ampliamente en el proceso de expansión del Sistema Financiero Internacional incrementando considerablemente su cobertura en los años setenta.

Posteriormente, en los ochentas, sufrió las consecuencias de la crisis económica presentándose como principal reflejo de la contracción financiera de 1982. La nacionalización de la banca marca un parteaguas tanto en el entorno macroeconómico como en el modo de operar de las instituciones de crédito, pues de pertenecer al sector privado pasan a ser propiedad del Estado.

Encontramos que después de la Nacionalización de la banca en 1982, la economía mexicana prácticamente se estancó.

De 1982 a 1988 el Producto Nacional Bruto no registró variaciones y la inversión tanto en el sector público como privado decreció en términos reales, a la vez que el déficit del primero se acentuaba. (117) La ausencia de liquidez a nivel internacional contribuyó a la agudización de la crisis económica mientras, los otrora sujetos de crédito se convertían en deudores potenciales.

117. Véase: "BANAMEX " The Mexican Economy and The Financial System: 1982-1988" Review of the economic situation of Mexico. BANAMEX. Mexico. D.F., no. 775, junio 1990. pag. 279.

Por otra parte, la caída de los precios del petróleo que había servido de apoyo para el gobierno mexicano, afecto considerablemente al país en su conjunto. Esto aunado a la ausencia de créditos ocasionaron un estrangulamiento financiero sin precedentes. (118)

La carencia de créditos frescos se tradujo en una fuerte presión sobre el mercado financiero local. De este modo, el gobierno se volco sobre la banca nacionalizada para saldar su déficit presupuestal y de financiar al gobierno por medio del ahorro en un 68.1% en 1981, paso a hacerlo en un 100% en 1983. (119) A pesar de los esfuerzos por reducir el déficit público este permanecio en el mismo nivel hasta 1987.

Ante esta situación el gobierno echo mano de las reservas del banco central y de un 12% del Producto Nacional Bruto para solventar sus necesidades presupuestarias. Mientras tanto, la fuga de divisas se acentuo considerablemente.

La constante inflación y devaluación de la moneda repercutieron en las tasas de interés, que en lugar de volverse atractivas para los ahorradores, se vieron afectadas por las cargas de la crisis económica. La desviación de las funciones normales de la banca, afecto profundamente a su estructura operativa, por lo que esta vino a sumarse a los sectores en crisis, no obstante continuo desempeñando su papel con relativo éxito. La banca comercial resultó poco confiable para el sector privado que se dirigió a los intermediarios directos, lease casas de bolsa, para financiar sus proyectos de desarrollo.

118. Véase: Jose Manuel Quijano op cit. pag. 383.

119. "The Mexican Economy...op cit. pag. 280.

En consecuencia las casas de bolsa registraron un crecimiento extraordinario, fuertemente apoyadas por el gobierno, que las eximio de obligaciones y promovio el libre desarrollo de sus funciones. El "boom" del mercado de valores no se hizo esperar:

"La inusitada expansion de las casas de bolsa se puede ilustrar con algunas cifras: de 1982 a 1987 su capital se incremento en un 300% en terminos reales, el personal ocupado se elevó de 7000 a mas de 11000, su cobertura geográfica se amplió y el numero de cuentas llegó a 500,000." (120)

Mientras tanto, la banca, que se vio afectada por la competencia, comenzo a idear productos que resultaran atractivos a los ahorradores, varios de ellos similares a los existentes en la bolsa, para ofrecer liquidez en periodos cortos. Como ejemplo tenemos a las Cuentas Maestras (Cuentas Now o Super Now) que en 1988 constituyen el 14% del ahorro total. (121)

La banca sigue siendo el pilar básico del sistema financiero, pues se calcula que tiene en su poder el 82% de los recursos financieros a nivel nacional. (122) Sin embargo en los últimos años este experimento un crecimiento y diversificación que lo colocó en un lugar importante a nivel mundial. Hablamos de un mercado que si bien sufre de los efectos de la crisis, resulta atractivo, pues aparte de constituirse como intermediario entre los sectores económicos, tiene el papel de "ordenador" del proceso de desarrollo.

120. Tomás Peñalosa W. Tomás op cit pag. 514.

121. Vease Examen de la Situación Económica de México. BANAMEX. Vol. 64. Num. 753. México D.F. Agosto 1988. pag 362.

122. ibid. pag. 363.

5.2. EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

En las economías capitalistas contemporáneas el sistema financiero no solo desempeña el papel de intermediario entre ahorradores e inversionistas, sino que además presta una gran variedad de servicios .

En los últimos años el sistema financiero mexicano registró un importante dinamismo. La participación de los Servicios financieros en el PIB pasó de 1.94% a principios de los ochentas a 2.81% en 1987 (123). Durante este periodo, dichos servicios mostraron invariablemente tasas de crecimiento positivas en comparación al resto de las actividades económicas del país.

El Sistema Financiero Mexicano actual es diverso, pues la actividad financiera que ha desarrollado el país a través de su historia y la calidad de sus relaciones económicas lo enriquecieron. Además, recientemente ha sido participe de los avances científico-tecnológicos y de las tendencias a la expansión que presentan los Mercados Financieros a nivel internacional.

En definición el Sistema Financiero mexicano " es el conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, a través de las cuales se llevan a cabo y se regulan las actividades de: a) Circulación de dinero, b) otorgamiento y obtención de créditos c) realización de inversiones y d) prestación de servicios bancarios." (124)

123. Véase: Peñalosa Webb, Tomas op cit. 516.

124. Alfredo Diaz Mata. Invierta en la Bolsa. Guía para inversiones seguras y productivas. pag. 3 Grupo editorial Iberoamericano, México D.F. 1988. p.p.293.

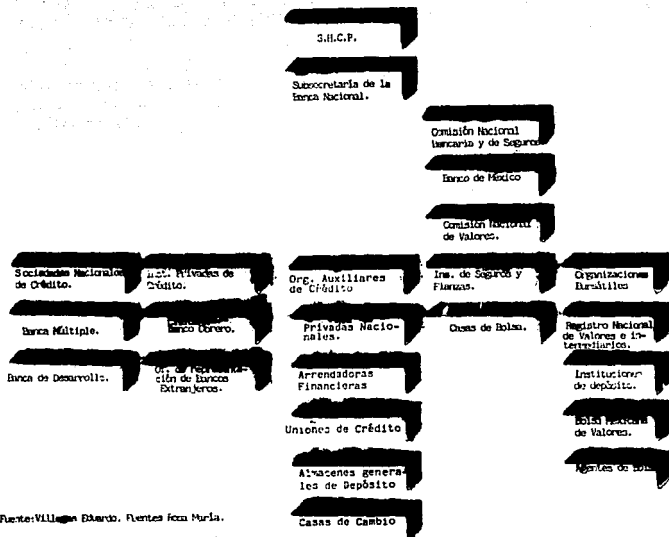
El Sistema Financiero se ha diversificado sorprendentemente los últimos años y en la actualidad está integrado por una gran gama de instituciones entre las que se encuentran:

- 1) Autoridades: Banco de Mexico, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Comisión Nacional de Valores, etc.,
- 2) Sociedades Nacionales de Crédito: Bancos múltiples y de desarrollo.
- 3) Organizaciones auxiliares de crédito (almacenes de depósito, uniones de crédito, arrendadoras, y casas de cambio.)
- 4) Compañías de Seguro.
- 5) Sociedades Mutualistas.
- 6) Compañías afianzadoras.
- 7) Sociedades de inversión.
- 8) Instituciones que participan en el mercado de valores. (125)

Existen además organismos informales y semiformales que captan gran cantidad de recursos y que se manejan de una manera un tanto independiente, tal es el caso de las cajas de ahorro y algunos sistemas de crédito.

125. Véase Eduardo Villegas, Rosa María Ortega " El Sistema Financiero Mexicano". Editorial PAC. S.A. de C.V. México D. F. 1989. pag. 16 p.p.89.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



Fuente: Villalón Eduardo, Fuentes Juan María.

" El Sistema Financiero Mexicano, Editorial PAC, México D.F., 1979.

5.3. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA BANCA EN MEXICO

5.3.1. AUTORIDADES:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Es la maxima autoridad dentro del Sistema Financiero Mexicano.

Ejerce sus funciones a traves de la Subsecretaria de la Banca regula y supervisa la actividad financiera via Banco de Mexico, Comision Nacional Bancaria y Seguros, y Comision Nacional de Valores. (126)

Existe predominio de los organismos estatales en las Areas donde el gobierno tiene mayor capital. Por otro lado, hay dominio de los organismos privados principalmente sobre las instituciones Auxiliares de Credito y las Instituciones de Seguros y las Casas de Bolsa.

BANCO DE MEXICO.

Es el Banco Central de la Nacion.

Regula la emision y circulacion de la moneda, el credito y los cambios, opera ademas como banco de reserva y acreditante de ultima instancia, presta servicios de Tesoreria al Gobierno Federal y actúa como agente financiero, participa en el Fondo Monetario Internacional y en los organismos internacionales que agrupan a bancos centrales. (127)

126. ibid pag.18.

127. idem.pag.21.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.

Es un organo desconcentrado de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico que se encarga de la inspección y vigilancia de las instituciones de credito. Funge como organo de consulta, realiza estudios y emite disposiciones para el cumplimiento de las diferentes leyes. (128)

5.3.2 ORGANISMOS BANCARIOS .

SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.

" Por disposicion legal se han creado las Sociedades Nacionales de Credito (SNC). de cuyo capital accionario el Estado conserva el 66%, en tanto que el 34% restante podra ser adquirido por entidades de la administracion publica, los gobiernos de los Estados y municipios , el propio Gobierno Federal y los usuarios del servicio."(129).

Las Sociedades Nacionales de Credito se orientan principalmente al fomento del ahorro, dando acceso a los usuarios a los beneficios del servicio publico de banca y credito. Canalizan los recursos financieros y promueven la participacion de la banca mexicana en los mercados financieros internacionales.

Existen dos tipos de Sociedades Nacionales de credito, las instituciones de Banca Multiple y las instituciones de Banca de Desarrollo.

128. idem. pag. 25.

129. Jose Manuel Quijano pag.368

Banca Múltiple:

La creación de la banca múltiple, contemplada en la Ley Bancaria de 1974, se define como aquella " institución que puede en una misma sociedad, operar diversos instrumentos de captación de recursos y concesión de créditos, con los que le es posible adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado." (130)

La banca múltiple a su vez se divide en organismos regionales, multiregionales y de cobertura nacional.

BANCOS DE COBERTURA NACIONAL:

Banamer, Bancomer, Serfin, Comermex, Internacional y Somex.

MULTIRREGIONAL:

Atlántico, Cremi, Mercantil de México, BCH, Confia, Bancreser, Banpais.

REGIONAL:

Mercantil del Norte, Banoro, Promex, Del Centro, de Oriente.*

* Fuente : Tomas Peñaloza Webb " La Banca Mexicana. Situación Actual y perspectivas frente a la Apertura de los Servicios Financieros." pag. 515.

130. Véase . Cambios Recientes en la organización bancaria. El caso de México. Calderon María Elena/Quijano, José Manuel. del libro " La Banca, Pasado y Presente" pag.,195.

Los seis bancos de cobertura nacional " se distinguen por tener sucursales en todo el territorio nacional, proporcionar financiamiento a los grandes proyectos de inversion, apoyar y fomentar operaciones en el exterior y promover la introducción de innovaciones tecnologicas." (131)

Estos bancos han adquirido experiencia en transacciones en el extranjero y se encuentran en condiciones de competir incluso a nivel internacional aunque las posiciones que alcanzan no son muy notables

El grupo de los multirregionales lo integran siete bancos. El objetivo principal de estas instituciones es prestar sus servicios en ciertas regiones donde se concentran gran parte de la actividad nacional y por ende se constituyen centros de consumo importantes. Sin embargo los objetivos de especializacion sectorial solo se han cumplido a medias y estos bancos trabajan con altas perdidas debido principalmente a que los gastos son superiores a los ingresos que se obtienen. (132)

Los bancos regionales tienen 3 objetivos:

1. Apoyar la descentralizacion de la actividad economica.
2. Atender prioritariamente las necesidades de la region donde trabajan.
3. Proporcionar servicios mas especializados.

La operacion de estos bancos ha resultado satisfactoria hasta ahora. sin embargo su cobertura es aún insuficiente y sobre todo si se considera su escasa presencia en las áreas del sur y suroeste del pais.

131. Vease: Peñalosa Webb op. cit. 115.

132. ibid 115.,

La Banca de Desarrollo:

Sus operaciones van encaminadas al desarrollo de un sector específico de la economía.

Nacional Financiera
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Banco Nacional de Comercio Exterior
Banco Nacional Pesquero y Portuario
Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
Banco Nacional de Crédito Rural. (133)

INSTITUCIONES PRIVADAS DE CREDITO.

Tienen la concesión por parte de Gobierno Federal para prestar servicios de banca y crédito.

Banco Obrero. :Propiedad de la Confederación de trabajadores de México (CTM).

Citibank.: Es el único Banco extranjero que tiene concesión para operar en el país como institución de depósito, pero sólo pueden hacer depósitos los ciudadanos extranjeros o empresas nacionales que hayan contratado créditos.(134)

133. Véase Eduardo Villegas, Rosa María Ortega " El Sistema Financiero Mexicano" pag.32

134. ibid. 35.

OFICINAS DE REPRESENTACION DE BANCOS EXTRANJEROS:

Existe 117 bancos extranjeros con representacion en el pais, cuyas principales funciones son:

Enlace para la administracion de creditos.
Promover programas de inversion o coinversion
Analizar las condiciones politicas, economicas y sociales de México para regular la administracion de creditos.
Establecer relaciones con instituciones gubernamentales privadas. (135)

135 Vease: Alfredo Diaz Mata op cit pag. 8

5.4. ANALISIS DE LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO
(1982-1988)

Antecedentes:

Los orígenes de la actividad crediticia en México se remontan a la era prehispánica sin embargo la banca moderna tiene sus inicios durante el Porfiriato, con la apertura del Banco de Londres y México en 1864, más conocido en nuestros días como Banca Serfin; (136) desde entonces se perfiló como un fuerte apoyo al desarrollo del país; asociándose primero a la actividad agrícola y posteriormente a la industrial.

A mediados de los setentas se aceleró el proceso de concentración de capitales y fusión de instituciones mismo que venía dándose desde la posguerra. Como producto de estas tendencias nació en México la banca múltiple que tuvo su origen en Alemania, y fue adaptada rápidamente en casi todos los países del orbe en una época de exceso de liquidez.

" El proceso de fusión de bancos continuó durante los setentas y de 243 bancos privados y de propiedad mixta en 1975 se redujo el número a 60 en 1982." (137)

136. Véase: Hilda Sánchez Martínez. "El Sistema Monetario y Financiero Bajo una perspectiva histórica. El porfiriato." Del libro " La Banca Pasado y Presente" págs., 27-92.

137. Review of the economic situation of México. BANAMEX .Vol LXVI. Número 775. México D.F. pag. 287 junio 1990.

Desde 1982, año en que se dio la nacionalización bancaria, la estructura de la antigua banca comercial privada ha sufrido grandes transformaciones. El número de bancos se redujo de 64 a 20 (18 sociedades nacionales de crédito y 2 privados) (138). Sin embargo las políticas gubernamentales de control permanecieron casi invariables. Es en el inicio del presente sexenio que se introdujo al Sistema Financiero una serie de normas que modifican a la banca comercial.

El objetivo de estas reformas es lograr que la banca se convierta en un verdadero instrumento de desarrollo acorde a las necesidades de la economía de los noventas, y constituya una base para la nueva estrategia de recuperación económica.

Se espera que en los próximos años el sistema financiero en su conjunto contribuya a la repatriación de capitales, fomente al hábito de ahorro en el grueso de la población y apoye a empresas de todo tipo con planes de financiamiento y contribuya a la expansión del comercio exterior.

5.4.1 LA BANCA COMERCIAL EN NUESTROS DIAS:

Existen dos maneras de clasificar a la banca comercial, una de ellas va de acuerdo al monto de sus de sus activos y otra toma en cuenta la cobertura geográfica. Para efectos de este análisis resulta más adecuada la segunda clasificación.

138. *ibid.* 284

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO

	1982	1988	VARIACION
Numero de bancos (Banca Multiple)	34	18	- 47.1
Numero de cuentas	31,843,633	35,235,036	10.7
Numero de sucursales	4,430	4,451	0.5
Numero de empleados	149,742	157,406	5.1

PRODUCTIVIDAD DE LOS BANCOS COMERCIALES

Trillones de pesos de diciembre de 1989	8.7	9.9	14.4
Participacion en le PIB	1.3	1.7	33.1
Ganancias netas (en trillones de pesos)	0.9	2.3	155.0
Capital excluyendo ganancias.	3.6	6.7	85.9
Activos en la hoja de balance	157.2	128.4	-18.3
Depósitos integrales	106.0	117.1	10.5
Depositos tradicionales más aceptaciones.	106.0	62.9	-40.7
Operaciones de la Banca de inversion		63.4	
Impuestos.	1.0	2.0	92.3

Fuente: Review of the economic situation of Mexico. Ju. 1990. pag 285.

Explicación:

De acuerdo al cuadro anterior la banca comercial maneja aproximadamente 31.8 millones de cuentas bancarias. El sistema se define además como intensivo en mano de obra pues emplea proxímadamente unos 149,742 personas y tiene 4,430 oficinas en todo el país.

La situación económica prevalectiente afecto seriamente a la banca que sacrifico su crecimiento debido a las políticas gubernamentales de recorte presupuestal.

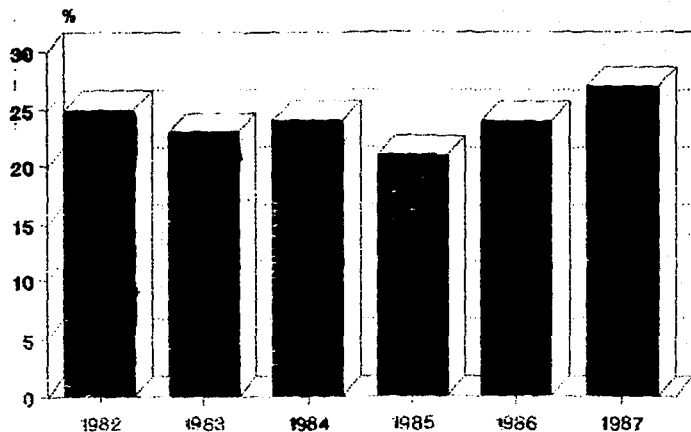
Esto limito la apertura de sucursales y la contratación de personal además, mientras que el número de usuarios potenciales crecio en un 33.9% en el periodo 82-86 el número de oficinas aumento solamente en un 5%. Por otra parte se registro un incremento del 10.7% en el número de cuentas bancarias que es pequeño en comparación con el crecimiento de los usuarios potenciales.

5.4.2 PROFUNDIZACION FINANCIERA:

Este indicador sirve para evaluar la importancia que tiene el sector financiero dentro de la economía de acuerdo a su participación en el PIB (Producto interno bruto) en un periodo determinado.

La importancia de la banca comercial dentro de la economía aumento considerablemente en este periodo, pues se calcula que en los ochentas el porcentaje de participación del sistema bancario dentro del PIB alcanzo un 26% contra un 24% en 1982 (ver gráfica).

Captación integral de la banca comercial sobre el PIB



■ Series 1

Fuente: Examen de la situación económica de México

BANAMEX VOL 84 NUM.753 AGOSTO 1988.

De lo anterior podemos deducir que la importancia de la banca aumento no obstante los obstaculos que enfrentó en el pasado decenio. Sin embargo existen aún grandes problemas estructurales que aunados a la situación economica imperante impiden un desarrollo pleno del sistema.

CLASIFICACION DE LOS BANCOS COMERCIALES SEGUN SUS ACTIVOS
 TOTALES AL 31 DE JUNIO DE 1988

	activos	porcentaje
Banamex	26 996 180	29.38
Bancomer	20 754 263	22.58
Serfin	14 597 354	15.88
Comermex	6 875 456	7.48
Internacional	5 263 677	5.73
Somex	3 503 487	3.81
Atlantico	2 102 352	2.29
Crema	1 605 308	1.75
B. C. H.	1 543 057	1.68
Mercantil de México	1 236 591	1.35
Promex	1 125 785	1.23
Confia	1 097 650	1.19
Mercantil del norte	1 080 930	1.18
Banoro	1 065 589	1.16
Bancreser	985 021	1.07
Del Centro	896 200	0.98
Banpais	883 835	0.96
De Oriente.	287 749	0.31

Fuente: Tomas Pefialoza Webb. " La Banca Mexicana.
 pag. 315

5.4.3. CONCENTRACION BANCARIA:

De manera similar a países como el Reino Unido, Estados Unidos y Alemania, la banca comercial en México se encuentra sumamente concentrada. De acuerdo con el cuadro anterior podemos observar que Banamex y Bancomer que son de cobertura nacional poseen más de la mitad de los activos totales y si se considera a los cuatro siguientes: Serfin, Comermerx, Internacional y Somex el acumulado asciende a 85%.

En contraste, los bancos Del Centro, Banpais y De oriente que tienen cada uno activos que no rebasan el 1% del total. Además de que existe una gran diferencia entre los tres bancos mayores (Banamex, Bancomer, y Serfin) y el resto del grupo, pues éstos concentran cerca del 80% de lo activos, y sus recursos y cobertura los separan ampliamente del resto.

Es necesario señalar que los bancos de cobertura nacional concentran alrededor del 70% de las oficinas y del personal.

Aquí destacan de nuevo los tres mayores, con más o menos la mitad de la infraestructura física y humana. En lo que respecta al número de depositantes, la concentración es aún más pronunciada. Las instituciones nacionales reciben cerca del 85% del total en tanto que las multirregionales atienden a un número incluso menor que las regionales. Los dos mayores bancos concentran más del 60% de los depositantes del país. (139)

La concentración bancaria trajo como consecuencia la formación de un grupo líder que determina las pautas a seguir en la competencia intrabancaria. La gran infraestructura con que cuentan los grandes bancos les permite ofrecer una mayor variedad de productos, esto los separa aún más de los bancos pequeños que recurren a la formación de grupos para ofrecer algunos servicios.

139. Pefaloza Webb op cit 516..

5.4.4. CAPTACION DE RECURSOS

En el decenio en curso se ha registrado un agudo proceso de des-intermediación bancaria. Es decir, la captación de recursos mediante los instrumentos tradicionales de la banca se debilitó relativamente frente a otros mecanismos.

La baja en la propensión media al ahorro (140) afecta considerablemente a la banca. La incapacidad de lanzar instrumentos más variados aunado a la necesidad de financiar al sector público trajo en consecuencia la baja en los depósitos bancarios de un 69.3% a un 17.6% en el período 1982-1988 mientras que las operaciones de los intermediarios directos aumenta considerablemente. (141) Observamos a la vez un descenso en términos absolutos de los saldos reales de la captación bancaria.

Para lograr una evaluación objetiva del comportamiento de la captación bancaria debe considerarse el entorno económico en que se desarrolló el sistema financiero. El clima de incertidumbre de los últimos años que caracterizó a la evolución global del país, el estancamiento de la actividad productiva, el elevado ritmo de inflación y las tasas de interés pasivas (142) reales negativas desalentaron el ahorro deteriorando la penetración de la banca, con todo y ampliación de la infraestructura y diversificación de instrumentos.

140. DEFINICION:

Propensión media al ahorro. Se define como la proporción del ingreso de un individuo o de toda una economía que no se gasta en el consumo de bienes o servicios sino que se ahorra. Por lo general esta media aumenta en la medida que se incrementa el ingreso de un individuo o economía.

141. Véase. " Review of the Economic Situation" pag. 287.

142. Tasas de interés pasivas. Es lo que se conoce en nuestro país como la tasa de interés que se ofrece a los depositantes.

Además en un contexto de agudo desequilibrio fiscal la banca ha estado limitada en su función de canalización de créditos ya que gran parte de los recursos se tuvieron que asignar al sector público. Si se considera que tanto el encaje legal como los préstamos que otorgó la banca comercial en 1988, alrededor del 75 %, se canalizaron al sector público. (143)

5.4.5. PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD.

A partir de la nacionalización de la banca se hicieron grandes esfuerzos para reducir gastos administrativos y operaciones con el objeto de conservar e incrementar el valor real del capital. En este contexto de crisis económica, de disminución del ahorro y de expansión de la competencia, la banca busca disminuir erogaciones por concepto de operación y logra hacerlo en un 23.5 % en el periodo 1984-1988. (Ver gráfica) (144)

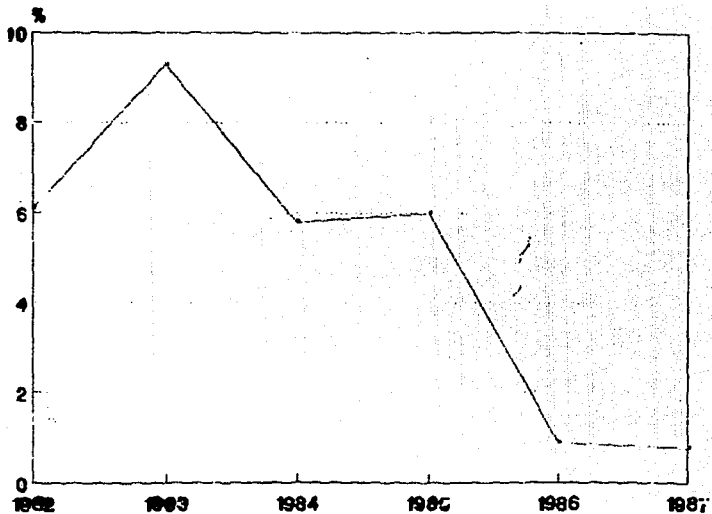
Esto se consigue gracias a que la planta de personal se mantuvo estable; además se incorporan elementos tecnológicos que repercuten directamente en la productividad. Se operó en forma paralela una reducción del salario en términos reales en el sector bancario en un 30% aproximadamente.

Todos estos esfuerzos se reflejaron en un aumento de las utilidades reales en un 237% en el periodo 1984-88. Lo anterior da un mayor valor en libros a la banca, lo que la equipara a nivel internacional con la italiana y finlandesa y la convierte en una de las más rentables a nivel mundial.

143. Véase: Tomas Peñaloza op cit pag. 518.

144. Revisión de la Situación... jun. 1988 pag. 363.

Gastos de operacion como porcentaje
de la captacion total



Fuente: Examen de la situación económica de México

5.4.6 . INFLACION Y AHORRO.

La elevada inflación en este periodo alento el ahorro a plazos cortos . que tienen gran auge en la actualidad y que impiden la canalización de recursos a proyectos productivos a mediano y largo plazo. Por otro lado las tesorías de las empresas concentraron gran parte de los recursos totales destinados originalmente a la compra de activos financieros(145).

La respuesta de la banca comercial en este sentido ha sido la inversión de una gran variedad de productos con el objeto de ofrecer una gran gama de planes de financiamiento tanto a individuos como empresas.

5.4.7. PRODUCTOS Y SERVICIOS.

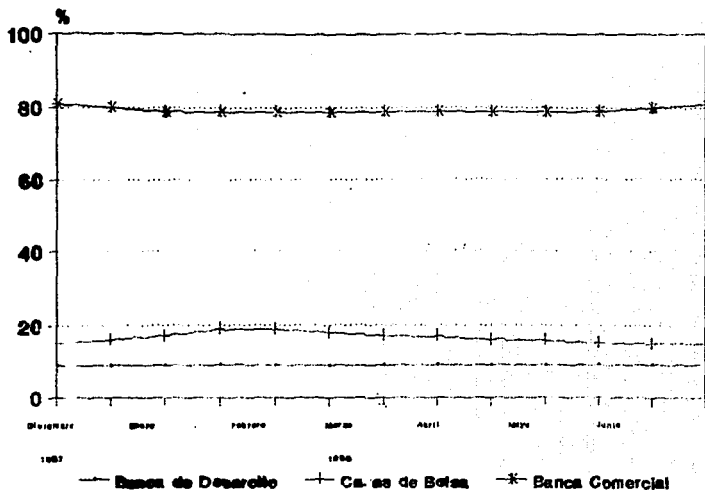
A pesar de la severa crisis que vive el país y las dificultades que atraviesa la banca comercial logra mantener un lugar destacado en el mercado financiero nacional, esto lo logra gracias al uso intensivo de la tecnología incrementando considerablemente las operaciones por medio de cajeros automáticos . además elabora una diversidad creciente de servicios relacionados con la telemática (banco en su casa, banco en su empresa y terminales punto de venta).

La incursión al mercado mexicano de las cuentas maestras en 1986 (o cuentas now) constituyo un gran avance en el uso de servicios financieros modernos. El incremento en este tipo de cuentas no se hizo esperar, pues el público sustituyo a los depositos a plazos y las cuentas de ahorro tradicionales por este instrumento que en 1987 represento el 53.1 % de los depositos totales en el sistema bancario.(146)

145. *ibid* 364..

146. Review of the economic situation of Mexico. pag. 289.

Activos financieros de renta fija en poder del público



Fuente: Examen de la situación económica de México

Los servicios constituyen otro elemento importante de captación bancaria. Las tarjetas de crédito, el factoraje y la ingeniería financiera comenzaron a utilizarse a finales de este periodo con excelentes resultados.

Otra fuente de recursos la constituyen los servicios "para bancarios": Los estados de cuenta, la certificación de cheques de caja, el alquiler de cajas de seguridad, la colocación de fondos foráneos y la recepción de pagos de servicios, entre otros. En los últimos años los servicios que han brindado a los bancos amplias utilidades son el cambio de moneda extranjera y el fiduciario. Este incluye desde avalúos hasta las recientes mesas de dinero. (147)

5.4.8. OPERACIONES EN EL EXTRANJERO

Recientemente la banca mexicana ha desarrollado una actividad más variada y relativamente exitosa en el terreno internacional. En 1974 se inició la apertura de sucursales u oficinas en varios países, ampliándose considerablemente su número después de la nacionalización. En este proceso destaca la participación de las instituciones más grandes. En la actualidad siete bancos mexicanos operan 32 sucursales y agencias de representación en el extranjero. (148) Existe cierto atraso en cuanto al funcionamiento de estas oficinas debido a la falta de innovación tecnológica, sin embargo se desenvuelven de manera armónica.

En la actualidad las oficinas bancarias en el exterior promueven la inversión extranjera en México, buscan los instrumentos adecuados para ayudar a las empresas nacionales a aliviar sus problemas en el exterior, actúan como intermediarios y representantes de otros bancos e impulsan el comercio exterior.

147. Tomás Peñalosa Webb. op cit., 524.

148. ibid., 519.

La banca mexicana cuenta con agencias y oficinas en el extranjero que podrian realizar muy variadas actividades, sin embargo su sujeción a los lineamientos y programas operativos anuales de la Secretaría de Hacienda y de Programacion y Presupuesto, asi como las reglas vigentes en los paises donde operan las limitan considerablemente(149).

Hasta ahora se carece de una estrategia que permita modificar y profundizar la participacion de la banca mexicana en el mercado internacional y se ha descuidado la posibilidad de vender servicios financieros en algunas areas, como América Latina donde se podria ser competitivo.

5.4.9. LA BANCA EXTRANJERA EN MEXICO:

La presencia de la banca extranjera en Mexico es cada dia mas notable a pesar de las restricciones. Su actividad se sujeta a las disposiciones de los articulos 7 y 82 de la ley Reglamentaria del Servicio Publico de Banca y Crédito, asi como las reglas sobre la representación de estas entidades

De acuerdo con ese ordenamiento, queda prohibido expresamente a los bancos extranjeros, con excepcion del Citibank, establecer sucursales, realizar operaciones pasivas que impliquen la captacion de recursos del público y proporcionar informacion o hacer gestion o trámite alguno para ese tipo de operaciones.(150) Sin embargo, esto no ha impedido el establecimiento en nuestro pais de 112 oficinas mu activas en otras areas.

149. ibid. 517.

150. Vease: Acosta Romero Miguel." Legislacion Bancaria. Doctrina, compilacion legal y jurisprudencia". Editorial Porrúa. Segunda edicion actualizada, Mexico D. F.1989. pag.97

Estas oficinas fueron autorizadas para detectar oportunidades de negocios o inversiones en Mexico y recientemente se han dedicado a formar compañías comercializadoras y a realizar una activa labor de compraventa del papel, a concertar y coordinar préstamos sindicados y a colocar en el mercado nacional o en el internacional bonos emitidos por el gobierno o las dependencias publicas.

En la actualidad muchas de esas oficinas realizan de forma vedada operaciones pasivas importantes ya sea por cuenta propia o ajena, de manera que su presencia en Mexico constituye ya una seria competencia. Mas aun, de acuerdo con datos oficiales los servicios financieros extranjeros en Mexico manejan 1 500 millones de dólares, controlan el 10% de las mesas de dinero y administran 40.000 millones de dólares depositados en el extranjero o sea mas de la mitad del ahorro financiero de los mexicanos. (151)

Existe ademas un "mercado negro" en el que se manejan transacciones financieras entre las tesorerías de las empresas que emiten ademas papel comercial extrabursatil no regulado. El monto total de los activos es desconocido pero se cree que es considerable.

151. Véase : Tomas Peñalozza Webb op cit. 517.

Como hemos visto en este capítulo la banca constituye un claro reflejo de la situación de crisis que se vivió a inicio de los ochentas. Los grandes reajustes macroeconómicos operados a partir 1982 afectaron considerablemente al funcionamiento de las instituciones. Paralelamente la banca comercial ha mantenido un grado de productividad ascendente. Además su valor aumento cotizándose entre las más rentables a nivel internacional.

Sin embargo existen todavía grandes desequilibrios entre las instituciones, la distribución geográfica que se les asignó afectó considerablemente a varias de ellas principalmente a las regionales por lo que es necesario buscar estrategias encaminadas a terminar con las disparidades y a lograr un mercado integrado que vaya acorde a las necesidades económicas actuales. Como reflejo de la situación económica de México la banca solo mejorará en la medida que se den condiciones favorables en su entorno y esta pueda aumentar sus recursos en un marco de verdadera estabilidad económica.

El inicio del presente sexenio marco un cambio en el funcionamiento del sistema bancario en su conjunto, pues se pretende adecuar su estructura al proceso de apertura económica que vive el país. La modernización llega al sistema bancario y con ella se da un interesante proceso de apertura financiera que lleva implícitos grandes modificaciones estructurales dentro de la banca comercial, que tiene el papel de servir como principal intermediario y dinamizador de capitales dentro de la recuperación económica proyectada.

Dentro de los objetivos de la política económica se plantea la necesidad de hacer que el ahorro crezca de tal forma que sea superior a la inflación. Se busca también que la inversión se canalice en proyectos a largo plazo. Se pretende además que constituya un elemento importante en el proceso de repatriación de capitales y que desempeñe el papel importante en el financiamiento de proyectos productivos orientados básicamente al comercio con el exterior.

6. APERTURA FINANCIERA EN MEXICO

6.1. LA APERTURA FINANCIERA EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El inicio del presente sexenio marco un gran cambio en la estructura de la banca mexicana pues se hizo un extenso analisis de la situacion existente y se plantearon objetivos para lograr la modernizacion en el conjunto del sistema financiero, en el entendido de que solo una economia sana constituira la base para lograr la recuperacion esperada.

La modernizacion financiera y con ella la apertura del sistema constituyen elementos imprescindibles para lograr el exito del Plan Nacional de Desarrollo. Dentro de la estrategia adoptada por la actual administracion el sistema financiero sera la parte medular del proceso de recuperacion economica. Por lo anterior se busca reunir las condiciones adecuadas para lograr el pleno aprovechamiento de los capitales, incrementando la eficiencia y la calidad de los servicios en la banca. En este sentido queda bien señalado que la estrategia de modernización del país requiere de un sistema amplio y diversificado que promueva y apoye la productividad y competitividad de la economia. (152)

Paralelamente a la puesta en practica de los planes encaminados a lograr la modernizacion de la industria y el comercio, se llevan a cabo una serie de importantes reformas encaminadas a lograr la adecuación del sistema financiero a las necesidades actuales.

152. Véase: Poder Ejecutivo Federal Plan Nacional De Desarrollo. 1989-1994. Apartado referente a la Modernización Financiera. 5.2.2. Secretaria de Programación y Presupuesto. Primera Edición. México D. F. 1989. p.p.143.

Dentro de este contexto la política económica actual tiene como principal objetivo la eliminación de trabas y reglamentaciones que impidan un sano funcionamiento del sistema. Se pretende además dotarlo de autonomía con el fin de lograr una mayor independencia en la toma de decisiones y la libre competencia entre los diversos factores.

Por otra parte, la realización de los objetivos macroeconómicos a largo plazo guardan una estrecha relación con la recuperación bancaria. La reducción del déficit fiscal permitirá ante todo una liberación de recursos por parte del sector público que pueden ser canalizados a los sectores productivos. En este sentido se espera que estas medidas tengan como fin último la dinamización de la industria.

La reducción de la deuda externa también juega un papel importante, pues los recursos bancarios canalizados a ese fin servirán para lograr el financiamiento de proyectos a largo plazo que se traducirán en grandes beneficios. El gobierno federal busca ampliar sus medios de financiamiento con el objetivo de constituir un fondo independiente liberando a este sector paulatinamente del encaje legal. Es por ello que la emisión de los bonos de la tesorería y otros instrumentos cobran gran importancia dentro del sistema financiero representando, además, una opción atractiva para los inversionistas en las operaciones del mercado abierto.

Se busca además que el grueso de la población tenga una mayor participación en el ahorro, aunque se precisa que para lograr este objetivo es necesario incrementar los salarios y conseguir una dinámica monetaria mucho más estable. En este aspecto el control de la inflación resulta imprescindible. La volatilidad en el circulante conduce a que los depósitos en el sistema bancario se hagan a corto plazo, lo que impide

una verdadera canalización del ahorro a los proyectos de inversión. Además las tasas de interés pasivas negativas en terminos reales desalientan el ahorro y fomentan la fuga de divisas. Solo con un control monetario adecuado y la estabilidad en este rubro se podrán ofrecer tasas atractivas que incrementen la captación y como consecuencia la movilidad en el sistema financiero.

La desregulación juega un papel fundamental en este proceso. La eliminación de los topes a las tasas de interés pasivas permitirá, entre otras cosas, una mayor competencia entre las diversas instituciones. Por otra parte, la reducción en la intervención gubernamental y la eliminación de reglamentaciones excesivas permitirá reducir el costo de los créditos que podrán extenderse a un mayor número de solicitantes.

En forma paralela las entidades gubernamentales que regulan la actividad financiera han preparado un conjunto de reformas al marco jurídico para adecuar el sistema financiero a las circunstancias que vive el país. A este respecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha elaborado un paquete de modificaciones que se encuentran en constante revisión y análisis. (153) Esta serie de reformas encaminadas a la modernización del sistema financiero se aplican de manera progresiva con el objeto de dotar al sistema bancario de mayor flexibilidad e independencia a la vez que se vuelve más fuerte y sólido.

Por su parte el gremio bancario ha realizado también extensos análisis sobre el modus operandi de la banca. Con este objeto se han efectuado profundos sondeos que revelan condiciones actuales de la banca y los principales problemas que enfrenta. Los resultados de estos estudios han demostrado que es necesario emprender grandes

153. Véase: Carlos Salinas de Gortari "Quinta Reunión Nacional de la Banca" Revista Mercado de Valores editada por NAFINSA. Núm. 16. México D. F. agosto de 1989 pag.8

modificaciones para lograr una mayor eficiencia y un mejor aprovechamiento de los recursos que dinamiza. En el futuro se planea reducir los costos de operación, lograr un uso intensivo de la tecnología, eliminar las tasas de interés preferenciales y lograr una mayor eficiencia y un incremento de la calidad en los servicios prestados. Al respecto las instituciones bancarias tienen bien claro que es necesario innovar, con el objeto de ofrecer productos atractivos tanto al mayoreo como a lo pequeños ahorradores que ahora constituyen un importante porcentaje de la captación total. De igual forma consideran que es indispensable hacer una evaluación conciente de los proyectos, mismos que se aprobarán en función directa de la rentabilidad y viabilidad económica que ofrezcan.(154)

Una de las metas de la modernización financiera es lograr el equilibrio entre los intermediarios con el objeto de promover el crecimiento armonico del sistema. Para lograr este objetivo, es necesario igualar las oportunidades de los distintos agentes e implantar metodos de supervision que sirvan como auxiliares y guias para las instituciones.

La desregulación y apertura del Sistema Financiero Mexicano implica grandes cambios en los terminos cualitativos de la relacion banca - gobierno. La aplicacion paulatina de las reformas tiene como objeto lograr una liberalizacion progresiva y conciente, encaminada directamente a la consecución de los objetivos establecidos por el presente regimen.

En este contexto la Apertura Financiera en México podria definirse como un proceso encaminado a adecuar la estructura financiera a las necesidades de una economia abierta.

154. *ibid.*, pag. 9.

En resumen los objetivos de la modernización financiera dentro del Plan Nacional de Desarrollo son los siguientes:

1) Aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca. Puesto que la eficiencia de cada institución será fundamental para enfrentar con éxito el reto que ofrece el entorno financiero actual.

2) Examinar cuidadosamente las reglamentaciones relativas a la banca y el crédito, instituciones de finanzas mercado de valores y otros intermediarios financieros, para garantizar el sano y eficiente funcionamiento de los mercados y el control del sistema con la autonomía de gestión y la flexibilidad necesaria para su crecimiento y adecuación a las condiciones económicas y financieras actuales.

3) Reducir el crédito preferencial limitándolo a las posibilidades reales de las instituciones.

4) Incrementar el beneficio social de los recursos de la banca, aumentando la eficiencia operativa con la reducción de los costos y canalizando el crédito a los sectores más necesitados.

5) Modernizar las actividades de los intermediarios financieros no bancarios, con el fin de permitir una mayor flexibilidad dentro de estas áreas y evitar prácticas que lesionen los intereses del público.

6) Lograr la consolidación de un mercado de capitales que apoye en mayor medida a los requerimientos financieros y de inversión.

7). Promover la actividad de las aseguradoras y de otros intermediarios financieros no bancarios, como afianzadoras, las arrendadoras, los almacenes generales de depósito y otros. (155)

155. idem. págs 67-68.

6.2. LA APERTURA FINANCIERA EN MEXICO.

La Apertura Financiera en México se contempla como un proceso paulatino y progresivo, y aunque viene manifestandose con mayor fuerza en nuestros días tiene sus inicios desde 1988.

Con el fin de darle forma a este análisis hemos dividido el proceso en tres partes interconectadas entre sí:

6.2.1 Liberalización de políticas financieras relacionadas principalmente con el control gubernamental de las tasas de interés y las políticas de crédito. Este apartado abarca también algunas reformas operativas y de participación del capital extranjero en la banca nacionalizada.

6.2.2 Liberación de relaciones de propiedad gubernamentales. Este aspecto contempla la privatización de las Sociedades Nacionales de Crédito y la incorporación del Régimen Mixto de Banca y Crédito. Este elemento constituye el segundo paso de la apertura financiera en México.

6.2.3 Liberalización de las operaciones en mercados financieros nacionales (en relación principalmente a la apertura de los mercados financieros a bancos extranjeros). Este proceso contempla la presencia de instituciones foráneas en la actividad crediticia en el país que puede darse con el establecimiento de bancos extranjeros en el país y con las negociaciones que éstos puedan hacer con los sectores productivos del país sin necesidad de tener sucursales en México. Este punto se analizará en relación con el Acuerdo de Libre Comercio México - Estados Unidos - Canadá que entre otros aspectos plantea la posibilidad de realizar operaciones intrabancarias entre entidades de estos países. (156)

156. Vidal Ibarra P. op cit. pag 1047.

6.2.1 LIBERACION DE POLITICAS FINANCIERAS Y MONETARIAS

El proceso de apertura financiera en México se inició en abril de 1989 cuando el Gobierno Federal emprendió una serie de reformas encaminadas a limitar el control gubernamental dentro de las actividades de la banca nacionalizada. La liberación de las tasas de interés y la reducción del encaje legal son las modificaciones más relevantes en este período.

LIBERACION DE LAS TASAS DE INTERES: En abril de 1989 el gobierno libero las tasas de interés pasivas permitiendo que los bancos ofrezcan los montos que consideren adecuados promoviendo con ello el aumento de la competencia. La liberación en los topes máximos de interés bancario tiene como objetivo alentar la participación de los ahorradores y reducir la inflación (157). La captación de tasas más elevadas puede servir también para obtener mayor liquidez en períodos más cortos, algo que puede prestarse a la especulación por parte de las instituciones bancarias. Sin embargo, su situación real se verá reflejada a un mediano plazo en el que se determinará si la inversión realmente se tradujo en mayores dividendos.

Esta medida por otra parte, afectará considerablemente a los bancos pequeños, especialmente a los regionales que serán incapaces de aumentar sus tasas de interés debido a la escasez de recursos que sufren y a la limitación en sus operaciones. En países como Estados Unidos la liberación de las tasas de interés se tradujo en un aumento considerable en los productos financieros con diversas alternativas y rendimientos.

Para evitar que las instituciones pequeñas se vean afectadas, es necesario que este proceso vaya acompañado de uno encaminado a la capitalización y saneamiento de los bancos regionales.

157. Véase: Carlos Salinas De Gortari op. cit. págs 12-13.

Cabe señalar que aunque fueron eliminados los topes máximos a las tasas de interés la mayoría de los bancos las fijan de acuerdo a los rendimientos de los CETES (o certificados de la tesorería) a 28 días. El rendimiento de los CETES sirve como base de referencia general tanto en los depósitos tradicionales como en otro tipo de productos.

La liberación de las tasa de interés en un entorno de plena liquidez se traducen en beneficios para los usuarios.

Esta medida no ha sido suficiente para atraer a los depositantes pues la inflación y la volatilidad del circulante, impiden que se incremente de manera considerable la base de ahorradores.

REDUCCION DEL ENCAJE LEGAL: Otra medida de gran trascendencia es la reducción del encaje legal de 90 centavos de cada peso a 30 centavos. Lo anterior tiene como objetivo liberalizar recursos utilizados por el gobierno y canalizarlos directamente a la banca comercial. Esta medida tiene gran trascendencia si se toma en cuenta que durante el periodo 82-88, la participación de la banca en el déficit gubernamental fue de un 100% del ahorro total lo que ocasiono una desviación de los recursos productivos principalmente hacia el pago de la deuda externa. Es a partir de 1989 que el gobierno fortalece sus propios instrumentos de captación para así lograr un financiamiento independiente de la banca necesario para consolidar sus proyectos.

Se pretende que la reducción del encaje sea paulatina con el objeto de alentar no solo a la actividad de la banca mexicana sino que resulte como una garantía para los inversionistas extranjeros. Al respecto cabe señalar que los márgenes de encaje legal son considerablemente menores en los bancos de los Centros Financieros Internacionales. (158) Por lo anterior es necesario reducirlo aun más, no solo con miras a liberar recursos hacia el exterior sino también con el objetivo de lograr un mercado atractivo a nivel internacional.

158. Véase: Tomás Peñaloca Webb, op cit. pag. 531.

REFORMAS A LA OPERACION BANCARIA:

Con el objeto de constituir un Sistema Financiero sano y diversificado se aprobó en diciembre de 1989 el "Paquete Financiero", que tiene como meta adecuar el marco jurídico a la situación actual del sistema. Es necesario recordar que en los últimos 10 años este experimentó un crecimiento sin precedentes en el que algunos sectores se vieron favorecidos por la ausencia de reglamentaciones precisas mientras que otros como el bancario cargaron con el peso de la sobrerreglamentación gubernamental con lo que se vio seriamente afectado. De este modo el 13 de diciembre con una mayoría de 212 votos a favor contra 155 se aprobó en la Cámara de Diputados las reformas a la Ley Bancaria (159) y posteriormente el 27 de diciembre se aprobó el Paquete Financiero .

El Paquete Financiero tiene el objetivo de igualar las condiciones de competencia entre los diversos intermediarios además, de reglamentar las actividades de algunas entidades que no se habían contemplado con anterioridad.

Con respecto a la banca se permitió la emisión de los Certificados de Aceptación Patrimonial de serie "C" en los que el capital extranjero puede participar en un 34% sin que ello implique que tengan algún poder en las decisiones que se tomen dentro de las instituciones. Esta medida modifica el artículo 15 de la Ley Bancaria aumentando el capital adicional en las Sociedades Nacionales de Crédito. (160)

La introducción de los CAPS de serie "C" es el paso inicial de un proceso de privatización que se desarrollará en la etapa posterior de la liberalización.

159. Ricardo Alemán y Helena Gallegos. "Aprueban el PRI y el PAN el paquete de modernización financiera" Periódico " la Jornada." México D. F. Diciembre 27, 1991 págs. 1 y 14.

160. Véase:Gustavo Lomelín ." Aprobó el congreso la Ley Bancaria.la inversión extranjera en la Banca podría llegar hasta un 34% del capital adicional." "El Financiero" México D. F. Jueves 14 de diciembre de 1989 pag. 36

Las reformas operativas y de administración de la banca tienen el objetivo de dotarla de una mayor autonomía en la toma de decisiones. Primeramente se estableció la separación formal de lo que anteriormente era la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, formando dos organismos distintos. De este modo se constituyó la Comisión Nacional Bancaria que tiene la función de regular la actividad de estas instituciones y la Comisión Nacional de Seguros .

Otra de las modificaciones más importantes constituyó el hecho de que el nombramiento de los directores generales de cada banco no correspondiera al Ejecutivo sino al consejo directivo de cada institución. (161) El Paquete Financiero contempla además, la salida de los bancos de los mecanismos presupuestales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que definan sus propias estrategias respecto a sueldos, sucursales, inversiones etc. Con lo anterior la banca se desligó de los controles burocráticos impuestos por dicha secretaría para modificar sus políticas de acuerdo a sus proyectos y necesidades propias. Por otra parte algunas de las funciones más elementales de este organismo pasaron a la Comisión Nacional Bancaria.

La medida anterior tiene como objeto eliminar las reglamentaciones excesivas que pesaban sobre la banca para igualar condiciones con sus competidores que por su parte se verán sometidos a un mayor número de controles de los que seguían anteriormente.

Otro aspecto relevante es la autorización para formar grupos financieros bancarios y no bancarios, mismos que estarán supervisados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que podrán incursionar en operaciones de toda índole dentro del Sistema Financiero. (162) De este modo, se permite a los bancos realizar operaciones de corretaje, arrendamiento financiero y factoraje, mientras que los grupos financieros no bancarios podrá realizar compra-venta de bancos.

161. Véase: Gustavo Lomelín "Pretende el Gobierno acelerar la Modernización financiera" El "Financiero", Martes 5 de México D. F. Diciembre de 1989 . pag. 12.

162.. *ibid.*.

Una de las propuestas mas interesantes gira en el sentido de estudiar la posibilidad de afiliar a las distintas entidades financieras a un sistema de reaseguro a nivel internacional y con ello incorporar a las entidades a las redes internacionales de informatica y telematica. (163)

Finalmente, se introducen reglamentaciones tendientes a convertir a la banca de desarrollo en Banca de Segundo piso, esto es que servirá como intermediario entre diversos actores y no actuará directamente con los solicitantes del credito. Es a partir de entonces que NAFINSA (Nacional Financiera) se sitúa en este nivel.

La Banca nacionalizada se ve modificada parcialmente con estas medidas que si bien favorecen ciertos aspectos administrativos sus resultados pueden ser evaluados solo a mediano y largo plazo.

Estas reformas solo tendran exito si se consolida la recuperacion económica, pues las instituciones no podrán operar armónicamente en un mercado financiero contraído donde las expectativas de una mayor captación estan en funcion directa de un incremento en el ingreso real de la poblacion y una disminucion sustancial de la inflacion.

Las medidas contempladas para la banca dentro del paquete financiero tiene como fin lograr dar el primer oaso para la privatización. Al respecto cabe señalar que uno de los puntos mas discutidos de estas reformas es la participación al capital extranjero en la banca nacionalizada. Y aunque para estas fechas se sostuvo que la banca permanecería en manos del Estado la orientación a la modificación de las relaciones de propiedad en el sector son evidentes.

163. Véase . Patricia Muñoz . " Urge fortalecer el Sistema financiero antes de liberalizarlo." "El Financiero" jueves 7 de diciembre de 1989. pag. 23

Para lograr la modernización financiera se necesita primeramente consolidar e integrar al sistema. Es por ello que la legislación correspondiente se amplía y contempla disposiciones para instituciones de fianzas y organizaciones auxiliares de crédito, además que ubica por primera vez al factoraje. (164) El punto más trascendental de la reforma es la autorización de la participación del capital extranjero en un 49% en áreas financieras no bancarias.

Respecto a la actividad bursátil se introdujo un mayor control sobre los grupos financieros y se facultó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para supervisar directamente las operaciones bursátiles. Esta secretaría, también es la única facultada para establecer sanciones y realizar auditorías a los funcionarios de este sector. El Gobierno Federal por su parte, exige se hagan informes precisos y detallados de dichas actividades con el objeto de que tanto los inversionistas grandes como pequeños estén enterados del movimiento de sus capitales.

Por su parte la actividad aseguradora de ser una concesión se convirtió en una autorización (165) debido a que no se considera área prioritaria para el Estado, las aseguradoras tendrán la libertad de constituirse como afianzadoras y las afianzadoras podrá realizar operaciones de seguro. Los servicios ofrecidos por estas compañías quedaron liberados de tarifas obligatorias. Se crea la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con lo que además de descentralizarse las actividades se separan las bancarias de las de seguro.

164. Véase: Ricardo Alemán y Helena Gallegos. " Aprueban el PRI y el PAN el paquete de modernización financiera" Periódico la Jornada. Diciembre 27, 1989. pag. 1 y 14.

165. Véase: Gustavo Lomelin op cit. pag. 12.

Haciendo una evaluación general de estas reformas concluimos que era impostergable realizar modificaciones en las reglamentaciones de las instituciones que forman el sistema financiero, pues experimentó un crecimiento tal que prácticamente se escapaba de los parámetros establecidos.

Con la participación de 49% del capital extranjero en las ramas no bancarias y la regulación de los agentes financieros, el gobierno no hace más que aceptar formalmente prácticas que se habían llevado a cabo tiempo atrás pues es bien sabido que el mercado libre operaba con mínimas restricciones.

Comparando el proceso de desregulación financiero en México con el japonés y estadounidense observamos que guarda ciertas similitudes con el primero, debido a que las reformas son contempladas de manera paulatina y por sectores. Además, aunque se abra el mercado financiero al capital extranjero, queda bien establecido que el gobierno llevará el control sobre las instituciones para supervisar y si es el caso sancionar las actividades involucradas con la cuestión financiera.

Por otra parte la formación de grupos financieros bancarios y no bancarios permitió entre otras cosas que los bancos realizaran un creciente volumen de operaciones fuera de balance (166) y ofrecieran diversos servicios financieros. Para los grupos financieros no bancarios esta norma permitió su integración formal al sistema de regulación financiera a la vez que se fortalecieron y constituyeron conglomerados abocados a la adquisición de bancos.

166. DEFINICION: Operaciones Fuera de Balance: Los las que se realizan en el mercado secundario y se relacionan principalmente con la emisión de acciones, papel comercial, bonos etc.,

6.2.2. LA PRIVATIZACION BANCARIA:

La privatización bancaria constituye por el momento como la reforma más importante al Sistema Financiero Mexicano. A finales de 1989 no se hablaba todavía de ella sin embargo observando las directrices de la política económica del régimen actual la privatización era evidentemente el segundo paso .

El proceso de privatización va precedido por un profundo sondeo sobre la situación de la banca comercial. Los resultados probaron que la crisis económica existente y la regencia del gobierno sobre las instituciones las perjudicó gravemente, de manera especial a las que vieron limitadas sus operaciones por la ubicación geográfica asignada a raíz de la nacionalización.

6.2.2.1. LA INSTITUCION DEL REGIMEN MIXTO DE BANCA Y CREDITO

Tomando en cuenta estas consideraciones en 1990 se dio el primer paso a la privatización bancaria con una serie de reformas constitucionales que instituyen el Régimen Mixto de Banca y Crédito.

El texto para aprobar la iniciativa para reformar los artículos 28 y 123 de la Constitución fue presentado por el Presidente de la República al Congreso de la Unión el 2 de mayo de 1990. La Cámara de Diputados por su parte aprobó estas reformas el 12 de mayo y la de Senadores lo hace posteriormente, el 21 de mayo. (167)

167. Véase: Carlos Salinas de Gortari. "Reestablecimiento del Régimen Mixto de Banca y Crédito" Revista Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior. México D. F. Junio 1990. págs. 570-574.

El documento presentado hace un recuento del papel del Estado como elemento de cohesión y defensa de la Soberanía Nacional, además de tomar en cuenta la complejidad que han alcanzado las relaciones económicas internacionales y hacer hincapié en la difícil situación que se vive a nivel mundial.

El Estado en la actualidad se plantea como prioridad de atender las necesidades básicas de la población limitando su acción directa sobre el aparato productivo. Es por ello que considera que no es necesario poseer un gran número de empresas para tener control sobre la vida económica y política del país.

Es así como el ejecutivo expuso tres puntos básicos en torno a los cuales gira la reforma que lleva a establecer el régimen mixto de banca y crédito:

- I. Prioridad del Estado de satisfacer las necesidades básicas de la población.
- II. El cambio que ha experimentado el país modifica de raíz las circunstancias que propiciaron la estatización de la banca.
- III. El propósito de ampliar y mejorar la calidad de los servicios. (168)

De acuerdo a lo anterior se considere que el establecimiento del régimen mixto de banca y crédito permitirá más eficiencia en el desarrollo de la banca.

168. *ibid.*, pag.573.

A raíz de la reforma el Estado, sin mengua de su rectoría, dejó de desempeñar el papel de propietario de todas las instituciones bancarias. "Entre las normas fundamentales que sustentaron la reforma constitucional, debe considerarse en primer término, la necesidad de que el Estado concentre su atención en el cumplimiento de los objetivos básicos, esto es en la satisfacción de las necesidades de la población y en la elevación de su bienestar".(169)

En segundo lugar se considero que ha habido modificaciones profundas en las realidades sociales y en las estructuras económicas, por lo tanto la concepción de la participación del Estado en la economía cambio sustancialmente. Al respecto se piensa que los tiempos en que era intensiva (sobre todo a partir de los setentas) cambiaron dando paso a una tendencia a nivel mundial cuyo rasgo característico es la desincorporación y venta de paraestatales.

En tercer lugar se estimo que es indispensable evitar la inmovilización de los recursos en poder de los bancos dadas las condiciones de creciente competencia en el sector financiero. Es por ello que es necesario inyectarle dinamismo a la banca logrando con ello elevar su nivel de eficiencia.

De este modo se pretende que el poder publico disponga de mas recursos (obtenidos de la venta de los bancos) para dedicarlos a sus funciones especificas dando como un hecho que la banca quedara bien encauzada y regulada, para que con ello desempeñe con eficiencia su actividad primordial, que es estimular el ahorro y dirigir adecuadamente el crédito a las actividades productivas.(170)

169. Véase: Pedro Aspe Armella, "Segundo Simposium Financiero Internacional" Revista. El Mercado de Valores. Editada por Natinsa. Mexico D. F., Num. 14, julio 15 de 1990, pags. 12-18. pag. 13.

170. Ibid., pag.14.

El documento presentado por el Ejecutivo pone en manifiesto la determinación de establecer un régimen de carácter mixto tomando como antecedente el espíritu de la Constitución de 1917.

El artículo 28 Constitucional por otra parte, determina las áreas estratégicas para la Nación tales como los hidrocarburos, las comunicaciones y el transporte. A este artículo fue adicionado en 1982 el párrafo quinto donde se menciona a la banca como parte estratégica de la Nación. La estatización de la misma sobrevino como fin de un modelo de desarrollo en una etapa de crisis sin precedentes acompañada de la inestabilidad financiera a nivel nacional.

En la actualidad frente a las grandes necesidades económicas el Estado considera que reúne los instrumentos suficientes para lograr el control de la estructura económica. Por lo anterior resultaría mucho más funcional instituir el régimen mixto de banca y crédito.

" Con el establecimiento del régimen mixto de banca y crédito el Estado se propone dejar de ser el accionista mayoritario de todas y cada una de las instituciones. Conservará sin embargo una participación en la banca comercial y fortalecerá aquellas instituciones orientadas al fomento de actividades prioritarias específicas". (171)

171. Véase: Carlos Salinas de Gortari, op cit pag. 575.,

Se pretende que con la venta de los bancos se pueda liberar recursos indispensables para atender las necesidades prioritarias de la población. Se busca también, que un número ascendente de capital sea canalizado a través de la banca de fomento a los sectores económicos más necesitados.

La privatización contempla la diversificación accionaria a la vez que se amplían las atribuciones de la Comisión Nacional Bancaria como organismo de supervisión y vigilancia.

Se busca también que los organismos dedicados a este fin estén integrados por funcionarios gubernamentales e instituciones privadas.

En reconocimiento de los esfuerzos realizados por los trabajadores bancarios no se decretan modificaciones a las normas que rigen la cuestión laboral.

ESQUEMA DE LA PRIVATIZACIÓN:

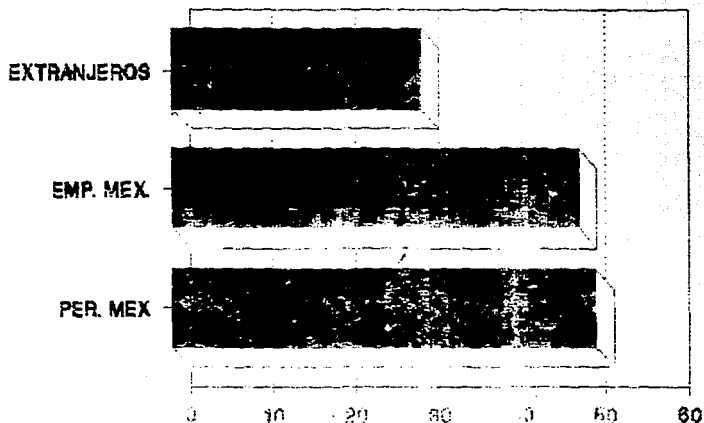
El establecimiento del Régimen Mixto de banca y Crédito se basa en la diversificación accionaria por medio de los CAPS que a partir de este proceso se convierten en Acciones de tipo A, B, y C.

El capital social de la banca múltiple se integrará por acciones de la serie "A" que podrán representar hasta el 51% del capital social y que podrán adquirir los nacionales, el Gobierno Federal y las sociedades controladas. (172)

172. Véase: NAFINSA: "Se formaliza la Privatización bancaria" Revista El Mercado de Valores, editada por NAFINSA, Num. 15 México D.F., agosto 1 1990, págs 19-20.

INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL

GRUPOS PATRIMONIO Y GRUPOS



GRUPO PATRIMONIO Y GRUPOS

Series 1

La serie tipo "B" puede constituir hasta un 49% del capital y estaran disponibles para personas y empresas mexicanas e instituciones mexicanas de seguros y fianzas, y las acciones de tipo "C" representativas hasta del 30% para mexicanos ya sean personas fisicas y para personas morales extranjeras.(173)

Con lo anterior se pretende diversificar la participacion accionaria dando entrada a un mayor numero de personas morales nacionales y extranjeras. El Estado por su parte reduce su participacion en las Sociedades Nacionales de Credito subastando sus acciones de tipo "A".

El consejo administrativo de los bancos quedara integrado por 12 o 22 miembros de los cuales 12 seran nombrados por los accionistas de la serie "A" y los cinco o diez restantes pueden ser de las series "B" y "C" en proporcion a sus tenencias.(174)

Cabe recordar que despues de las reformas financieras aprobadas en diciembre de 1989 el capital social bancario (CAPS) tenia la siguiente configuracion. La serie tipo "A" que alcanzaba un 66% del total pertenecia al gobierno. La serie tipo "B" podia tambien pertenecerle hasta en un 34% aunque participaba de manera importante el capital privado nacional. Finalmente encontramos a las serie tipo "C" recien creada que podria representar hasta un 24% del capital adicional, dentro de la cual participarian los extranjeros.(175).

173. *ibid.* pag. 19.

174. *Vease: Aspe Armella, Pedro, op cit. 13.*

175. Jesus Sanchez. "Avalo la Comision de Hacienda el Paquete de Reformas al Sistema Financiero Nacional" *El Financiero*, Mexico D. D. Martes 5 de diciembre de 1989, pag. 8

En la toma de decisiones seguía dominando la parte gubernamental ya que de los 11 consejeros que presidían a cada banco siete eran de la "serie A" 4 de la "serie B" mientras que la serie "C" no tenía ningún peso sobre las decisiones. (176)

Con la institución del Régimen Mixto de banca y Crédito se dio el primer paso para la reprivatización bancaria que tiene su culminación con la venta de los bancos, proceso que se desarrolla en 1991.

Algunos aspectos relevantes de las reformas promovidas en mayo de 1990 en lo concerniente a la banca son las siguientes:

Se mantuvo la limitación de que las sucursales de bancos extranjeros solo puedan realizar operaciones con residentes fuera del país.

Se consideró la posibilidad de fusión de instituciones bancarias siempre y cuando cuenten con autorización gubernamental.

Se estableció por primera vez en la legislación bancaria un capítulo para las instituciones de la banca de desarrollo.

Se señalaron las reglas para operaciones, servicios, contabilidad, así como limitaciones y sanciones en materia bancaria. (177).

176. Véase: Vázquez Saul y Sánchez Jesús. "Descartan la posibilidad de reprivatización. Ratifica la Diputación Priista las Reformas Sobre la Legislación Bancaria." El Financiero. Miércoles 6 de diciembre de 1989 pag. 16.

177. Véase: "Se formaliza la privatización bancaria...op cit., pag.16.

6.2.2.2. EL PROCESO DE VENTA DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO;

El proceso de privatización bancaria que comenzó a gestarse en 1989 tiene su culminación con la venta de los bancos comerciales en 1991.

Las razones principales que lo explican son las siguientes. La recuperación esperada dentro de estas instituciones no fue del todo satisfactoria, pues los niveles de captación siguieron deteriorándose, por otro lado la capitalización gubernamental no se pudo realizar de una manera tan rápida por lo que la situación de los bancos más pequeños siguió siendo la principal preocupación como punto más endeble del Sistema Financiero Nacional. En varias instituciones no concluyó el proceso de diversificación accionaria ante lo cual fue necesario subastar acciones del estado en gran escala. Por otra parte la banca de desarrollo siguió rezagándose.

La bursatilización de la banca, o sea la colocación de acciones bancarias en la Bolsa Mexicana de Valores que es un proceso que viene gestándose con gran fuerza desde los ochentas, y sirvió como indicador para la venta de los bancos pues por medio de su cotización en el organismo pueden conocerse informes sobre la productividad y rentabilidad de las instituciones.

El proceso de privatización bancaria tiene como objetivo sanear las instituciones permitiendo a la vez que tengan la oportunidad de colocarse por medio de sus acciones en los mercados internacionales. Se pretende que los grupos financieros organizados tengan una amplia participación en este proceso por medio de la adquisición de los bancos comerciales que se pongan en subasta.

" De acuerdo con el Comité de Desincorporación Bancaria y la Asociación Mexicana de Bancos, en un principio el proceso de privatización no se hará de manera individual, sino con una mezcla de instituciones regionales, multirregionales y de cobertura nacional, además que se podrá aprovechar el mercado bursátil para cumplir con el compromiso de pulverización de activos." (178)

De este modo, en febrero de 1991 dio inicio la venta formal de bancos. El proceso de venta de las instituciones bancarias se arranco de manera rápida con cifras contradictorias y en medio de una gran especulación sobre los CAPS.

Por otra parte se hablo inicialmente sobre la posible privatización de Banca Confia, Banca Promex, Somex y Mercantil, ya que estas instituciones exceptuando a Somex tienen los niveles más bajos de captación y se encuentran entre los bancos con mayores dificultades financieras. (179)

Posteriormente se formo un grupo distinto integrado por Banca Promex, Bancen, Multibanco Mercantil de México y Banca Cremi. Se señalo además, que el gobierno solo recibiría como pago la décima parte del valor de las instituciones lo que es contradictorio si se toma en cuenta que existen 19 grupos financieros interesados con más de 40 propuestas diferentes para la compra de estas instituciones. El anuncio de la venta de los bancos se refleja en una baja en los Certificados de Aceptación Patrimonial, los cuales comenzaron a subir posteriormente.

178. Luis Acevedo Pesquera. "Los 4 bancos " Vanguardia" de la Reprivatización entre los más rentables" El Financiero. México D. F. Martes 29 de enero de 1991. Pág. 3

179. *ibid* pag. 3 .,

La elevada cartera vencida (cuentas por cobrar) es uno de los factores que intervienen en la valorización de la banca:

" La banca nacionalizada triplicó sus utilidades a 3 billones 160 mil millones de pesos en el periodo 1989-1991 sin embargo su cartera vencida asciende a 3 billones 100 mil millones, por lo que las utilidades netas ascienden a 60 mil millones de pesos"(180)

Por fin el 18 de febrero de 1991 se inicio formalmente el proceso de reprivatización bancaria con la convocatoria para el remate de Banpais , Banca Cremi y Multibanco Mercantil de México cuyo capital contable asciende a aproximadamente 595.7 mil millones de pesos. Las 3 instituciones representan el 5.9% de la cotización bancaria nacional y disponen de 308 sucursales , a la vez que les otorga el 16.8% de la cobertura del sistema.(181) Lo que se obtenga de la venta de estos bancos se destinara directamente al fondo de contingencia.

Entre los posible compradores se mencionaron varias casas de bolsa y algunos inversionistas que en forma individual o en grupo, pretenden consolidarse dentro del Sistema Financiero Mexicano. Además, es importante destacar que las disparidades entre los bancos que se ofrecieron son considerables, por un lado nos encontramos con instituciones como el Banco Mercantil, que no logró recuperarse de la crisis que envolvió al grupo Monterrey en 1982 y por otra parte esta Banca Cremi, considerada una de las instituciones multirregionales mas activas.

180. Gustavo Lomelin " Triplicó sus utilidades la banca"
El financiero. México D. F. Febrero 10. 1991, pag 1.

181. Vease : Gustavo Lomelin / Luis Acevedo. " Arranca la Privatización Bancaria. A remate Banpais, Banca Cremi y Multibanco Mercantil.Hacienda" El Financiero. México D. F Martes 19 de febrero de 1991.

**Principales Datos de los Bancos en Subasta
(Saldo en miles de millones de pesos)**

Institucion	Captacion	Cartera Vencida	Utilidad	Capital Contable.
Cremi	4,890,171	37,309	88,567	231,954
Mercantil	5,955,500	26,726	95,976	228,645
Banpais	2,726,360	56,378	46,000	176,000
TOTAL	13,572,031	120,413	230,543	405,700.

Fuente: El Financiero. 19 de febrero de 1991.

Dada la fuerza que han tomado los grupos bursátiles, es seguro que absorban a los bancos. Esto acentuará la concentración de capitales en grupos oligopólicos cuyo poder aumenta rápidamente.

Poco después de lanzar la oferta el Gobierno Federal recibió 13 solicitudes de compra por medio del Comité de Desincorporación Bancaria. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público por su parte destacó que en las ofertas presentadas por los grupos financieros prevalece una fuerte participación del capital extranjero que corresponden a instituciones financieras de primer orden. Los inversionistas son principalmente europeos, canadienses y estadounidenses. (182).

182. Véase: Luis Acevedo Pesquera, "En '91. Total Reprivatización Bancaria: a Remate, este mismo mes, el Segundo Paquete de Bancos: SHCF" El Financiero, México D. F. Viernes 22 de febrero de 1991, págs 1-3.

Con el afán de continuar con el proceso de venta de las Sociedades Nacionales de Crédito, el Gobierno Federal recibió el 21 de mayo de 1991 26 solicitudes por un segundo grupo integrado por Banamex, Banco de Oriente, Banca Confía y Bancreser. Mientras tanto se empezaron a conocer los resultados previos de la venta del primer paquete. (183).

La desincorporación de la banca se llevó a cabo de la siguiente forma:

1) El Gobierno Federal conjuntamente con las instituciones realizó un análisis profundo de la situación de cada uno de los bancos que fue avalado por el Comité de Desincorporación Bancaria, la Comisión Bancaria, el Banco de México y la Bolsa Mexicana de Valores. Es importante señalar la preponderancia que tuvo esta última pues fue la que sirvió como indicador del valor de los activos bancarios en el mercado por medio de la cotización accionaria.

2) Se lanzó la oferta y se determinó un valor aproximado para su adquisición.

3) Se identificó a los grupos financieros o empresariales interesados en adquirirlos quienes propusieron paquetes diferentes. Estos fueron acompañados de informes sobre la orientación y los planes específicos que se tienen para el banco. Un solo grupo industrial o financiero tuvo la oportunidad de presentar varias ofertas para un mismo banco. El gobierno Federal abrió un registro y dio un plazo determinado para que los grupos interesados se registraran.

183. Véase: Gustavo Lomelin. " 33 Consorcios , por la Banca. Varios Empresarios Vetados; Virtual Solución a los Pasivos ; Hacienda" El Financiero. México D.F. Miércoles 22 de mayo de 1991. pags. 1-3-4.

4) El gobierno Federal establecio un plazo no oficial para determinar quienes serian los compradores.

5) Se hizo el anuncio formal de los adquirientes.

Cabe senalar que en la fase inicial del proceso se observaron ciertos fenomenos que lo volvieron un tanto confuso. El valor de las instituciones determinado por la Bolsa Mexicana de Valores vario segun la cotizacion de los CARS misma que experimento cambios constantes. Los nombres de las instituciones subastadas tambien cambiaron y un dia se hablaba de un posible paquete y se hacian ofertas sobre el y al otro se pensaba en incluir a otro grupo de bancos.

La existencia de lineas interbancarias es otra variable a considerar en el proceso de subasta de los bancos.:

Los acreedores extranjeros consideran que dada la recuperacion que ha experimentado la economia mexicana no hay motivo para mantener las lineas interbancarias (prestamos entre bancos) congeladas.

" En 1982 a raiz de la nacionalizacion el gobierno Federal congelo las lineas interbancarias por medio de un " pacto de caballeros " que ascendian a 5.2 mil millones de dolares, hasta 1992. Estos creditos que eran a corto plazo se convirtieron entonces en cuentas por pagar a diez años." (184).

184. Luis Acevedo, Pesquera . " México en Posición muy Ventajosa, si Descongela las lineas Interbancarias. Afirma la banca extranjera" . El Financiero. Mexico D. F. Viernes 8 de marzo de 1991. FAG. 4

Los acreedores consideran que si bien existía un acuerdo para diciembre de 1992, la venta de la banca exige que la negociación de las líneas sea retomada inmediatamente pues temen que la Secretaría de Hacienda no esté dispuesta a negociar las líneas incondicionalmente sino más bien que estructure arreglos parecidos a los establecidos con la deuda común.

El problema de las líneas interbancarias representa un gran obstáculo para consolidar operaciones sólidas pues todos los bancos subastados tienen elevados adeudos. Al respecto existe gran desacuerdo por parte de Japon uno de los principales acreedores de la banca nacionalizada que se opone a que la deuda bancaria sea negociada.

En este sentido es difícil determinar si las líneas permanecerán congeladas y los bancos privados no recibirán nuevos créditos. Pero la mayor preocupación gira en torno a como se saldaran las cuentas pendientes. El gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pretende canjear la deuda por SWAP'S que se convertirían en acciones de tipo "C".

Los acreedores japoneses se encuentra en desacuerdo pues consideran que las deudas deben ser saldados conforme a lo pactado con anterioridad negándose a recibir tales acciones.

El problema de las líneas intrabancarias ha afectado considerablemente a la banca en subasta pues dada la rapidez con la que pretende consolidarse es un elemento más de confusión que resta transparencia al proceso.

La deuda interbancaria se concentra principalmente en los grandes bancos como Banamex, Bancomer, ComerMex, Internacional, Somex y Serfin. (185)

185. Luis Acevedo Pesquera. "Remate de la Banca, con Líneas Interbancarias: deshonestidad de compradores, único obstáculo." El financiero. México D. F. Miércoles 24 de abril de 1991 pag 4.

A pesar de los obstáculos la venta de los bancos continúa:

"El 11 de junio el Multibanco Mercantil de Mexico se constituye como el primer banco privado. Esta institucion fue asignada a Jose Mandariaga Lomelin y el grupo PROBURSA que ofrecio 611 mil 200 millones de pesos por la institucion". (186)

Con esta adquisicion además de comprobarse la absorcion de la banca por los organismos bursátiles se hace evidente la concentracion de capitales por grupos cada vez más compactos.

Aprovechando las ventajas que tienen los grupos financieros, el Banco Internacional formará parte de una red que incluirá además compañías de seguros compradas por el consorcio PROBURSA, además de que se fusionará directamente con la casa de bolsa del mismo nombre.

La venta de Banpais se cerró el 18 de junio . Esta institucion fue asignada al grupo MEXIVAL compuesto por 60 empresarios de Nuevo Leon y Tamaulipas en 544 mil 989 millones de pesos que es el equivalente a 3.02 veces su capital. (187) Contrariamente a lo que se esperaba este banco fue el que alcanzo la inversion mas alta en lo que va del proceso de reprivatizacion.

Dentro del plan de reestructuracion de Banpais se busca la diversificacion de los servicios que ofrece para presentar al mercado una verdadera opcion financiera. Se pretende recaitalizar las ganancias obtenidas dentro del banco para fortalecerlo. Se afinazará además, la labor regional sin descuidar las sucursales en territorio nacional. El objetivo global del grupo MEXIVAL es dotar a Banpais de una posicion solida dentro del Sistema Financiero Nacional. (188)

186. G. Lomelin/ Acevedo. " Inicio de la Privatización Bancaria. Para Madriaga y Grupo Proburza, Multibanco Mercantil. El Financiero . Mexico D. F. Martes 11 de junio de 1991 pag.3

187. Véase: Luis Acevedo Pesquera " Extraordinaria reagrupacion empresarial, gracias a la Reprivatización Bancaria: Rodriguez. (Mexival)" El Financiero. Mexico D.F. Martes 18 de junio de 1991. pag. 3.

188. *ibid.*,

Por otra parte el 24 de junio Banca Cremi fue asignada en favor del grupo representado por Hugo Villa Manco, de la Casa de Bolsa Multivalores a un precio de 748 mil 291 millones de pesos lo que equivale a 3.4 veces su valor en libros. (189)

Los recursos liberados de la venta de esta institucion como en el resto de los casos fue canalizado directamente al fondo de contingencia. Con la venta de Banca Cremi se dio una mayor importancia a los grupos jaliscienses, pues esta institucion multirregional opera con gran exito en la zona.

El proceso continua y el 2 de julio se dan a conocer las bases para la venta de Banamex que es el primer banco del sistema. El plazo para presentar las posturas cerro el 23 de agosto y a inicios de septiembre se dijo el nombre del ganador. (190)

En la venta de Banamex se implantó un doble mecanismo: El gobierno se reserva el derecho de enajenar 505 millones de acciones que representaran mas del 70% del capital social. Con lo anterior se llevaran a cabo dos procesos, uno de subasta y otro de enajenacion que implicara por una parte la opcion de compra y por otro lado el derecho de adquirir acciones preferentemente. (191)

189. Vease: Gustavo Lomelin /Connie Ochoa " Banca Cremi, para el grupo Multivalores; Pago 3.4 veces el Valor Contable 748 mil 291 mdp". El Financiero. Mexico D. F. Lunos 24 de junio de 1991. pag. 5

190. Vease: Lomelin Gustavo " Subasta y Opcion de compra, dos vias para adquirir BANAMEX. El Financiero. Mexico D.F. Miercoles 3 de julio de 1991. pag. 3.

191. ibid.,

En el caso de las acciones subastadas , estas seran ofrecidas a los grupos financieros organizados. El segundo paquete de acciones tipo " A" se ofertará entre los grupos regionales. Los adquirentes de las acciones subastadas tienen además del derecho de comprar los titulos que no sean adquiridos por los grupos regionales y gozaran de derechos preferenciales sobre las acciones tipo " B".

El proceso de venta de Banamex tiene como objetivo obtener ingresos adicionales por la diversificación del precio de los paquetes de acciones, esto permitirá además, la participacion en la propiedad del banco de un número mayor de grupos y por lo que no existirá un sólo consorcio dominante.

Finalmente el 25 de julio se ofrece el tercer paquete, integrado por Bancomer y BCH, . Estos bancos, uno de cobertura nacional y multirregional son 2 de los que tienen mayores dificultades dentro del sistema.(192) Su capital contable asciende a 5.2 billones de pesos. Al mismo tiempo Banca Confia (que pertenece al segundo paquete)se constituyo como Sociedad Anonima.

Se pretende que este proceso concluya a finales de 1991 por lo que en los proximos meses se pondrán a la venta las Sociedades Nacionales de Credito restantes que son Comermex, Serfin, Somex, Atlantico, Banoro, Internacional, Promex, Mercantil del Norte y Banco del Centro.

192.Editorial "A Remate , Bancomer y BCH, Iglesias, Slim y Del Valle, en la Fuja". El Financiero. Mexico D.F. Viernes 26 de julio de 1991. pag. 4

En el futuro se espera además, una serie de fusiones ya sea empresas del mismo tipo o que ofrezcan diversos servicios financieros, por lo que es muy posible que se realicen transformaciones profundas en el sistema bancario. La absorción de la banca por las operadoras de bolsa contribuye además, a la creación de grupos financieros oligopolicos con un poder que va en aumento.

Consideramos que el proceso de venta se lleve a cabo de manera muy rápida por lo que se han dejado problemas sin resolver, como es el tan controvertido caso de las líneas interbancarias. Además, existe un gran vacío de información en lo referente a la participación extranjera en la compra de los activos.

La venta de las Sociedades Nacionales de Crédito no debe basarse en la especulación bursátil que es un indicador que puede variar a corto plazo. Se debe decidir además, las posibilidades reales de cada institución tomando en cuenta su cobertura real y la calidad de los servicios que ofrecen.

En la oferta de las instituciones debe considerarse como imperativo la mejora sustancial de los servicios así como de la infraestructura empleada para el efecto. Debe existir además, una constante supervisión gubernamental funcional.

Debe promoverse una mayor participación de la Comisión Nacional Bancaria que es la institución que conoce más a fondo la problemática de las Sociedades Nacionales de Crédito. Hasta ahora las ofertas han sido estudiadas exclusivamente por Hacienda y la Bolsa Mexicana de Valores.

El proceso de privatización es positivo si se desarrolla en medio de condiciones propicias que beneficien tanto a las instituciones desincorporadas como al Gobierno Federal, es difícil reunir las si se lleva a cabo de una manera acelerada.

6.2.3. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO. ANALISIS Y PERSPECTIVAS FRENTE A LA APERTURA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Sin duda alguna uno de los temas más polémicos en la actualidad en nuestro país es la eminente firma del tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.

La constitución de una zona de libre comercio como primer paso para lograr la integración económica en la zona norte es por hoy uno de los principales objetivos de los tres gobiernos. La existencia de un mercado unificado formado por 365 millones de personas se vislumbra como la posibilidad de lograr a largo plazo el crecimiento armónico en el entendido que el libre comercio reportará mayores beneficios a los miembros.

Las circunstancias en que se da este tratado diferencian a este bloque del asiático y del europeo: La firma de un acuerdo trilateral unirá a tres economías distintas, la estadounidense y la canadiense que guardan algunas similitudes entre sí y la mexicana que es contrastante frente a estas dos.

La integración económica paulatina empieza a mostrar sus efectos económicos, políticos y sociales sobre los países, que en pleno proceso de reajuste buscan incrementar sus beneficios y reducir las cargas negativas que trae a corto plazo una unión de esta naturaleza. La constitución de una economía a escala, basada en la teoría de la complementariedad surge como un proyecto que lleva implícito la especialización en la producción y la unificación de criterios de los mercados nacionales con el objetivo de lograr el desarrollo equilibrado de la zona.

Los esfuerzos por conseguir la liberación han sido significativos pues los gobiernos han realizado profundas transformaciones que trastocan todas las esferas de acción de las naciones. A mediados de los ochentas la administración Mulroney dió un paso importante a sustituir el modelo de desarrollo que caracterizó a su país durante los últimos 20 años. Por otra parte el Presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari ha implantado fuertes medidas con el objeto de orientar la economía mexicana hacia el exterior.

Estados Unidos es el gran eje en torno al cual giran estos países disimbolos entre si, la influencia que ejerce es importante pues puede decirse que servirá como punto fundamental de contacto para la realización de este tratado tripartito.

Existen ciertos objetivos que los países piensan lograr con la realización de este tratado. El gobierno de George Bush pretende conseguir ventajas en el intercambio que puedan compensar las dificultades ocasionadas por el proteccionismo europeo manifestado en la última sesión de la Ronda Uruguay, además de dar fin al proceso de recesión que vive Estados Unidos.

En lo que respecta a México se busca que con el Tratado de Libre Comercio se refuercen las políticas económicas y se de un crecimiento en el ingreso y empleo de los mexicanos. El país necesita un acceso más abierto y seguro a los mercados extranjeros, además de lograr atraer mayores inversiones todo con el fin de lograr la estabilidad económica tan deseada. (193)

193. Véase: Jeffrey J. Schott. "Una estrategia de política comercial para México en los noventa." del libro "México ante el libre comercio con América del Norte" Vega Casanova, Gustavo. Comp. Colegio de México- Unitec. México D. F. 1991.

Canada busca por su parte un acceso más libre a sus exportaciones, medidas que garanticen la protección a las inversiones canadienses en los dos países además de lograr una proyección más amplia de sus productos al exterior.

Los mecanismos para lograr la integración están en marcha. Estados Unidos firmo ya un acuerdo bilateral con Canadá e inicio las negociaciones con Mexico para la firma de un tratado de libre comercio que posiblemente entrará en vigor en 1992.

ANTECEDENTES :

A raíz de la firma del texto del Acuerdo de Libre Comercio (FTA) por parte del Primer Ministro de Canadá Brian Mulroney y el Presidente de Estados Unidos George Bush se manifestó el interes de Mexico por firmar un tratado de esa naturaleza con el objeto de formalizar el intercambio que se ha venido realizando y además, crear nuevos canales de inversion y flujo de exportaciones hacia Estados Unidos.

Para Estados Unidos la idea no es del todo nueva, pues la seccion 1104 de la Ley sobre Acuerdos Comerciales (Trade Agreement Act) de 1979 exigia que el presidente enviara informes al Congreso sobre la posibilidad de entrar en acuerdos comerciales con países ubicados en la porción Norte del Hemisferio Occidental, para fomentar el crecimiento economico entre Estados Unidos y esas naciones. (194)

194. Timothy Bennet. "¿Existe la posibilidad de Crear un mercado Comun Norteamericano?". Revista Comercio Internacional Banamex. Mexico D. F. Enero de 1989. Vol. 1 no. 2 pags. 23-25.

Posteriormente, el Presidente Reagan presento en 1981 un informe en el que deducia que debido a las disparidades económicas en la zona se requería que Estados Unidos buscara la liberalización económica sobre bases bilaterales.

Una vez que se iniciaron las negociaciones entre Estados Unidos y Canadá en mayo de 1986 se hizo gran publicidad a la actividad comercial estadounidenses . Durante el mismo lapso hubo un esfuerzo por mejorar las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos. El éxito alcanzado se reflejó en el incremento de los convenios bilaterales entre las dos naciones.

El resultado ha sido la disminución de algunas barreras y la creación de un instrumento administrativo denominado Acuerdo Marco que tiene como objeto manejar los problemas comerciales entre México y Estados Unidos.

El acuerdo Marco.

En noviembre de 1987 Estados Unidos y México firmaron un Acuerdo Marco para el Comercio y la Inversión. El logro más importante del mismo fue el establecimiento de un mecanismo consultor para aclarar políticas comerciales, resolver disputas específicas y negociar la eliminación o reducción de barreras.(195) El acuerdo complementaría también principios y mecanismos proporcionados a ambos países por medio del GATT.

La negociaciones siguen avanzando y hoy en 1991 podemos hablar de la existencia de un Tratado de Libre Comercio que abarcará a México- Estados Unidos. Es posible que la adhesión de Canadá se de en un marco de negociación trilateral . Por el momento ha expresado su opinión respecto a los diversos aspectos del tratado que pueden afectar su posición frente a Estados Unidos, por ejemplo la cuestión de la mano de obra.

195. *ibid* pag. 24.

En terminos generales los puntos en discusion dentro de la agenda de negociaciones son los siguientes:

- Aranceles:

Al respecto Mexico ha realizado un gran esfuerzo de manera unilateral para eliminarlos; por su parte Estados Unidos ha extendido sus preferencias bajo el Sistema Generalizado de Preferencias. Es posible que este sistema abarque tambien a Canada logrando una cobertura homogenea sobre los tres paises.

- Barreras no arancelarias:

Las negociaciones en este rengion son mas complejas, pues las barreras no arancelarias se manifiestan de diversas formas. Entre las mas importantes se encuentran las cuotas que gravan el comercio de textiles y el acero. Las barreras fitosanitarias que se relacionan principalmente con los productos agricolas pueden ser eliminadas paulatinamente. (196)

- Servicios laborales:

Uno de los puntos mas discutidos dentro de los trabajos previos son los servicios laborales que se relacionan directamente con los salarios, el movimiento de mano de obra y la cuestion migratoria. Al respecto el empleo de mano de obra mexicana preocupa seriamente a los sectores laborales estadounidense y canadiense, pues es mucho mas barata y traera en consecuencia una baja de los salarios en estos paises. El movimiento de la mano de obra lleva implicita la problematica migratoria que no ha sido tratada directamente en las negociaciones.

196. Véase Jeffrey J. Schott, *ob cit.*.

- El sector servicios:

Al respecto Mexico ha realizado un gran esfuerzo por liberar los servicios tenemos por ejemplo a los transportes y algunos medios de comunicacion. Por su parte las compañías estadounidenses guardan una importante posición a nivel mundial en el sector. Se pretende que la liberalización contribuya a mejorar la calidad de los servicios en Mexico con la introducción de innovaciones tecnológicas.

Los servicios financieros son el punto más delicados en las negociaciones de este sector pues el gobierno mexicano busca excluir a este sector del tratado aunque se piensa que finalmente será negociado.

-El sector energetico:

Dada la necesidad por parte de Mexico de incrementar la producción de energeticos y diversificar los productos petroquímicos se prevé una participación necesaria de la inversión estadounidense en este renglón. Esta puede darse de manera paulatina y abarcando primeramente a la petroquímica secundaria.

Las negociaciones avanzan de manera rápida gracias al "fast track" que garantiza que los trabajos concluirán a fines de este año. En este sentido Mexico ha cedido en varios aspectos, la pregunta es cuanto más habrá que sacrificar pues la economía de nuestro país está prácticamente abierta.

Es de esperarse que la entrada de grandes corporaciones transnacionales tenga efectos negativos sobre la planta productiva mexicana en un corto plazo mismos que se traducirán en desempleo. Las presiones de los sectores afectados van en aumento por ello solo podrá haber un acuerdo benéfico si se toman en cuenta las necesidades de las capas más amplias de la población.

México y Estados Unidos son dos economías distintas, mientras el producto per capita del primero fue de \$1.103 dls en 1990, en Estados Unidos ascendió a \$20.887 dls.

Por otra parte el producto interno bruto de México en el año pasado fue de la magnitud del de Nueva Jersey. Por lo anterior se prevé que los efectos del tratado se dejarán sentir mucho más fuerte en nuestro país que en el vecino (197).

EL TLC Y LOS SERVICIOS FINANCIEROS:

La sola posibilidad de la entrada de las grandes aseguradoras y financieras estadounidenses constituye una gran preocupación para los principales grupos nacionales, pues la competencia se incrementaría sustancialmente siendo incluso un serio peligro para las empresas financieras más grandes.

Al respecto el gobierno mexicano busca excluir a esta región de las negociaciones, sin embargo la posición estadounidense terminará imponiéndose logrando que se incluya a los servicios financieros en la agenda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

La posición mexicana asegura que el Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos - Canadá no será el machote del TLC, sin embargo podemos basarnos en él para aproximarnos a las negociaciones en el sector de los servicios financieros pues las tendencias seguidas dentro de los trabajos previos para el acuerdo que entrará en vigor en 1992 presentan varias similitudes a las establecidas en el tratado firmado por estos países.

197. Véase: Mark Frankel. "Mexican Miracle". Revista Newsweek, may 27, 1991, pag. 28-31

Los servicios financieros como tales no fueron incluidos en el acuerdo entre E.E.U.U. y Canadá, este rubro (en el cual existió en 1986 un intercambio por 24 mil millones de dólares) se negoció directamente entre el Departamento de Finanzas de Canadá y el Tesoro Norteamericano. El punto central del acuerdo entre los 2 países plasmado en el artículo 17, señala que los bancos recibirán un trato nacional. Además que existirá un organismo independiente que dirima los conflictos emanados de las transacciones financieras. (198).

De acuerdo el FTA cualquier modificación en la Ley Glass Steagall será aplicable a Canadá. En materia financiera se determinó que regirá el principio de trato nacional, además, los bancos estadounidenses determinarán las tasas de interés de acuerdo a la tasa líder "prime rate".

En cuanto a los efectos a corto plazo del TLC sobre la estructura financiera canadiense podemos mencionar los siguientes: Las tasas de interés, el tipo de cambio y los montos de inversión se han visto seriamente influidos por el sector financiero estadounidense que resulta además, un serio competidor en el área aseguradora y bancaria. (199)

Las consecuencias para la economía mexicana pueden ser mayores si se considera que la estructura es mucho más endeble que la canadiense y que los bancos mexicanos se encuentran en bajas posiciones en la competencia internacional.

198. Véase: Rossana Fuentes Berain, "Mexico, obligado a incluir los Servicios Financieros en la Negociación". Antes de 2 semanas, la incorporación de Canadá al ALC, casi un hecho su participación en la banca" El Financiero, 24 de enero de 1991, pag. 5

199. Véase: Alfredo Marquez, "Como en Canadá se impondrá la normatividad Estadunidense. Liberación de los Servicios y ALC, vías para someter al sector financiero a reglas externas." El Financiero, Febrero 13 de 1991, pag. 5.

Al respecto es necesario que nuestro país se fortalezca promoviendo un trato recíproco dentro del TLC . La reciprocidad permitirá primeramente que las instituciones financieras estadounidenses reciban un trato igual al que se da a las mexicanas en el protegido mercado estadounidense.

Si se incluyese el trato nacional dentro del acuerdo el gobierno de Estados Unidos presionaría para lograr modificaciones dentro de las legislaciones internas de todo tipo. Aunque esto es un hecho dentro del Tratado de Libre Comercio, la reciprocidad obligaría a los estadounidenses a ofrecer un trato igualitario.

El trato nacional otorgará a los bancos estadounidenses la posibilidad de establecer sucursales en todo el país acatando exclusivamente las leyes federales mientras que los bancos mexicanos se tendrán que sujetar a las legislaciones estatales de cada una de las entidades donde se establezcan.

Por otro lado la ley Glass Steagall que exige la especialización de los servicios sería un impedimento para los bancos mexicanos ya que en su totalidad operan servicios múltiples mientras los estadounidenses en México tendrán la doble ventaja de operar servicios varios y otros altamente especializados .

La desigualdad en el trato a las instituciones financieras es notable pues establece diferentes condiciones de competencia para ambos países otorgando una gran ventaja a la banca de Estados Unidos que tendrá la facilidad de penetrar a un sistema de creación reciente.

La presencia financiera estadounidense en México es importante en nuestros días pues cuenta con varias oficinas de representación que realizan diferentes operaciones en magnitudes desconocidas. La apertura permitirá que estas oficinas se conviertan en sucursales lo que conducirá a una mayor cobertura inmediata tanto en banca especializada como en operaciones al menudeo .

La banca estadounidense por su parte enfrentará la fuerte competencia estadounidense en el mercado nacional a la vez que tendrá que reforzar sus estrategias al exterior pues su presencia en Estados Unidos es todavía muy débil.

En el marco de las negociaciones del TLC deben buscarse mejores condiciones para el sistema financiero considerando que se encuentra en plena reestructuración y que por lo mismo difícilmente podrá hacer frente a la competencia estadounidense y posteriormente a la canadiense.

CONCLUSIONES

1. La apertura financiera se muestra como un fenómeno mundial que conduce a la globalización de los mercados. Esta tendencia va acompañada de una serie de procesos estrechamente interrelacionados. La modernización, la desregulación y la internacionalización, tienen como objetivo reforzar la existencia de un mercado financiero mundial donde no existan ningún tipo de obstáculos para la plena valorización del capital.

2. El sistema financiero internacional experimenta una expansión sin precedentes a inicios de los setentas gracias a el auge de liquidez que propicia la inclusión de un número creciente de países. Las relaciones económicas se vuelven más estrechas y complejas es por ello que la crisis de los ochentas afecta a todas las naciones que se encuentran relacionadas directa o indirectamente con el mercado de préstamos.

3. La apertura financiera tiene como antecedente inmediato la crisis de los ochentas, ante esta coyuntura, se precisa la invención de mecanismos generadores de liquidez que se traduzcan en servicios financieros rentables. En este sentido los avances científico-tecnológicos aplicados a la banca, cobran singular importancia pues se generalizan extendiéndose a todo el mundo.

4. El mapa financiero mundial se transforma considerablemente y ante la necesidad de tener mercados más abiertos, los diferentes países se abocan a la tarea de eliminar restricciones a los flujos de capital a la vez que pretenden la reorganización de las estructuras financieras nacionales.

5. La negociación de la apertura de los servicios financieros en la última etapa de la Ronda Uruguay manifestó las contradicciones que existen a nivel multilateral al respecto.

El principal enemigo de la concertación es el proteccionismo pues el fortalecimiento del bloque europeo y del Japon lleva a actitudes cerradas que estancan las negociaciones. Una apertura total puede traer efectos negativos a los países en vías de desarrollo, pues sus estructuras financieras son mucho más débiles que las de los más desarrollados.

6. La desregulación del sistema financiero mexicano es una consecuencia de la crisis económica que sufre el país en los ochentas. Se pretende que con la eliminación de barreras al capital aumente la inversión en las actividades productivas del país dando a México el status de país primermundista.

7. La apertura del sistema financiero mexicano atraerá a los grandes consorcios financieros internacionales que expandirán sus operaciones de banca especializada y servicios al menudeo en nuestro país considerado como mercado potencial por su extensión y la importancia de sus operaciones a nivel nacional.

8. Por otra parte, la concentración de capital en grupos oligopólicos nacionales se da de forma paralela a la bursatilización de la banca.

9. México solamente tendrá un sistema financiero sólido cuando se resuelvan los problemas de capitalización que sufre la banca. El aumento del ahorro solo se conseguirá con el alza de los salarios. De este modo la población en general tendrá acceso a los servicios financieros. Nuestro país puede ser un centro financiero seguro solamente si ofrece confianza a los inversionistas, garantizando estabilidad y congruencia en la políticas financieras y macroeconómicas.

LIBROS:

Acosta Romero Miguel . Legislacion Bancaria. Doctrina, compilacion legal y jurisprudencia. Editorial Porrúa. Segunda edición actualizada, Mexico D. F. 1989. 712 p.p.

Bannock, Graham R.E. Baxter. Rees Ray .Diccionario de Economía. Versión autorizada en español de la tercera edición en inglés del Dictionary of Economics. Editorial Trillas. 1988, Mexico D. F. p.p.365

Cargill.Thomas F.García, Gillian G. Financial Deregulation and Monetary Control. Historical perspective and impact of the 1980 act. Hoover Institution Press. Stanford California. 1982. p.p. 129 pag. 91.

Carron, Andrew S. Reforming Bank Regulatory Structure Edited by The Brooking Institution. Washington D.C.1984 p.p.52.

Colton, Kent W. and Kenneth I. Kraemer Editors Computers and Banking. Electronic Funds Transfer and Public Policy. Howard L. Morgan. Plenum Press. New York. 1980. p.p.309. pag.8.

Cooper Kerry / Fraser Donald Banking Deregulation and New Competition in Financial Services Cambridge University Press. Cambridge Massachusetts.1989. p.p 315

Diaz Mata, Alfredo. Invierta en la Bolsa Guía para inversiones seguras y productivas. Primera Edición Grupo editorial Iberoamericano, México D.F.1988. p.p.293.

Fajnzylber, Fernando La industrialización trunca de América Latina Editorial Nueva Imagen. Cuarta Edición , México D. F.1988. 416 p.p.

Frieden, Jeffry A. Banking on the world. The politics of american international finance . Harper and Row. Primera edición 1987 Nueva York , Estados Unidos p.p 356.

Gart, Alan. An Analysis of the New Financial Institutions: Changing technologies, financial structures, distribution systems and deregulation. Quorum Books Connecticut. U.S.A. 1989.458 . p.p.

Lenin .V.I. Imperialismo, fase superior del capitalismo Coleccion "r" No. 38. Ediciones Roca 1974. Mexico D. F. p.p. 168.

Office of Technology Assessment. Effects of Information Technology on Financial Services Systems , Congress of the United States, Washington D. C. Septiembre de 1984. p.p 282

Pauly, Louis W. Opening Financial Markets. Banking Politics on the Pacific Rim Cornell University Press. Ithaca New York. U.S.A. 1988. p.p.255. pag.14.

Promocion y operacion S. A. El Dinero de Plastico Editado por Promocion y operacion S.A. (Grupo Carnet) Mexico D. F. 1990 p.p. 153

Guijano. Jose Manuel Comp. La Banca Pasado y Presente
Ensayos del CIDE (Centro de Investigación y Docencia
Económica A.C.) Colección Economía Tomo 5. Mexico D.F.1983
p.p.383

Ramirez.Mario. et. al. Banca y Crisis del Sistema.
Editorial Pueblo Nuevo. Mexico D.F. 1983 206 p.p .

Sampson. Anthony. Los Bancos y la Crisis Mundial Editorial
Grijalbo. Segunda Edición del libro The Money Lenders.
México D. F. 1983 425 p.p.

Spong, Kenneth. Banking Regulation. Its purpose,
implementation and effects. Division of Bank
supervision and Structure. Federal Reserve Bank of
Kansas City. U.S.A. . Second Edition 1985, p.p.161.

Villegas.Eduardo/ Ortega Rosa Maria.El Sistema Financiero
Mexicano. Editorial PAC S.A. de C.V. Mexico D. F. 1989.
89 p.p.

Walter. Ingo. Global Competition in Financial Services
Market Structure, protection and trade liberalization
The American Enterprise Institute. Trade in Services Series.
Ballinger Publication. Cambridge Massachusetts.1988. 239 p.p.

ARTICULOS:

AMERICAN EXPRESS CORP. (AMEXCO)
" American Express. Services That Sells " Revista Fortune.
New York nov. 1988. pag. 44

Aspe Armella Pedro. "Segundo Simposium Financiero
Internacional" Revista. El Mercado de Valores. Editada por
Nafinsa. Mexico D.F., Num. 14, julio 15 de 1990. pags. 12-
18.

Bhagwati, Jagdish. "services" en J.M. Finger y A. Diechowski
(compiladores) "A Handbook of the Multilateral Negotiations"
Banco Mundial. pags. 207-215 Washington 1987.

BANAMEX " Revision de la Situacion Economica de Mexico "
Publicacion Mensual Editada por el Banco Nacional de Mexico
jun. 1988 pag. 363.

BANAMEX " Examen de la Situación Economica de Mexico."
Publicacion Mensual Editada por El Banco Nacional de Mexico
Mexico D. F. Vol. LXIV. Núm. 753. Agosto 1988.pag 362.

BANAMEX " Review of the economic situation of Mexico."
Publicacion Mensual Editada por el Banco Nacional de
Mexico. Mexico D. F., no. 775, junio 1990. pag. 279.

Bennet Timothy . "¿Existe la posibilidad de Crear un
Mercado Comun Norteamericano?". Revista Comercio
Internacional Banamex. Enero de 1989. Vol. I no. 2 pags.
23-25

GATT. Revista Focus del GATT. Division de informacion del GATT
Lausana . Ginebra . mayo 1989. 12 p.p.

GATT. Boletin focus del GATT. Publicado 10 veces al año
por la Division de informacion del mismo organismo. Ginebra.
sep. oct. 1988. 18 p.p.

Gutierrez Perez, Antonio. " El Sistema Bancario
Estadounidense en los ochentas : tendencias y desafios"
Revista comercio Internacional. Banamex Vol. 40 num. Mexico
D.F. 4 abril de 1990 pag. 348.

Ibarra Puig, Vidal "Represion y liberacion de las
actividades financieras en los paises en desarrollo. El caso
de America Latina." Revista Comercio Exterior. Vol.39, num.
12. BANCUMEXT. Mexico D.F. diciembre de 1989 pags. 1045- 1049.

J. Bleier, Mario y B. Sagari Silvia " El orden en la
liberalizacion de los mercados financieros " Revista
Finanzas y Desarrollo Editada por el Fondo Monetario
Internacional. FMI. Washington marzo 1988 pags. 18-21.

Madero, Hernán. " Desregulacion del sistema financiero
Europeo" Revista Ejecutivos de Finanzas. Instituto Mexicano
del Ejecutivo de Finanzas. México D.F. Año XIX Num.10 pag.55.

Marconini, Mario "Los Servicios y la Ronda Uruguay:
Conceptos y Negociaciones." Revista Comercio Internacional
Banamex. Vol 1. Junio de 1989. Editada por el Banco Nacional
de Mexico. pags. 43 - 48

NAFINSA Nacional Financiera " Se formaliza la Privatizacion
bancaria " Revista El Mercado de Valores, editada por
NAFINSA. Num. 15 México D. F. agosto 1. 1990. pags 19-20

Ogarrío R. Alejandro " El Nuevo Reglamento de Inversiones Extranjeras". Revista Relaciones Internacionales. Editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. No. 46. Septiembre-Diciembre de 1989. pags. 71-75.

Ortega Pizarro Fernando " Solo quedarán los bancos grandes para enfrentarse a los que traera el GATT" Revista Proceso. México D. F. junio 1989 pags. 18-23

Peñaloza Webb, Tomás. " La Banca Mexicana. Situación Actual y Perspectivas frente a la apertura de los Servicios Financieros." Revista Comercio Exterior, Vol. 39. num. 6 México D. F. junio de 1989. pag. 325

Poder Ejecutivo Federal "Plan Nacional De Desarrollo. 1989-1994." Secretaría de Programación y Presupuesto. Primera Edición 1989. México D F. 143 p.p.

Robinson D. James. "U.S. Financial services in global Economy" Revista Vital Speech of the Day editada por la Casa Blanca. Washington U.S.A. . Vol LVI. No. 6. Enero 1 1990

Rudolph, Barbara ." Up for Grabs. Governments everywhere are selling off their assets." Revista Time. April 8 1991. U.S.A. No.14 pags.24-29.

Saldívar, Antonio. " Ingeniería Financiera herramienta decisiva ante el reto de los noventa" Revista Ejecutivo de Finanzas. IMEF. México D. F. Año XIX. Núm.10. octubre de 1990. pag.16

Salinas de Gortari, Carlos "Quinta Reunion Nacional de la Banca" Revista Mercado de Valores editada por NAFINSA. Num. México D. F. 16 agosto de 1989 pag.8-19

Salinas de Gortari, Carlos. Reestablecimiento del Régimen Mixto de Banca y Crédito" Revista Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior. Mexico D. F., Junio 1990. pags. 570-574

Sauvé, Pierre. "El Comercio Internacional de Servicios Financieros" Revista Comercio Internacional Banamex, Vol. 1 no.3. Septiembre de 1989. Mexico D. F. pags. 103-110

Shinji Takagi. " El Sistema Financiero Japonés en Evolucion." Revista Finanzas y Desarrollo. Editada por el Fondo Monetario Internacional. FMI Washintong Marzo 1988. pag. 10-13

PERIODICOS:

EL FINANCIERO

Acevedo Pesquera, Luis. " Los 4 bancos Vanguardia" de la Reprivatizacion entre los más rentables" El Financiero. Martes 29 de enero de 1991. Pag. 3

Acevedo Pesquera, Luis " Extraordinaria reagrupación empresarial, gracias a la Reprivatización Bancaria; Rodriguez. (Mexival)" El Financiero. Mexico D. F. Martes 18 de junio 1991. pag. 3.

Acevedo Pesquera, Luis. " En 91. Total Reprivatización Bancaria; a Remate. Este Mismo Mes, el Segundo Paquete de Bancos; SHCF." El Financiero. Mexico D. F. Viernes 22 de febrero de 1991. pags 1-3.

Acevedo Fesquera, Luis . " Mexico en Posicion muy Ventajosa, si Descongela las lineas Interbancarias. Afirma la banca extranjera" El Financiero. Mexico D F. viernes 8 de marzo de 1991. PAG. 4

Acevedo Fesquera, Luis. "Remate de la Banca, con Lineas Interbancarias ; deshonestidad de compradores , Unico obstaculo. El financiero. México D.F. Miércoles 24 de abril de 1991 pag 4.

EL FINANCIERO"A Remate. Bancomer y BCH, Yqlesias, Slim y Del Valle, en la Fuja". El Financiero. Mexico D.F. Viernes 26 de julio de 1991. pag. 4

Fuentes Berain, Rossana."Mexico, obligado a incluir los Servicios Financieros en la Negociación". Antes de 2 semanas, la incorporacion de Canada al ALC, casi un hecho su participacion en la banca" El Financiero. 24 de enero de 1991. pag. 5

Lomelin, Gustavo." Aprobo el congreso la Ley Bancaria." la inversion extranjera en la Banca podria llegar hasta un 34% del capital adicional." El Financiero. jueves 14 de diciembre de 1989 pag. 36

Lomelin, Gustavo. " Pretende el Gobierno acelerar la Modernizacion financiera" El "Financiero" Mexico D. F. Martes 5 de diciembre de 1989 . pag. 12.

Lomelin, Gustavo " Triplicó sus utilidades la banca"
El financiero. Mexico D. F. Febrero 10. 1991, pag 1.

Lomelin, Gustavo /Acevedo Luis. " Arranca la Privatizacion Privatizacion Bancaria . A remate Banpais, Banca Cremi y Multibanco Mercantil. Hacienda" El Financiero. Mexico D. F. Martes 19 de febrero de 1991.

Lomelin Gustavo. " 33 Consorcios , por la Banca. Varios Empresarios Vetados; Virtual Solución a los Pasivos: Hacienda" El Financiero. México D. F. Miércoles 22 de mayo de 1991.pags. 1-3-4.

Lomelin Gustavo/ Acevedo. " Inició la Privatización Bancaria. Para Madriaga y Grupo Probursa, Multibanco Mercantil". El Financiero. Martes 11 de junio de 1991 pag.3

Lomelin , Gustavo / Ochoa Connie. " Banca Cremi, para el grupo Multivalores; Pago 3.4 veces el Valor Contable 748 mil 291 mdp". El Financiero. México D. F. Lunes 24 de junio de 1991.
pag. 5

Lomelin, Gustavo. " Subasta y Opcion de compra, dos vías para adquirir BANAMEX. El Financiero. México D F. Miércoles 3 de julio de 1991. pag. 3.

Márquez, Alfredo. " Como en Canadá se impondrá la normatividad Estadounidense. Liberación de los Servicios y ALC, vías para someter al sector financiero a reglas externas." El Financiero. México D.F.Febrero 13 d e 1991
pag.5

Muñoz, Patricia " Urge fortalecer el Sistema financiero antes de liberalizarlo." "El Financiero" México D .F. Jueves 7 de diciembre de 1989. pag. 23

Muñoz, Patricia. " Existen ya las condiciones para negociar la liberacion de los Servicios Internacionales" El Financiero. México D. F. Miércoles, 31 de enero de 1990. pag. 8

Muñoz, Patricia"Continua la Guerra Sorda en el GATT " El Financiero. México D. F. Diciembre 6, 1990. pags.1-8

Quintana Enrique " La Banca que Viene" . El Financiero.
México D. F. Jueves 27 de junio de 1991. pag. 6.

Sanchez, Jesús. "Avaló la Comisión de Hacienda el Paquete
de Reformas al Sistema Financiero Nacional" El Financiero.
Martes 5 de diciembre de 1989. pag. 8

Vázquez, Saul y Sánchez Jesús. " Descartan la posibilidad
de reprivatización. Ratifica la Diputación Priista las
Reformas Sobre la Legislación Bancaria." El Financiero
México D.F. Miércoles 6 de diciembre de 1989 pag. 16.

LA JORNADA

Alemán, Ricardo y Gallegos Helena. "Aprueban el PRI y el
PAN el paquete de modernización financiera" Periodico "
la Jornada." México D. F. Diciembre 27, 1991 pags. 1 y 14.

Alemán, Ricardo y Gallegos, Helena. " Aprueban el
PRI y el PAN el paquete de modernización financiera"
Periodico la Jornada. México D.F. Diciembre 27, 1989. pag.
1 y 14.

Gutierrez, Antonio " El GATT y la reordenación del
comercio mundial." Periodico: La Jornada. Sección Balance
Internacional, domingo 22 de abril de 1990. pag. 20.

REVISTA FINANZAS Y DESARROLLO:

Pauly, Louis. "Los Mercados Financieros Internacionales en
Evolución". Revista Finanzas y Desarrollo. Washington.
U.S.A, Diciembre de 1989. p. 34 - 36.